

**UNIVERSIDAD EL SALVADOR  
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES  
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**



*Vi. B.*  
*24-09-2020*

**SEMINARIO DE GRADUACIÓN**

**TEMA:**

**EJERCICIO DIDÁCTICO PROFESIONAL DEL DOCENTE A NIVEL SUPERIOR UNIVERSITARIO Y SU IMPACTO EN EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS DE LOS ESTUDIANTES GRADUADOS EN LAS DIFERENTES UNIVERSIDADES E INSTITUTOS ESPECIALIZADOS, DURANTE EL AÑO 2020.**

**SUB TEMA:**

**“SISTEMA DE EVALUACIÓN APLICADO POR LOS DOCENTES Y SU IMPACTO EN LA FORMACIÓN PROFESIONAL DE LOS GRADUADOS DE LOS INSTITUTOS ESPECIALIZADOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR, DURANTE EL AÑO 2020”.**

**PRESENTADO POR:**

**BR. RAMOS VENTURA, NANCY CAROLINA.**

**CARNET N°RV15013**

**BR. ZEPEDA GALDÁMEZ, SANDRA ELIZABET.**

**CARNET N°ZG13008**

**PARA OPTAR AL TÍTULO DE:  
LICENCIADA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**

**DOCENTE DIRECTOR:  
MSD. REINALDO ANTONIO LÓPEZ CARRILLO**

**COORDINADOR DE PROCESOS DE GRADUACIÓN  
DR. RENATO ARTURO MENDOZA NOYOLA**

**CIUDAD UNIVERSITARIA “DR. FABIO CASTILLO FIGUEROA”, SAN SALVADOR, EL SALVADOR, CENTROAMERICA, OCTUBRE 2020.**

**AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR**

**RECTOR**

Maestro Roger Armando Arias Alvarado

**VICE-RECTOR ACADÉMICO**

PhD. Raúl Ernesto Azcúnaga López

**VICE-RECTOR ADMINISTRATIVO**

Ing. Juan Rosa Quintanilla

**SECRETARIA GENERAL**

MsC. Francisco Antonio Alarcón Sandoval

**AUTORIDADES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES**

**DECANO**

MsD. Oscar Wuilman Herrera Ramos

**VICE-DECANA**

MsD. Sandra Lorena Benavides de Serrano

**SECRETARIO GENERAL**

Mtro. Juan Carlos Cruz Cubias

**AUTORIDADES DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**

**DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**

Dra. Gloria Elizabeth Arias de Vega

**COORDINADOR DE LOS PROCESOS DE GRADUACIÓN**

Dr. Renato Arturo Mendoza Noyola

**DOCENTE DIRECTOR**

MsD. Reinaldo Antonio López Carrillo

# INDICE

<b>AGRADECIMIENTOS</b> .....	v
<b>RESUMEN DE SEMINARIO</b> .....	vii
<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	viii
<b>CAPITULO I</b> .....	11
<b>PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA</b> .....	11
1.1 SITUACIÓN PROBLEMÁTICA. ....	11
1.2. ENUNCIADO DEL PROBLEMA.....	40
1.3. JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN. ....	40
1.4. ALCANCES Y DELIMITACIONES. ....	43
1.4.1 Alcances. ....	43
1.4.2 DELIMITACIÓN.....	43
1.5. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN. ....	43
1.5.1. Objetivos Generales. ....	43
1.5.2. Objetivos Específicos. ....	44
1.6 OPERACIONALIZACIÓN DE DIMENSIONES CONTENIDAS EN LOS OBJETIVOS E INDICADORES.....	45
<b>CAPÍTULO II</b> .....	46
<b>MARCO TEÓRICO</b> .....	46
2.1 ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN .....	46
2.2 FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA.....	65
2.2.1 La evaluación basada en competencias como parte esencial en la creatividad e investigación de problemáticas de su entorno por parte del estudiante.....	65
2.2.2 Aportes de la evaluación basada en objetivos en la formación profesional impartida en los institutos de educación superior.....	70
2.2.3 Impacto de la tipología de evaluación llevada a la práctica por los docentes en la percepción y comprensión de la información por parte de los estudiantes. ....	77
2.2.4 Relación de los métodos y técnicas de la evaluación con las diversas metodologías didácticas puestas en práctica por los docentes al momento de desarrollar los contenidos. ....	81
2.2.5 Las consideraciones éticas de la evaluación y su incidencia en los resultados reflejados por los estudiantes. ....	86
2.2.6 Proceso de formación profesional basada en competencias: el desafío de su calidad en busca de una mayor integralidad de los graduados. ....	93

2.2.7 Modelo pedagógico de formación profesional integral y sus características estructurales. ....	100
2.2.8 Implicaciones para una formación profesional superior de calidad: Competencias profesionales de los formadores y el efecto en los estudiantes. ....	107
2.2.9 Impacto de las dimensiones en la formación profesional: (Dimensión instructiva, educativa y desarrolladora) para una educación superior de calidad. ....	113
2.2.10 Importancia de la ética en la formación profesional integral: el complemento enriquecedor personal como profesional de los graduados. ....	120
2.3 DEFINICIÓN DE TÉRMINOS BÁSICOS. ....	125
<b>CAPÍTULO III</b> .....	128
<b>METODOLOGÍA DE LA INVESTIACIÓN</b> .....	128
3.1 TIPO DE INVESTIGACIÓN.....	128
3.2 POBLACIÓN/CLASIFICACIÓN DE LAS FUENTES DE INFORMACIÓN.....	129
3.3 MÉTODO DE MUESTREO Y TAMAÑO DE LA MUESTRA/SISTEMATIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN .....	131
3.4 Método .....	135
3.5 TÉCNICAS E INSTRUMENTOS .....	136
3.5.1 Técnicas.....	136
3.5.2 Instrumentos.....	138
3.6 Procedimientos.....	142
<b>CAPÍTULO IV</b> .....	150
<b>ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS.</b> .....	150
<b>CAPÍTULO V</b> .....	162
<b>CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.</b> .....	162
Conclusiones .....	162
Recomendaciones.....	164
REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA .....	166
ANEXOS.....	170

## **AGRADECIMIENTOS**

Mis agradecimientos son a mi familia, en especial a mi madre Ana Ventura, quien me ha apoyado y amado desde el momento de mi vida en cada una de mis fases de desarrollo personal y profesional, enseñándome cosas esenciales con las que he aprendido a valerme por mí misma, así mismo fortaleciendo en gran medida mi personalidad, autoestima y haciendo de mí una persona segura y que puede tomar sus propias decisiones y acepta cada una de las consecuencias de estas.

Al igual a cada uno de los compañeros y compañeras que a lo largo de toda la carrera con quienes hemos sabido apoyarnos, a los que en transcurso de los ciclos de estudio se han ido retirando, que a pesar de conocerlos poco tiempo fueron parte de este proceso de aprendizaje, así como los que con esfuerzo hemos podido culminar esta carrera de la Licenciatura en Ciencias de la Educación; compañeras y amigas como Jacqueline Beatriz Aguilar con quien pude compartir actividades y procesos fundamentales de la carrera como lo es el servicio social, que a pesar de las dificultades tanto propias de los procesos administrativos como dificultades imprevistas que se nos llegaron a presentar; de igual manera agradezco a nuestro asesor de proceso de grado MsD. Reinaldo Antonio López Carrillo quien con mucha paciencia nos ha indicado el camino a seguir durante estos últimos pasos que nos permitirán culminar esta carrera con satisfacción y orgullosas de nuestros logros.

**¡Un largo y difícil camino, Gracias Dios lo logré!**

Nancy Carolina Ramos Ventura

## AGRADECIMIENTOS

Doy gracias a Dios por permitirme la vida, la salud, y la oportunidad de estudiar una carrera universitaria, por la sabiduría y las fuerzas para enfrentar cada desafío, quizás muchas veces estuve a punto de desistir, sin embargo Él siempre me dio la salida a toda dificultad. Este logro es resultado de su ayuda y no cesan mis ganas de decir que es gracias a Él que esta meta está cumplida.

A mis padres Atilio Zepeda Canales y María Olga Galdámez de Zepeda, pilares fundamentales que han forjado la persona que soy en la actualidad, muchos logros lo debo a su apoyo incluido este, gracias por su amor hacia mí y por haber sido mi apoyo moral y económico a lo largo de mi carrera profesional. De igual manera a mis hnos. Atilio Zepeda Galdámez y Ana Raquel Zepeda Galdámez por su paciencia y noches de desvelos a causa de mi preparación, gracias por su apoyo brindado día a día en el transcurso de este proceso.

A mis formadores, personas de gran sabiduría que se han esforzado por ayudarme a llegar al punto en el que me encuentro. A mi asesor de tesis Ms.D Reinaldo Antonio López Carrillo por haberme brindado la oportunidad de recurrir a su capacidad y conocimiento científico durante todo el proceso de seminario de grado. Gracias también al Dr. Renato Arturo Mendoza Noyola por estar dispuesto a orientarnos con sus excelentes conocimientos.

A Jonatan Noé Ruiz Castro, por creer en mí, por el apoyo brindado en diferentes actividades académicas y por recordarme siempre quien va delante de mí peleando la batalla.

A mis amistades por brindarme todo su apoyo y estar para mí cuando más lo necesité.

A Yesenia Melani Guidos Zelaya, Jerry Ernesto Barahona Rico y Yasmin Alejandra Ayala Parada, por sus orientaciones para realizar este trabajo. A todos mis compañeros/as de la carrera universitaria, quienes recorrieron a mi lado este camino los recordare con mucho cariño.

En fin agradezco a todos aquellos que de manera directa e indirecta contribuyeron en este proceso.

**¡Ha sido largo el viaje pero al fin llegue!**

Sandra Elizabet Zepeda Galdámez

## **RESUMEN**

El presente estudio de investigación documental tiene el objetivo de determinar cómo el sistema de evaluación aplicado por los docentes impacta en la formación profesional de los graduados al momento de desempeñarse en el campo laboral. Haciendo referencia a las funciones que debe asumir la evaluación para ser un proceso permanente y participativo que enriquezca a quienes intervienen en ella, así como los tipos de evaluaciones que deben implementarse para que sea una experiencia formativa para los estudiantes. Dicha investigación se ha realizado por medio de la observación documental y análisis de contenido integrando fichas bibliográficas textuales, mixtas, de paráfrasis como instrumentos de recolección de información; siendo validado por expertos en materia educativa y tecnológica. A partir de ello surge la confiabilidad de los documentos por medio de la triangulación de fuentes es decir la revisión de libros, tesis, informes, revistas, artículos los cuales forman parte de la población. Finalmente, la redacción de conclusiones y recomendaciones a las que se llegaron sobre todo el proceso de investigación. Lo que dio como resultado que el sistema de evaluación impacta significativamente en los profesionales, por lo tanto es necesario que los docentes adopten prácticas didácticas y de evaluación adecuadas para cada modalidad de educación, permitiendo un aprendizaje significativo y el rol activo por parte de los estudiantes, siendo capaces de reflexionar sobre su propio aprendizaje, con competencias de auto-formación apto para desarrollarse en diversas situaciones que le presenta el mundo laboral.

**Palabras claves: EVALUACIÓN, COMPETENCIAS, FORMACIÓN PROFESIONAL.**

## INTRODUCCIÓN

El presente trabajo de investigación de carácter documental se ha desarrollado con el propósito de manifestar el impacto que tienen los sistemas de evaluación educativa aplicados por los docentes en la formación profesional de los graduados de los Institutos Especializados de Educación Superior.

La importancia de este análisis documental es significativa ya que se estudian cada una de las modalidades de evaluación y cada una de las características que estas poseen tanto para poder aplicarse, como al momento ser aplicadas, los procedimientos a seguir, así como los instrumentos a integrar para la adecuada recolección de los resultados, es importante mencionar que todos estos elementos abordados de manera teórica son aplicables en las metodologías didácticas puestas en práctica en la formación profesional de los graduados de los Institutos Especializados de Educación Superior.

El informe está constituido por siete apartados los cuales son:

**CAPITULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA:** Dentro de este apartado se hace un planteamiento de manera general de la problemática a estudiar, la situación problemática en la cual se desarrolla el fenómeno a estudiar, se enuncia concretamente el problema, en el caso de esta investigación se he realizado por medio de una pregunta, para posteriormente justificar el por qué se ha tomado en consideración esta temática, los alcances y delimitaciones que dirigirán el rumbo de la investigación, así mismo los objetivos que serán los requerimientos por los cuales se integrarán temáticas y procedimientos que respondan a estos y finalmente dentro de este apartado se encuentra la Operacionalización de las dimensiones que se encuentran contenidas en los objetivos e indicadores de e investigación.



CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO. Dentro de este apartado se plantean antecedentes de investigación, en el cual se citan investigaciones previas que estén relacionadas con el fenómeno objeto de estudio de esta investigación, al igual se hace uso de los indicadores que se han obtenido en la operacionalización realizada en el capítulo uno, para cada uno de estos indicadores se he elaborado un enunciado que de manera general proporciona una idea de los temáticas relacionadas y referencias bibliográficas que ayudarán a fundamentar la presente investigación, finalmente dentro de este apartado se citan y definen los términos básicos que se han mencionado dentro de la fundamentación teórica.

CAPÍTULO III: METODOLOGÍA DE LA INVESTIACIÓN: Este apartado se inicia con definir el tipo de investigación que se empleará en esta investigación en este caso es la investigación documental, posteriormente en el apartado de población se da una idea general del tipo de fuentes a las que se han consultado a lo largo de toda la investigación, en el sub-apartado de muestra desglosa de manera más específica los tipos de fuentes de información que se han consultado, en Método se define el tipo de método de investigación que se ha empleado, siendo el método de Análisis Documental el método a definir e implementar, en técnicas, la técnica que se utilizará en esta investigación será la técnica de observación documental, es por ello que dentro de los instrumentos a emplear se encuentran los diversos tipos de fichas hemerográficas de las cuales de tomarán en cuenta las Fichas Textuales, Fichas de Resumen, una más de las fichas que se utilizará es la Ficha de Comentario Personal o fichas de Paráfrasis, así como la Ficha Mixta y finalmente dentro de este apartado se definirá el procedimiento a seguir con la información recolectada.

CAPÍTULO IV: ANALISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS: Este apartado se desarrollará apoyándose de tablas las cuales permitirán conocer el proceso que se ha seguido con la información percibida, de igual modo haciendo un análisis se esta información tomando en cuenta las fuentes que se han llevado a validación, como en las Fuente de consulta del contraste

CAPÍTULO V: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES: En este apartado se redactan conclusiones del resultado obtenido de todo el proceso investigativo, dicho resultado respondiendo a los objetivos planteados en el capítulo 1, así como recomendaciones las cuales responderán en gran manera a las conclusiones que se han planteado.

REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA. Dentro de este apartado se evidencian las fuentes bibliográficas que han consultado a lo largo de todo el informe.

ANEXOS: Finalmente en este apartado se representarán ilustraciones y elementos que no se han podido integrar en el cuerpo del trabajo y que se ubican al final como anexos.

# CAPITULO I

## PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

### 1.1 SITUACIÓN PROBLEMÁTICA.

Para conocer la situación problemática en la que se desarrolla la problemática objeto de estudio, dentro de este apartado se estudiará la formación profesional implementada en el ámbito internacional, principalmente en el país de España:

Respecto a las leyes que regulan la formación profesional en el país de España, con el fin de garantizar una formación común de todo el alumnado, La Ley Orgánica General del Sistema Educativo favorece un amplio ejercicio de competencias en materia de educación por parte de las Comunidades Autónomas. ( Ministerio de Educación Cultura y Deporte , 2004). La cultura dentro del sistema educativo de España tiene mucha importancia, ya que la cultura se toma como base para la creación y desarrollo de leyes a desarrollarse en formación educativa formal, permitiendo de esta manera que las diversas subculturas o las diferentes características dentro de una misma cultura se puedan desarrollar dentro del sistema educativo, tanto en los niveles obligatorios, como la integración y no discriminación dentro del nivel superior de educación. Así pues, la educación permite el desarrollo cultural que cada uno de los agentes que integran la comunidad educativa, sin discriminación o restricción alguna con respecto al desarrollo personal y profesional.

**FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL:** La formación integral es una característica distintiva de la educación formal, ya que se interesa en la formación del ser humano. Orozco (1999), Rincón (1999) define la formación integral como un estilo educativo, donde además

de transmitir saberes, ofrece elementos para el desarrollo personal, a partir de las características, condiciones y potencialidades de cada estudiante (Herrera, 2017). Es decir, una educación orientada al desarrollo de todas las dimensiones de la persona donde los centros de educación superior centran sus esfuerzos en hacer que sus estudiantes alcancen las competencias relacionadas con la profesión seleccionada. En tal virtud, cuando se habla de *integral*, se busca una acentuación especial en lo humano.

En sí, la formación integral es un estilo de educar que se enfoca en el estudiante como un todo, lo que conduce a adquirir la capacidad de actuar con el potencial de su espíritu, de manera autónoma y responsable en su contexto social, de tal forma que logre comprometerse con su transformación. Por lo cual, las instituciones de educación superior (IES) deben brindar espacios para que los estudiantes adquieran experiencias de socialización ya que la formación integral es posible cuando el estudiante se involucra y vive situaciones que estimulen su intelectualidad, su estética y su moral, que lo lleven a comprometerse en prácticas específicas y valores establecidos por la institución.

En este escenario, la misión de la educación para el siglo XXI se torna compleja. La sociedad y los Estados cada vez le delegan más responsabilidades a las IES: el aprendizaje de conocimientos específicos, la formación de buenos ciudadanos, la construcción de una sociedad que progrese con mano de obra calificada, la superación de la ignorancia y la intolerancia, el aseguramiento de comportamientos éticos y solidarios para el bienestar común, el cuidado y respeto por la naturaleza, la formación de líderes responsables, el desarrollo la ciencia, la superación del subdesarrollo y la disminución del desempleo, la pobreza, la desnutrición, las enfermedades, entre otros (Herrera, 2017). A medida que el mundo evoluciona y aparezcan nuevos problemas o desafíos, la educación será la herramienta seleccionada para dar respuesta. En conjunto la formación integral conlleva un compromiso

de la persona consigo mismo y con la sociedad y los nuevos profesionales deben estar preparados para enfrentar las diversas situaciones en el contexto laboral y garantizar la evolución del mundo en términos generales.

Así mismo la Constitución Nacional de España garantiza otros derechos básicos en educación como la libertad de enseñanza en su artículo 20, la libertad ideológica y religiosa en su artículo 16 y el derecho a la cultura en el 44. También la Ley Orgánica Reguladora del Derecho a la Educación desarrolla aspectos contenidos en estos artículos. La Constitución asegura a su vez la garantía de derechos internacionalmente reconocidos como los derechos humanos, los derechos de los niños y los de los disminuidos (persona con discapacidad) físicos, sensoriales y psíquicos ( Ministerio de Educación Cultura y Deporte , 2004). Como parte del derecho a la educación se tienen otros que derivan de este, como lo es el de la libertad a la enseñanza, gozando de la libertad a la enseñanza contando con una libertad a ejercer su propia cultura, opinando y desarrollando su propia ideología y creencia religiosa, estos derechos son inherentes a la persona, no importando diferencias sociales, económicas e incluso si se trata de personas con discapacidad. Dentro de la formación profesional proporcionada por el Sistema de Educación español cada estudiante tiene la facilidad de seguir desarrollando su propia cultura no se limita o impone culturas o costumbres que no está dispuesto a adoptar, respetando de esta manera los derechos que nacional e internacionalmente se le reconocen al ser humano.

Para continuar conociendo de manera teórica como se ha desarrollado la formación profesional en España se citará lo descrito en la Revista Monográfica de Educación Skepsis: En 1993, el Consejo General de Formación Profesional propició la aprobación del primer Programa Nacional de Formación Profesional cuya finalidad se orientó a establecer un

Sistema Nacional de Cualificaciones (Gallego Ortega & Rodríguez Fuentes, 2011). La creación del Consejo General de Formación Profesional se realizó con la finalidad de regular las acciones de formación de las Instituciones de Educación Superior, teniendo todo el sistema de educación superior el mismo propósito el cual es formar a los estudiantes para que cubran los requerimientos propuestos por las organizaciones productivas. Es decir que, la formación profesional se encontraba muy influenciada por el factor económico- laboral, haciendo que dentro de la formación educativa formal implementada por instituciones de educación superior buena parte de los objetivos a lograr giran en torno a la capacitación de los jóvenes para un buen desempeño en el área laboral; los estudios de educación superior se encontraban estructurados para capacitación e idealización de los jóvenes para que posteriormente tengan un buen desempeño en el área laboral para la que se están formando.

**IMPLICACIONES PARA UNA FORMACIÓN PROFESIONAL DE CALIDAD:** El asumir una formación profesional de calidad como el “norte” del trabajo en una institución educativa implica adelantar un largo y definitivo proceso de transformación de los paradigmas mentales y del modo de conducirse y desarrollar la labor cotidiana de los docentes, de los directivos, del personal administrativo y de apoyo educativo, y en general, de todas las personas que participan de la vida de la institución, pues hay una tendencia generalizada a pensar y a decir que, desde siempre, eso nuevo que hay que hacer, ya se estaba haciendo (Universidad Católica de Córdoba, 2008). Es decir que se requiere que todos reflexionen muy minuciosamente sobre las implicaciones que de esta transformación se deducen para su propia área o función, para que desde allí se hagan los cambios pertinentes. En este sentido, es significativo todo el trabajo que se pueda hacer en la línea de transformar las mentalidades y cambiar los paradigmas.

También, es importante hacer un trabajo no sólo en los aspectos de fondo, sino también en los de forma; es decir, cambiar el lenguaje y concepciones más elementales con el fin de lograr que tanto las definiciones, los conceptos y los textos en donde aparezcan los grandes lineamientos institucionales, como las acciones que de allí se deriven, transmitan y hagan presente una formación de calidad.

En el plano educativo, se ha producido una fuerte expansión de la escolarización y del nivel educativo que ha generado una mano de obra cada vez más instruida que sobrepasa la cualificación de los puestos de trabajo (Araceli López Calvo, 2008). Los cambios en la organización de la producción y la abundancia de jóvenes muy formados a disposición de la empresa ofrecen la oportunidad de poner en práctica nuevas estrategias de gestión de recursos humanos por competencias.

Algunas implicaciones presentes en el proceso de aprendizaje de los valores y principios ético-morales y políticos instaurados en la formación profesional, que en el cotidiano del ejercicio profesional son incorporados como parte de la visión o perspectiva singular de cada agente, producto de sus elecciones entre alternativas, y que repercuten en el conjunto de la sociedad y que se posiciona con muchas formas de resistencia/enfrentamiento ante las demandas sociales que derivan de las transformaciones globales de la sociedad (Jiménez, 2004).

Por lo que toda formación profesional debe poseer implicaciones éticas, que son consideradas en lo cotidiano del ejercicio profesional a través de las intervenciones y ejecución de las actividades concretas. Estas se componen de los valores y principios que determinan los comportamientos morales, sociales y políticos entre otros, que se encuentran

presentes en la denominada cultura profesional, pero que también la extrapolan, dada la dinámica presente en las relaciones sociales, donde se comparten los valores y principios con el conjunto de otras profesiones, colectivos y clases sociales. Este es un amplio espacio donde interactúan y se mezclan diferentes visiones de mundo, algunas antagónicas entre sí, y otras con posibilidades de construir alianzas con aquellas que relativamente expresen intereses políticos orientados para determinadas finalidades.

Continuando con la Ley 5/2002, de 19 de junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional, que establece el Sistema Nacional de Cualificaciones y Formación Profesional, el cual está formado por instrumentos y acciones necesarios para promover y desarrollar la integración de las ofertas de la formación profesional, así como la evaluación y acreditación de las correspondientes competencias profesionales. Su creación está pensada para dar respuesta a las demandas de cualificación de las personas y de las empresas en una sociedad en continuo proceso de cambio e innovación (Gallego Ortega & Rodríguez Fuentes, 2011). El Sistema Nacional de Cualificaciones y Formación Profesional se encarga de la evaluación y acreditación de competencias que se desarrollan dentro de toda la oferta de formación profesional, estas integradas para que los estudiantes luego de su formación puedan responder de manera positiva al desarrollo de actividades y responsabilidades que le atribuye el área laboral tanto nacional como internacional, de esta manera poder desarrollarse dentro de una sociedad en constante cambio, que va cambiando las exigencias de los profesionales; de esta manera afrontar el papel que desempeñará como profesional ya sea en su desempeño en el área laboral o simplemente el papel que cumpla como profesional dentro de su propia comunidad.



Se continuará con el ámbito social de la evaluación “Aprender por sí mismos y trabajar en equipo, así como formarse en la prevención de conflictos y en la resolución pacífica de los mismos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social” (Gallego Ortega & Rodríguez Fuentes, 2011). Llegando de esta manera a la parte social de la formación profesional, los estudiantes comprenden que la mejor manera de enfrentar los problemas es prevenirlos y en caso que se encuentre frente a un problema encontrar soluciones pacíficas; dentro de la sociedad se tienen diferencias entre los puntos de vista y opiniones que cada persona proporciona con respecto a ciertas temáticas y como profesional debe expresarse de manera respetuosa y sabia e integrarse en la problemática encontrar de forma pacífica y proveer soluciones en las que ninguno de los involucrados se vea afectado.

Continuando con la parte cultural “Hacer realidad la formación a lo largo de la vida y utilizar las oportunidades de aprendizaje a través de las distintas vías formativas para mantenerse actualizado en los distintos ámbitos: social, personal, cultural y laboral, conforme a sus expectativas, necesidades e intereses” (Gallego Ortega & Rodríguez Fuentes, 2011). Como parte de la cultura en la que se desarrolla el profesional, debe haber caracterizaciones que lo identifiquen como el profesional que es, una de ellas es la investigación, dicha investigación debe encontrar la manera de desarrollarla y así encontrar información que lo tenga actualizado de las nuevas funciones y los diferentes ámbitos de la sociedad en los cuales se puede desempeñar su profesión; fomentar en el estudiante la auto- formación ya sea durante en proceso de educación formal e incluso cuando la se encuentre ejerciendo la profesión, que pueda seguir formándose e informando.

**DIMENSIONES DE CALIDAD PARA LA FORMACIÓN PROFESIONAL:** Cuando hablamos de dimensiones estamos haciendo una abstracción mental para separar lo que es

inseparable en el ser humano, pero lo hacemos para comprenderlo mejor y de la misma manera estudiarlo; y así mismo, para no dejar fuera nada de lo que le es propio. En tal sentido, “dimensión” es una construcción mental o un “constructo” de orden conceptual que tiene en su base, “detrás”, o en su trasfondo, una antropología y una noción de desarrollo humano que es preciso no dejar de lado, pues justamente en las dimensiones, en tanto aspectos esenciales del ser humano, queda definido aquello que le es fundamental y definitivo desarrollar si se quiere que alcance más plenamente lo que implica ser persona (Universidad Católica de Córdoba, 2008).

Según (FREIRE, 2003). La dimensión educativa en la formación profesional, ha demostrado una capacidad de dinamización del potencial de las personas y es este punto precisamente, la principal motivación de la educación popular, no sólo por los aportes en materia pedagógica, también porque en sus bases hay una apuesta explícita del desarrollo partiendo de la liberalización del individuo. En otras palabras, la dimensión educativa es una parte esencial dentro del proceso de desarrollo del sujeto permitiéndole la participación en los procesos de adquisición, así como, cuáles pueden ser sus claves generadoras o consecuentes (Estebani, 2013).

En cuanto a la dimensión didáctica formativa profesional direcciona y fundamenta el proceso de enseñanza – aprendizaje, en el cual se sistematiza la lógica del proceso de apropiación de contenidos de la profesión con arreglos pedagógicos y didácticos que emergen de la movilidad profesional por puesto de trabajo mediante la sistematización de tareas y proyectos profesionales en alternancia (docencia - inserción laboral – investigación). Se fundamenta en las relaciones entre la movilidad profesional y los métodos de enseñanza – aprendizaje profesional, mediado por los proyectos formativos (Luis Anibal Alonso Betancourt, 2020).

Continuando, se sitúa también la dimensión tecnológica formativa profesional, que orienta y fundamenta la dirección del proceso de enseñanza – aprendizaje a partir de partir de caracterizar la tecnología y recursos que poseen la diversidad de puestos de trabajo de las entidades laborales según sus exigencias socio-laborales, así como los métodos tecnológicos que en ella se llevan a cabo, de ahí su carácter contextualizado. Se fundamenta a partir de las relaciones que se producen entre los problemas profesionales y los métodos tecnológicos requeridos para su solución, mediada por la movilidad profesional del trabajador. Es decir aquellas contradicciones que se manifiestan durante la producción y los servicios que dificultan el cumplimiento de las exigencias socio-laborales, por lo que debe hacerse uso de métodos tecnológicos para resolverlos y cumplir los requerimientos de la profesión en el ámbito laboral.

Además una dimensión socio- profesional formativa, en la que fundamenta la dirección del proceso de enseñanza – aprendizaje hacia la valoración del crecimiento profesional que va manifestando el trabajador en su manera de sentir, pensar y actuar durante la realización de tareas y proyectos, así como el efecto que desde el punto de vista técnico, económico, energético, ambiental y social genera al desarrollo del país y la localidad. Esta dimensión permite que el sujeto crezca personal como profesionalmente dentro del contexto que se desenvuelva y en los diferentes ámbitos de la sociedad.

En concreto , las dimensiones fundamentan la dirección del proceso de enseñanza – aprendizaje para la formación profesional del estudiante basado en tareas y proyectos profesionales en una dinámica que integra a la academia (docencia) con lo laboral e investigativo en períodos alternos por ciclos formativos, que contribuyan a la formación de un trabajador competente. Dichas dimensiones constituyen esferas integradoras que fundamentan su direccionalidad, ya que ofrecen una noción de sus características, de su nivel

de desarrollo y permiten visualizar, fundamentar con sentido didáctico y direccionar desde lo teórico a la forma y la vía en que se lleva a cabo este proceso, así como la continuidad de su desarrollo de manera sistemática y continua.

Siguiendo con el área laboral “Comprender la organización y características del sector productivo correspondiente, así como los mecanismos de inserción profesional; conocer la legislación laboral y los derechos y obligaciones que se derivan de las relaciones laborales” (Gallego Ortega & Rodríguez Fuentes, 2011). La formación profesional capacita a que los estudiantes puedan integrarse al campo laboral de manera eficiente, sin embargo para tener un buen desempeño laboral se hace necesario que conozca tanto los derechos y deberes que como empleado o empleador debe poseer, para ello se hace necesario que dentro de la formación profesional se estudie las políticas y leyes que regulan el área laboral al que se enfrenten; comprendiendo así que el factor político de la formación profesional consiste en tomar el papel de transmisor de las políticas y leyes que el estudiante utilizará posteriormente el hacer uso de mecanismo de inserción laboral, y conocer las obligaciones y beneficios que tendrá en su desarrollo como profesional.

A continuación es necesario mencionar que todos los ciclos formativos incluyen una formación dirigida a conocer las oportunidades de aprendizaje, las oportunidades de empleo, la creación y gestión de empresas y el autoempleo, la organización del trabajo y las relaciones en la empresa, la legislación laboral básica, la relativa a la igualdad de oportunidades y no discriminación de las personas con discapacidad, así como los derechos y deberes que se derivan de las relaciones laborales, para facilitar el acceso al empleo o la reinserción laboral (Gallego Ortega & Rodríguez Fuentes, 2011). La formación profesional toman como parte de la enseñanza que proporcionan, el hecho que el estudiante conozca las oportunidades que

tienen para seguir su aprendizaje, así mismo que al finalizar todo su proceso de formación conozca las oportunidades laborales a las que puede optar, que conozca la legislación que rige la igualdad de oportunidades de obtención de empleos, no teniendo discriminación con respecto a características sociales, económicas o culturales, si no la obtención de una plaza laboral con respecto a la capacidad que cada uno tiene, con estos conocimientos el estudiante tiene la apertura de laborar dentro de plazas que el área laboral oferta, crear su propia fuente de ingreso en la que pueda ofertar plazas laborales, conociendo todas las actividades que legalmente se le permite; la formación profesional faculta a que los estudiantes conozcan toda la parte legal que va a rodear su desarrollo ya como profesionales, todo lo que respecta a los derechos y deberes que tendrá que poner en práctica a la hora de desarrollar las actividades propias de la profesión, al interactuar con compañeros, empleadores e incluso con empleados, que conozca todos los requerimientos necesarios para mantener su integridad cómo persona y como profesional

Siguiendo con la Educación Superior Universitaria, la Ley otorga un cierto grado de autonomía al docente, en temas de evaluación, centrándose en la evaluación de las titulaciones y las actividades docentes, sin ser demasiado restrictiva con la imposición de pautas de evaluación (Colomer, 2016) p. 47; las pautas evaluativas dentro del sistema educativo español son puestas en práctica a criterio del docente, sin embargo la autoridad reguladora de la educación tiene la potestad de intervenir en la evaluación de las titulaciones y algunas actividades docentes, de esta manera tanto las instituciones como los docentes tienen apertura en el sistema de evaluación que administrado a los estudiantes; la evaluación educativa en el nivel educativo superior permite tanto que sean evaluados los estudiantes, docentes como las instituciones que la proporcionan, tratando de esta manera evaluar todos

los aspectos educativos y que la educación pública pueda ser mejor tanto nacional como internacionalmente.

En pocas palabras, la formación profesional en España busca tener un mayor alcance, es decir que una mayor cantidad de personas puedan acceder a una formación profesional, en la cual se busca la práctica de valores que permitan que cada uno de los agentes que participan en este proceso educativo puedan mantener tanto su integridad, como la de los que lo rodean y de esta manera puedan integrarse grupos vulnerables como las personas con discapacidad y personas que por el tipo de cultura que practican se ven vulnerados a sufrir algún tipo de discriminación y exclusión, luego de todo el proceso de formación y sus respectivas metodologías a integrar, llegar al proceso de evaluación, el cual requiere la integración de metodologías, técnicas e instrumentos que permitan reflejar de manera objetiva los resultados obtenidos por los estudiantes, dicho proceso de formación y evaluación se repite en cada una de las asignaturas, cursos o niveles requeridos para llegar a la aprobación y titulación, aprobada tanto por la institución educativa como de la institución gubernamental encargada de esta acreditación educativa.

Siempre en el contexto internacional, en los Estados Unidos los formadores admiten que las pruebas estandarizadas estatales aplicadas anualmente brindan muy poca información y que llega demasiado tarde para planificar la enseñanza (Olivos, Evaluación del aprendizaje y para el aprendizaje, 2016) . Es decir, no existe mayor conocimiento del ejercicio evaluativo porque este no llega con anticipación para ponerla en práctica con los estudiantes, lo cual es un error cometido por las autoridades y trae como consecuencia que las instituciones complementen las evaluaciones estatales con evaluaciones provisionales o periódicas.

De igual modo (Moreno 2015) declara que uno de los problemas en México apunta a los evaluadores, por esta razón muchos de los errores cometidos en la práctica se deben a su escasa o nula formación (Olivos, Evaluación del aprendizaje y para el aprendizaje, 2016) ; es decir las personas encargadas de aplicar la evaluación no están altamente capacitados para ello, consecuente a esto lo realizan de manera improvisada sin razonar demasiado afirmando una realidad incierta y dejándose llevar por lo que perciben de primeras a primeras sin profundizar y sin tener un objetivo claro de lo que están evaluando

De manera que, al hablar del sistema de evaluación se refiere a un elemento esencial para el mejoramiento de la calidad educativa (Fernández & González, 2013), es decir que para mejorar la evaluación dentro de la educación superior se hace necesario que se hagan una diversidad de cambios los cuales al realizarse tienen consecuencias positivas tanto para los docentes como para los estudiantes, haciendo que ambas partes se interesen por la investigación y autoformación todo lo relacionado con cambios en la educación acá incluida la evaluación tiene el objetivo de impulsar las condiciones de servicios educativos necesarios a través de prácticas que procuran desarrollar una cultura de evaluación encaminada a un mejoramiento continuo en todas las dimensiones del hacer de la institución.

La formación de los nuevos profesionales dentro del contexto del desarrollo de la pandemia del COVID-19 tuvo cambios significativos, los cuales tomaron en cuenta la formación de los estudiantes de una manera no presencial, en el estudio desarrollado por la OIT titulado como:” Formación profesional en la respuesta a la crisis y en las estrategias de recuperación y transformación productiva post COVID-19”

La pandemia puede ser una oportunidad para estimular la capacidad de cambio e innovación. Claramente ha incrementado las opciones para pensar en una revisión del modelo

–predominantemente-presencial de formación y reformular su futuro. En este sentido la tecnología está siendo un gran impulsor para ofrecer nuevas formas y modalidades de desarrollo de competencias. Con el cambio repentino a la formación por medios digitales y remotos las IFP acudieron a su experiencia con formación a distancia para implementar rápidamente esta modalidad con todos sus participantes presenciales.

El desafío inicial para las Instituciones de Formación Profesional fue mantenerse en funcionamiento, en contacto con sus docentes y participantes y ejecutando programas formativos. Este desafío se enfrentó, por una parte, mediante la ampliación de oferta formativa a distancia y por otra, con apoyo a docentes para adaptar sus cursos a estrategias no presenciales.

La expansión de la oferta de formación a distancia en este período se ha apoyado en tres estrategias no excluyentes: el aprovechamiento de capacidades y procesos ya existentes; la contratación de servicios ya disponibles en la nube; y mediante acuerdos con proveedores externos de contenido. (ZÚÑIGA, 2020)

En cuanto a El Salvador según su devenir histórico, ha sido un país atestado de colisión social, debido a múltiples factores como lo son: políticos, económicos, sociales, culturales (MARTÍNEZ & GUIROLA, “Evaluación de los aprendizajes por competencias en la Educación Superior”, 2015) . Estos al igual que otros han afectado para que su población no se eduque acorde a las necesidades e intereses propios, entre ellos el de mayor relevancia es el problema educativo que repercute a los sectores más vulnerables. Este problema se vuelve multidimensional que para resolverlo es necesario que todos los sectores de la sociedad salvadoreña se armonicen y planteen acciones con objetivos claros y precisos de



carácter nacional, para buscar la solución de equidad y oportunidades de educación para todos los salvadoreños.

De igual manera, un problema evidente ha sido la falta de planificación hacia metas auténticas educativas curriculares, donde es un pequeño porcentaje de la población el que tiene acceso a la educación superior, la mayor parte solo logra estudiar básica y media (MARTÍNEZ & GUIROLA, "Evaluación de los aprendizajes por competencias en la Educación Superior", 2015). Estos últimos si bien es cierto son los de escasos recursos económicos y comúnmente se dedican al trabajo productivo para lograr subsistir. Ante este panorama, no existen políticas educativas integrales que sean capaces de incluir a los jóvenes como una generación ascendente en proceso de educación, a la cual se debe transmitir la información de contenidos que ayudarán a su conocimiento y a enfrentar la demanda de una sociedad moderna, tomando como base la tecnología educativa y la formación de clase con conciencia social.

Además, es importante resaltar que existen sectores que pueden beneficiar de forma significativa a resolver el problema, como son los docentes de los distintos niveles educativos que organizados por un objetivo común (MARTÍNEZ & GUIROLA, "Evaluación de los aprendizajes por competencias en la Educación Superior", 2015). Es decir que, se integre la sociedad salvadoreña mediante un proyecto estratégico de educación que contemple desde la educación parvularia hasta la educación superior. Para ello deberá estructurarse el sistema educativo salvadoreño con un currículo basado en competencias, con planificaciones y evaluaciones de los aprendizajes que deriven planes y programas de estudio inherentes en todo el sistema de educación nacional, de forma especial en la educación superior, que incida en los docentes hacia nuevas actitudes pedagógicas en sus prácticas educativas.

De manera esta manera para que lo anterior sea posible, se debe ceder el protagonismo a los estudiantes para que su aprendizaje deje de ser pasivo, memorístico y se vuelva significativo, participativo, investigativo, creador de su propio conocimiento e impregnado de sentido crítico. Según (Lafourcade, 1991, p.53) “a través de una evaluación de desempeños, integradora de resultados, centrada en logros” (MARTÍNEZ & GUIROLA, “Evaluación de los aprendizajes por competencias en la Educación Superior”, 2015). De ser así, estos serán obtenidos en cada competencia curricular que origine verdaderos cambios, no sólo conductuales sino de aprendizajes significativos de utilidad para su vida social y profesional.

Aunado a esto, en el país se han desarrollado una serie de reformas (Sosa Cortez, 2003, p.13) “a partir del ocho de diciembre de 1939, se planifica por fines y objetivos que es cuando comienza la autonomía del MINED. 1939-1940 (MARTÍNEZ & GUIROLA, “Evaluación de los aprendizajes por competencias en la Educación Superior”, 2015) la cual fijó los esquemas que el nivel primario conservó hasta 1960” donde el sistema educativo adquiere carácter obligatorio y se organizada en seis grados. Posteriormente, la de mil novecientos sesenta y ocho es de gran significado porque incide en toda la estructura educativa nacional, desde la educación básica hasta la educación superior, ya que tiene como propósito la diversificación de la educación para formar ciudadanos aptos a las actividades industriales.

Del mismo modo, esta situación se ha producido en la educación superior sin cambios sustanciales que lleve a una educación de calidad, faltando los implementos necesarios para una mejor función educativa, por metodologías y actitudes motivacionales, de cómo el proceso de enseñanza aprendizaje debe planificarse y como deben evaluarse los

conocimientos. He aquí la importancia de esto, el verificar cuáles son las acciones docentes de sus prácticas educativas hacia un mejor desempeño profesional en una época de altas tecnologías y la diversidad de corrientes pedagógicas y filosóficas, que orientan al país a la competencia educativa para hacerle frente a las presiones mundiales y esto debido a los cambios sociales y económicos que se originan.

Lo anterior será posible, si se emancipa el fenómeno educación de lo tradicional y se adopten otras en torno a los aprendizajes significativos, de esta manera ayudar a los estudiantes a que vinculen las experiencias previas con nuevos conocimientos. Visualizando de esta forma las capacidades presentes en la estructura cognitiva del pensamiento, que sólo necesitan generalizarlas a los desempeños para forjarse como profesionales competentes, sin olvidar la parte humana indispensable en el desarrollo social y ser un profesional de calidad.

Ahora, en el documento final, publicado por UCA Editores bajo el título “La Educación en El Salvador de cara al siglo XXI, desafíos y oportunidades” contiene recomendaciones en lo que concierne a la educación superior, de la manera siguiente: 1) Aprobar el proyecto de Ley de Educación Superior, 2) Promover una mayor vinculación de las universidades con el desarrollo del país, 3) Diversificar las fuentes de financiamiento, 4) Reformar y revisar los contenidos curriculares tomando en cuenta las necesidades del país y los perfiles profesionales adecuados, 5) Revisar el currículo de educación media para elevar la calidad de los estudiantes, 6) Diseñar instrumentos adecuados para la evaluación continua; 7) Mejorar la base de información relevante y promover la transferencia de información intra e interinstituciones, 8) Mejorar el proceso de acreditación (Ministerio de Educación). Por lo que, con ello se esperaban resultados que beneficiarán a la educación salvadoreña, especialmente a la educación superior, preparando a los estudiantes de acuerdo a las

demandas del país, para contribuir a su desarrollo. Asimismo, producir profesionales de calidad que atiendan las necesidades no solo locales sino también a nivel mundial.

Cabe destacar que, en ese mismo año se logra la aprobación de la Ley de Educación Superior y en 1996 la Ley de la carrera docente y la Ley General de Educación también son aprobadas (Ministerio de Educación). Debido a los cambios surgidos en el sistema de educación, el Ministerio de Educación se enfoca en las acciones de apoyo pedagógico para el docente a través de reformas de segunda generación orientadas a mejorar la calidad de la educación. Dicho esto, la nación entera comienza a visualizar un nuevo horizonte en el ámbito educativo que es donde se ven envueltas las otras partes o sectores como lo son: económicos, cultural y político.

También, la Ley hace referencia al Artículo 61 de la Constitución de la República, el cual establece que la educación superior se regirá por una ley especial, que deberá contener los principios generales para la organización y funcionamiento de la Universidad de El Salvador y demás universidades gubernamentales, la creación y funcionamiento de universidades privadas e institutos tecnológicos oficiales y privados. Este marco legal, va dirigido especialmente a la educación superior sea esta de carácter pública o privada, de ser necesario generar otras entidades que contribuyan a la formación profesional, todo y cuando cumpla los requisitos e implemente lo necesario para el desarrollo nacional e integral de la persona (Ministerio de Educación).

Enfatizar que dicha Ley enuncia el mandato constitucional, lo inapropiado y la importancia de la función universitaria para el desarrollo nacional e integral de la persona, de igual manera en el artículo seis hace referencia a la medición del trabajo académico del estudiante mediante unidades valorativas, atendidas por un docente (Ministerio de Educación). Esta ley alude a

cómo deben proceder las instituciones de nivel superior de manera que sean legítimas y se logre la transformación de las personas a formar como de la sociedad misma, por lo que es necesario un sistema de evaluación aplicado por los docentes en la formación de profesionales tomando en cuenta diversos aspectos, dando como resultado una toma de decisión del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Asimismo, en el artículo siete se establece el Coeficiente de Unidades de Mérito CUM, como el cociente resultante de dividir el total de unidades de mérito (calificación final de cada materia multiplicada por sus unidades valorativas) (Ministerio de Educación). En otras palabras, las ganadas entre el total de unidades valorativas de las asignaturas cursadas y aprobadas, esto se creó para efecto de cuantificar el rendimiento académico del estudiante el cuál será definido por cada entidad educativa superior.

Es importante mencionar que, en el contexto educativo nacional, la educación superior se ve reflejada tanto en el ámbito privado como el sector público. En cuanto a universidades respecta, en su mayoría son de carácter privado, siendo la Universidad de El Salvador la única de carácter público. Sin embargo no son el único ente para la formación de profesionales, también se cuenta con Institutos Especializados de Educación Superior, dentro de las cuales cada docente evalúa considerando el grupo (dinámica y cantidad de estudiantes) como la asignatura o modulo (contenido) a desarrollarse sin alejarse del fin en común, el de evidenciar la información que los estudiantes van asimilando, es decir los conocimientos que van adquiriendo y que en el futuros utilizarán para su desempeño profesional.

De manera complementaria el Reglamento General de la Ley, define procedimientos operativos vinculados y emitidos en la Ley de Educación Superior. Uno de los aportes del reglamento que merece consideración especial es el Art.24 en donde se establece la facultad

de contratación de “expertos independientes” para realiza evaluaciones en las universidades (Ministerio de Educación). Esto dio pie a establecer el Sistema de Supervisión y Mejoramiento de la Calidad de la Educación Superior en El Salvador, consistente en tres Subsistemas: Evaluación, Calificación y Acreditación, refiriéndose especialmente al establecimiento de inspecciones y evaluaciones, por medio de sistemas específicos explicados en dicha ley, contribuyendo en la búsqueda de una educación de calidad.

En primer lugar, en cuanto al subsistema de calificación se puede decir que tiene como función legal establecer un patrón de seguimiento anual del desempeño de las instituciones de educación superior en cuatro aspectos: calidad académica, infraestructura, costos y requisitos de ingreso de los estudiantes (Ministerio de Educación). Ahora bien, la calificación no pretende determinar la posición absoluta que ocupa una institución dentro de las de su misma naturaleza, sino que, el fin último es que, mediante la divulgación sistemática de información, la sociedad misma pueda realizar sus propias valoraciones sobre aquellos aspectos que son de su interés en cada una de las instituciones. En este sentido, los resultados de la calificación se publican cada año ofreciendo la oportunidad de presentar información completa para analizar múltiples alternativas de acuerdo a la necesidad en interés de la población.

En segundo lugar, el subsistema de evaluación es eminentemente cualitativo y se realiza mediante la elaboración de un autoestudio institucional, la visita de pares evaluadores externos y el informe de éstos al Ministerio de Educación, todo bajo la fundamentación en la aplicación de normas preestablecidas llamadas Criterios de Aplicación (Ministerio de Educación). Esta evaluación debe realizarse cada dos años tomando en cuenta criterios de aplicación observados por los equipos conformados en las instituciones para la elaboración

del autoestudio, el cual servirá para diagnosticar y tomar decisiones para mejorar, fomentando la cultura de autorregulación y lograr así la creación de un sistema de información interno para la gestión.

Ahora bien, los equipos de pares asignados a cada institución tienen que guiarse por el Manual de Pares Evaluadores (1997) elaborado por la Dirección Nacional de Educación Superior (Ministerio de Educación), lo que entre otras cosas implica preparar la visita, establecer un plan de trabajo y conocer a fondo el autoestudio presentado por la institución a evaluar. En este sentido, cada equipo coordinado por su presidente y de acuerdo con la institución elabora una agenda de trabajo que incluye reuniones, entrevistas, observación, examen de documentos entre otros. Para concluir la visita realiza un informe oral a las autoridades de la institución evaluada dando la oportunidad de conocer los resultados que luego serán destinados a la Dirección Nacional de Educación Superior por medio de un informe escrito, quien lo analiza y posteriormente lo somete a la opinión del Consejo de Educación Superior con la cual procede a elaborar una resolución para la institución evaluada.

En tercer lugar, el subsistema de acreditación, siendo de carácter voluntario representa la culminación y reconocimiento social al esfuerzo deliberado de las instituciones de educación superior administradas en primera instancia por la Dirección Nacional de Educación Superior contando con el Consejo de Educación Superior y por la Comisión de Acreditación (Ministerio de Educación). Este proceso es únicamente para aquellas instituciones que habiendo superado exitosamente los estándares de evaluación se someten a un proceso continuo de evaluación de manera voluntaria, caso contrario de los subsistemas mencionados

anteriormente que son legalmente obligatorios y no es necesaria la participación de la Comisión de la Acreditación.

De acuerdo a lo anteriormente planteado se puede afirmar que los Institutos de Educación Superior, tiene su razón legal en las disposiciones aprobadas por la Asamblea Legislativa, a partir de la aprobación de la Ley de Educación Superior. En este sentido, los institutos de educación superior al ser aprobada dicha ley pasan a formar parte de un ente de formación profesional formal, acreditada y autorizada por el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, por lo que las personas tienen alternativa de estudiar en cualquiera de las sedes, asimismo estarán acreditados al igual que los que estudian en una universidad.

Ahora bien, de acuerdo al plan educativo salvadoreño que actualmente se encuentra en desarrollo “Plan Cuscatlán”, alega que sin identidad no puede haber educación e integración del docente con el estudiante para motivar su aprendizaje, por lo que se hace necesario que el docente este facultado en conocimiento teórico, metodológico y didáctico, de igual modo formular y diseñar programas de acuerdo a las demandas sociales, introducir tecnologías, planificar, organizar, evaluar, informar y lograr mayor participación de los estudiantes (Ministerio de Educacion, Ciencia y Tecnología, 2019). Es decir que el estudiante tiene la responsabilidad de participar en el proceso de aprendizaje, pero más aún el docente tiene la obligación de entrar en un aprendizaje continuo que lo lleve a ser competitivo, por lo que el currículo debe estar diseñado de esta manera los futuros profesionales contribuirán a los sectores (económicos, políticos, ideológicos y culturales) que dinamizan esta sociedad.

Por lo que, pensar en una política educativa implica pensar más allá de las simples especulaciones temporales, eventuales, pero aún circunstanciales de la educación, tanto en el plano teórico, epistemológico, metodológico y político (Ministerio de Educacion, Ciencia y



Tecnología, 2019). Por lo que una política educativa se establece a partir de los cometidos históricos, culturales, económicos y sociales que construyen una nación en función de su propio devenir. Esto quiere decir que la educación debe ser de acuerdo a las circunstancias propias de la sociedad, por lo que debe ir enfocada a la formación, desarrollo y transformación de la misma, tomando en cuenta la condición del país. En todo caso corresponde a los diseñadores y aplicadores de estas políticas, elaborar los diagnósticos respectivos con la finalidad de identificar los problemas y proponer las soluciones pertinentes.

Por otro lado, en cuanto la innovación tecnológica en el ámbito nacional ha permitido un conocimiento más cercano a la realidad lo que ha logrado que se tomen como subjetivos algunos procesos, lo que puede significar incorporar un sistema de valores y subvalores de todos los actores educativos y competencias individualizadas planteadas sistemáticamente hacia el desarrollo curricular (Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, 2019). La enseñanza a través del uso de las TIC'S, debe dar una información que proporcione una visión global de los contenidos que permita prever el resultado u objetivo final, el control de los comportamientos, la formulación de un programa, su aplicación y evaluación. Todo parece indicar que las nuevas exigencias tecnológicas de la educación demandan mayor involucramiento del docente en promover en el estudiante el uso de herramientas tecnológicas para un aprendizaje que va más allá de libros y se enfoque en investigaciones a nivel mundial.

Continuando con la definición de evaluación de Serpa Naya (2008): «La evaluación es un seguimiento continuo y sistemático que se le hace para identificar los logros y las dificultades presentadas en el proceso y poder tomar decisiones que lleven a un mejoramiento

de la calidad educativa» (Santiago Castillo Arredondo, 2010). La definición que presenta este autor menciona la finalidad de la evaluación que es el hecho de tomar decisiones de acuerdo a los resultados obtenidos por los estudiantes, la finalidad que de manera general tiene la evaluación es la que la caracteriza de no ser totalmente objetiva, ya que esta se hace con un propósito en mente, el de medir los conocimientos adquiridos por los estudiantes y verificar quienes se encuentran aptos para una aprobación o promoción; la evaluación se desarrolla en cualquier momento del proceso de enseñanza-aprendizaje ayudando así a que el docente pueda utilizar metodologías que se adapten a las características del grupo de estudiantes como a la metodología necesaria para el desarrollo de las temáticas, permitiendo así que los estudiantes puedan tener mejor comprensión y desempeño dentro de su formación y que en la evaluación final puedan obtener buenos resultados.

**MÉTODOS Y TÉCNICAS DE EVALUACIÓN:** Para iniciar es de tener en cuenta que, los métodos y técnicas de evaluación dependen del sentido y la forma que se le dé a la evaluación. No obstante, se necesitan estrategias, instrumentos y sugerencias prácticas sobre las formas y situaciones en que se puede realizar la evaluación (Olivos, Evaluación del aprendizaje y para el aprendizaje, 2016). La forma y sentido que tengan la evaluación, serán los que determinarán los métodos y técnicas que se tomarán en cuenta en el proceso evaluativo, esta determinación no es definitiva ya que durante el proceso pueden variar las necesidades con respecto a los instrumentos y estrategias, de igual manera cuando se analiza la metodología de enseñanza que se está implementando y se toman en cuenta sugerencias tanto internas como externas puede tener variación al considerar la metodología de evaluación que se desarrollará; la metodología didáctica para desarrollar las clases se encuentra de la mano de la metodología evaluativa, haciendo que durante el proceso de formación se tome en

consideración tanto los métodos y técnicas didácticos y evaluativos para que se logren los propósitos planteados y los estudiantes puedan tener los conocimientos requeridos para continuar o finalizar su proceso de formación profesional.

Sobre la base de esta estructura básica podemos ir ampliando el campo conceptual y competencial de la evaluación en función de los diversos aspectos y aplicaciones de la misma: de la intencionalidad educativa que se persigue; de los momentos del proceso; de los ámbitos de aplicación; de los agentes de su ejecución, etc. Esta diversidad de enfoques o perspectivas da pie a contemplar distintos tipos de evaluación, en función de los distintos ámbitos y circunstancias de la aplicación concreta de la evaluación (Santiago Castillo Arredondo, 2010); los diversos métodos y técnicas de evaluación se acoplan a los diversos aspectos que están sucediendo en el momento de su aplicación, aspectos que van desde la intencionalidad que se persigue al evaluar, los agentes que ejecutarán la evaluación hasta el momento y ámbito en que se aplicará; los diversos métodos y técnicas de evaluación que se aplican en el proceso evaluativo permite que se tenga una variedad de tipos de evaluación, que se acoplan a diversas condiciones, sin ser individuales unas de otras.

Finalmente es importante tomar en cuenta lo que dice Boud (1998) un buen proceso evaluativo es imprescindible en el proceso de aprendizaje: “Los métodos y requisitos de la evaluación probablemente tienen más influencia en cómo y qué aprenden los estudiantes, que cualquier otro factor individual. Esta influencia es posible que tenga mayor importancia que el impacto de los materiales de la enseñanza.” (Inda Caro & Álvarez González, 2008); la evaluación tiene relación con el proceso de enseñanza (metodología didáctica) que implementan los docentes, la evaluación influye en lo que aprende el estudiante y cómo lo

aprende, proceso que al tomar una decisión adecuada de la metodología evaluativa a utilizar se conoce la cantidad y calidad de conocimientos adquiridos por los estudiantes.

De esta manera la tecnología se ha vuelto parte importante de la formación profesional, cambiando las metodologías utilizadas por los docentes en el desarrollo de las clases y en el desarrollo de las temáticas se hace un cambio en las metodologías y recursos utilizados en el desarrollo de las temáticas se hace un cambio en las metodologías y recursos integrados en la elaboración y administración de la evaluación en los Institutos de Educación superior; La tecnología ha tenido gran influencia en la evaluación, tanto con la elaboración como con la administración de los instrumentos de evaluación, así mismo con lo que se evalúa ya que la sociedad va teniendo cambios tecnológicos los cuales deben irse incorporando tanto en lo que se enseña como en la evaluación que se implementa en la formación profesional; de igual manera tanto la formación profesional como la evaluación se deben innovar de acuerdo a los avances tecnológicos que se presenten los cuales deben ser aprovechados tanto para facilitar la manera de evaluar, como en lo que se estará evaluando. La tecnología se convierten en herramienta fundamental en la formación profesional y por ello en la evaluación educativa implementada en estas instituciones educativas, en especial cuando dentro de su oferta académica se encuentran carreras relacionadas a tecnología e incluso cuando las carreras se desarrollan en línea, semi-presencial y a distancia, e incluso se hace uso de estos recursos cuando se presentan situaciones de fuerza mayor o de impedimento de educación presencial, ejemplo de ello es el desarrollo de una pandemia haciendo que la educación a nivel mundial cambie su metodología de formación y evaluación presencial a una metodología desarrollada totalmente en línea.

Se continuará con la cultura como una de las áreas en las que la evaluación tiene influencia en el libro Evaluación del Aprendizaje y Para El Aprendizaje (Olivos, Evaluación del aprendizaje y para el aprendizaje, 2016) se concibe al currículum como un asunto práctico y, por consiguiente, a los participantes en el proceso curricular como sujetos activos. La tarea del profesor deja de ser la de enseñar a los alumnos algo que él sabe para convertirse en un mediador que los pone en contacto con los contenidos culturales, al tiempo que los capacita para que se introduzcan en una comunidad de conocimiento. teniendo así la idea que el docente se convierte en un mediador, es decir es quien regula los contenidos que se van desarrollando son los estudiantes e instruye en los momentos que se le hace difícil entender la complejidad de la información, ayudando también a la comprensión de la parte cultural que se pueda contextualizar tanto con lo que vive en su propia cultura, como con las culturas externas a la propia cultura; observando así que si la cultura se incorpora dentro del currículum en la evaluación debe también incorporarse y encontrar la forma de realizar los test con los que se evaluarán a los estudiantes.

Al seguir hablando de los procedimientos de la evaluación formal, es importante mencionar que este existe ya hace varios siglos y durante el transcurso del tiempo solamente han tenido pequeños cambios de fortalecimiento y sistematización, sin embargo sus propósitos han ido cambiando según la necesidad que se tenga de reflejar las transformaciones que va sufriendo una sociedad, por ejemplo los primeros exámenes utilizados por el servicio social chino eran únicamente de selección, para saber si la persona era capaz de desempeñarse en un puesto del gobierno, luego en las universidades europeas medievales se aplicaba con un propósito más didáctico, y era un reconocimiento público de la capacidad que tenían los estudiantes; la evaluación puede seguir siendo la misma, sin

embargo se puede observar que si se cambia el propósito de una evaluación se pueden tener cambios en la manera y los contenidos a evaluar, teniendo así también una dependencia en la intención y el contexto en el cual se desarrolla dicha evaluación.

**CONSIDERACIONES ÉTICAS EN EVALUACIÓN:** La ética como principio del saber y reflexión filosófica, es una de las áreas del conocimiento humano que permite un discernimiento sobre el alcance de las acciones humanas en cuanto a la moralidad que necesariamente se encuentra impresa en la conducta tanto individual como colectiva. El problema de una evaluación basada en los principios éticos es complicado para el mundo de hoy, donde los conceptos de bien, de verdad y de justicia se han relativizado hasta tal punto que se podría afirmar que hay tantas éticas y morales como seres humanos existentes y consciente; pero esto es falso y peligroso pues la interpretación, casi siempre subjetiva del bien y del mal, tiende a ser acomodaticia y distorsionada frente a parámetros universales constituidos a fuerza de ejercicio racional e intuitivo de grandes hombre y mujeres, quienes a través de la historia han trabajado por conseguir la justicia como única garantía para lograr la paz, la armonía y felicidad individual y colectiva, trabajo que aun hoy continúa, a pesar de los grandes avances que en esta materia han alcanzado muchos países del mundo (Peláez, 2006).

En la perspectiva ética de la evaluación constructivista, el papel del docente es replanteado en la medida que el docente cumple una función mediadora en el aprendizaje en donde debe:

- A) Diagnosticar las dificultades y facilidades que tiene el alumno para desarrollar procesos.
- B) Orientar al estudiante para lograr un mayor aprendizaje ofreciendo una fuente de información en donde se reafirman los aciertos y se corrijan los errores.
- C) Realimentar el proceso educativo. Ayudar y motivar a estudiantes.
- D) Cualificar

los resultados antes de cuantificar (Castillo, 2007); al observar la perspectiva ética de la evaluación constructivista, el papel del docente está en constante cambio desde el momento en que hace el diagnóstico de las condiciones y necesidades que tienen los estudiantes, su orientación en el proceso de enseñanza de los estudiantes, realimentar y motivar al grupo de estudiantes y finalmente la cualificación y cuantificación de los resultados,, durante todo este proceso el docente tiene la responsabilidad ética de cumplir con su labor, no sobrepasarse con el propósito de beneficiar o perjudicar a parte o totalidad de los estudiantes; la ética es quien regula el comportamiento y funciones que cada uno de los involucrados en este proceso de evaluación.

Otras omisiones se dan en la objetividad de los profesionales. Estas carencias se pueden producir por la falta de competencia profesional o de manera consciente e intencionada. En la primera causa, se cometen errores en el diseño incorrecto de evaluaciones, es decir, en el instrumento de evaluación o inexistente relación entre los contenidos impartidos y los contenidos evaluados (José Manuel, 2012). Uno de los errores que se descuidan es el hecho de la objetividad presentada por los profesionales encargados de evaluar, las deficiencias presentadas por este agente evaluador pueden ser de manera involuntaria producto de una formación deficiente, así como puede de manera intencional y ocurre cuando en la metodología didáctica se desarrolla una temática y al momento de evaluar se desarrolla una diferente, la cual no se ha abordado o presenta deficiencia en su desarrollo; provocando de esta manera que el proceso evaluativo pierda objetividad y no se evalúe y se tengan datos del verdadero desempeño de los estudiantes.

En relación con el segundo motivo, vinculado con la intencionalidad se produce cuando el profesional decide beneficiar a un evaluado sobre otro, sin razones sólidas viéndose

afecta la evaluación por la subjetividad de los intereses propios del evaluador. El error se centra en la ponderación de los resultados por voluntad o comisión que se produce cuando un profesional incurre en una falta o culpa con el fin de favorecer a una persona (José Manuel, 2012). Otro de los factores que se descuida y que tiene una vinculación con la intencionalidad del evaluador, es el beneficio que recibe un estudiante sobre los demás, sin ninguna razón válida que justifique la variación en el resultado del desempeño en el proceso evaluativo por parte de dicho estudiante; de esta manera se ve afectada la subjetividad del proceso evaluativo.

## 1.2. ENUNCIADO DEL PROBLEMA.

¿Cómo impacta el sistema de evaluación aplicado por los docentes en la formación profesional de los de los graduados de los Institutos Especializados de Educación Superior durante el año 2020?

## 1.3. JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN.

La naturaleza del estudio es educativo y siendo este de carácter documental, por lo que la recolección de datos e información se realizará por medio del análisis de fuentes secundarias y terciarias las cuales aportarán a la investigación de la temática planteada, que involucra la evaluación educativa implementada por los docentes y su impacto en la formación profesional de los graduados de los Institutos Especializados de Educación



Superior, además se integrará el uso de fichas facilitando la recolección y organización de información confiable.

El estudio de la temática “Sistema de evaluación aplicado por los docentes y su impacto en la formación profesional de los estudiantes graduados de los Institutos Especializados de Educación Superior” se hace necesario ya que la formación profesional considerada como una formación de calidad se encuentra influenciada por diversos factores o elementos que la sociedad considera importante, uno de estos estándares o criterios es la evaluación, la cual se ha tomado en cuenta para la realización de este proceso investigativo, en el cual se busca estudiar el impacto que tienen el sistema de evaluación educativa en la formación profesional, de esta manera se conoce las diversas metodologías de evaluación implementadas, su incidencia en la formación profesional y cómo esto puede llegar a afectar en su futuro desempeño como profesional.

De manera que se estudiará por medio de fuentes de información secundarias y terciarias buscando dentro de estas, información que pueda explicar tanto el desarrollo de la evaluación como el de la formación profesional siendo parte del desarrollo social actual; al hacer mención del desarrollo social se hace viable buscar información con la que se pueda explicar el desarrollo de este fenómeno tanto en el ámbito nacional, como internacional y como de acuerdo al contexto en el que se esté viviendo pueden tener variaciones en su metodología.

El estudio de la formación profesional dentro de los Institutos Especializados de Educación Superior en estos momentos es relevante, esto por las diversas metodologías que se implementan para el desarrollo de las clases, lo que conlleva a las diversas fundamentaciones que se toman en cuenta, las implicaciones y dimensiones que se tienen

para considerar una formación profesional de calidad, así mismo como la ética es importante para cumplir estos requerimientos y desarrollar una formación profesional que sea integral.

Así mismo la relevancia del estudio de la temática planteada es de suma importancia ya que la conceptualización de la evaluación dentro de la educación a lo largo de la historia ha tenido diversos cambios, sin embargo ha sido un pilar fundamental para el desarrollo de los estudiantes, los docentes e incluso de las instituciones educativas; las variaciones realizadas en la evaluación responden a las exigencias sociales que el tanto el sistema educativo y todos los agentes involucrados necesiten conocer y superar; de manera que al cambiar el sistema de evaluación se modifican ciertos aspectos metodológicos del desarrollo de las clases, dentro de la educación superior es fundamental que se reconozca la importancia de la evaluación para la aprobación, y promoción de los nuevos profesionales; quienes al finalizar sus estudios se enfrentaran tanto a los conocimientos teóricos como a los prácticos que se han adquirido en su proceso de formación.

La investigación busca que al finalizar el proceso se obtenga como resultado o beneficio diversas conclusiones que puedan llevar a recomendaciones que sean tomadas en cuenta por las instituciones, docentes, estudiantes y toda la comunidad educativa relacionada a la formación profesional en los Institutos Especializados de Educación Superior; la investigación realizada de manera documental espera tener incidencia en las decisiones próximas que se tengan dentro de estas Instituciones de Educación Superior, beneficiando de esta manera en los personal a los estudiantes y docentes de educación superior, para un mejor desempeño y comprensión en el desarrollo de las clases, así mismo a la institución educativa aportando ideas de la metodología evaluativa que se pueda integrar y de esa manera aprobar y promocionar a estudiantes competentes y capaces de desempeñarse como profesional, y

finalmente a la sociedad aportando profesionales que puedan cumplir con las exigencias sociales y estándares de desempeño laboral.

#### 1.4. ALCANCES Y DELIMITACIONES.

##### 1.4.1 Alcances.

Indagar si el sistema de evaluación aplicado por los docentes ha impactado significativamente en el profesional al momento de desarrollarse en el ámbito laboral.

Con los resultados obtenidos en la investigación se pretende generar acciones de cambio donde se analice e integre nuevas metodologías de formación y evaluación dentro de las instituciones educativas de nivel superior.

##### 1.4.2 DELIMITACIÓN.

Temporal:

La presente investigación se llevará a cabo durante el período de febrero a octubre del año 2020.

#### 1.5. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN.

##### 1.5.1. Objetivos Generales.

Determinar cómo el sistema de evaluación aplicado por los docentes impacta en la formación profesional de los de los graduados de los Institutos Especializados de Educación Superior.

### 1.5.2. Objetivos Específicos.

1.5.2.1 Identificar como el sistema de evaluación incide en los profesionales graduados de los Institutos Especializados de Educación Superior.

1.5.2.2 Analizar mediante la revisión documental como contribuye la intervención pedagógica en la formación profesional de los estudiantes graduados.

## 1.6 OPERACIONALIZACIÓN DE DIMENSIONES CONTENIDAS EN LOS OBJETIVOS E INDICADORES.

*Tabla I: Dimensiones e indicadores.*

<b>Objetivo General.</b> Determinar cómo el sistema de evaluación aplicado por los docentes impacta en la formación profesional de los de los graduados de los Institutos Especializados de Educación Superior.			
<b>Objetivos Específicos</b>	<b>Dimensiones</b>	<b>Definición operativa de la variable.</b>	<b>Indicadores</b>
Identificar como el sistema de evaluación incide en los profesionales graduados de los Institutos Especializados de Educación Superior.	<b>Sistema de evaluación aplicado por los docentes</b>	Sistema utilizados en la los Institutos Especializados de Educación Superior para la verificación tanto del desempeño como del producto y cambios de conducta resultantes del proceso de enseñanza-aprendizaje. Para ello se deberá hacer uso de la modalidad de evaluación que mejor convenga al docente según la base en que esté fundamentada la planificación y el momento en que se desarrolle la evaluación, implementando diferentes técnicas e instrumentos de evaluación.	<b>X<sub>1</sub>:</b> Evaluación basada en competencias. <b>X<sub>2</sub>:</b> Evaluación basada en objetivos.
	<b>Concepto de evaluación en educación superior</b>	Las conceptualizaciones que se tienen de evaluación en la educación superior tiene variaciones, esto de acuerdo a la dinámica de la carrera que se está cursando, así mismo del año, asignatura y metodología que se implementará en el curso, dentro de esta conceptualización se integran distintos tipos de evaluación con su respectivo método, técnica e instrumentos que se van adecuando al proceso y muestran de manera directa el desempeño de los estudiantes.	<b>X<sub>3</sub>:</b> tipología de la evaluación <b>X<sub>4</sub>:</b> Métodos y técnicas de evaluación.
	<b>Inmersión de la moral en el proceso de evaluación educativa en la Educación superior</b>	La evaluación no es un proceso totalmente objetivo e imparcial, es por ello que la ética tiene un gran aporte a este proceso educativo, la ética llega a regular todo el proceso evaluativo en las direcciones que se desarrolle el proceso y con los agentes que integre	<b>X<sub>5</sub>:</b> Consideraciones éticas en evaluación
Analizar mediante la revisión documental como contribuye la intervención pedagógica en la formación profesional de los estudiantes graduados.	<b>Formación profesional de los estudiantes graduados.</b>	Es la encargada de la preparación, actualización, desarrollo de capacidades y dominio de competencias que encaminan a las personas al campo laboral. Por lo que no debe dejarse de lado las implicaciones que inciden en la calidad de los procesos y productos que se concretan en relación con el conocimiento y articulación curricular, tomando en cuenta el contexto institucional de funcionamiento y los nuevos roles y competencias profesionales de los formadores. Además es fundamental que se conozcan y apliquen las dimensiones que forjan a un profesional de calidad y por último no menos importante, la ética, un elemento activo de la formación profesional, para preparar profesionales que ejerzan de manera responsable y comprometida con la sociedad.	<b>Y<sub>1</sub>:</b> Formación profesional basada en competencias. <b>Y<sub>2</sub>:</b> Formación profesional integral. <b>Y<sub>3</sub>:</b> Implicaciones para una formación profesional de calidad. <b>Y<sub>4</sub>:</b> Dimensiones de calidad para la formación profesional. <b>Y<sub>5</sub>:</b> Importancia de la ética en la formación profesional.

## CAPÍTULO II

### MARCO TEÓRICO

#### 2.1 ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN

Un estudio realizado en la tesis para optar al grado de MAESTRIA EN PROFESIONALIZACIÓN DE LA DOCENCIA SUPERIOR, por los estudiantes JAIME ALFREDO URRUTIA MARTÍNEZ JUAN ANTONIO GUIROLA muestra como dentro de la educación superior se pone en práctica la evaluación de los aprendizajes basada en competencia, para lo cual se tomarán en cuenta las siguientes ideas:

Pero conforme las distancias se acortan y los sistemas de comunicación electrónicos se desarrollan debido al auge de las tecnologías educativas, los seres humanos se vuelven prácticos al construir su propio aprendizaje y, competentes en su desempeño profesional al impartirles una educación de calidad, que según Zabala (1995, pág.59) “la competencia ofrece un fiel testimonio para poder ver el grado de comprensión que deben tener las acciones humanas, al situar el valor del conocimiento, habilidades y actitud en función de las necesidades a las que una persona debe dar respuesta”. Lo que implica que el nivel alcanzado en el aprendizaje viene dado por la evaluación de la competencia, que sustenta si el estudiante alcanzó el indicador de desempeño o fue a media el logro obtenido. (MARTÍNEZ & GUIROLA, “Evaluación de los aprendizajes por competencias en la Educación Superior”, 2015).

Por otra parte, Roegiers (2007, pág.91) al referirse al enfoque por competencias, manifiesta que “existen otras maneras de darle sentido a los aprendizajes, distinguir lo que es esencial de lo menos importante, de establecer lazos entre diferentes nociones aprendidas.

El interés reside, en el hecho de que permite desarrollar todo a la vez”. (MARTÍNEZ & GUIROLA, “Evaluación de los aprendizajes por competencias en la Educación Superior”, 2015).

FORMACIÓN PROFESIONAL BASADA EN COMPETENCIAS. Según la historia se remonta a los años treinta del siglo XX en los Estados Unidos, sin embargo su manifestación más reciente data de más de 15 años, como un interés más económico que educativo, con el fin de adecuar la educación y capacitación vocacionales a las necesidades de la industria. Desde entonces ha sido un concepto muy controvertido entre representantes de los sectores industriales, gubernamentales y educativos, pero también ha generado consenso en torno a que es un buen punto de partida para elevar los niveles de competencias en un determinado país, de igual manera para aumentar los recursos que se invierten en programas de capacitación y para hacer posible que otras instituciones no gubernamentales impartan capacitación (Álvarez).

Es importante recalcar que, las crecientes transformaciones relacionadas con el mundo laboral a escala internacional y nacional, son tendentes a un reordenamiento de los procesos sociales, económicos, productivos, de servicios e industriales, entre otros., lo que hace necesario el incremento de la capacitación y la formación de los profesionales, para que alcancen el máximo aprovechamiento de las tecnologías afines a su labor ocupacional. Esto tiene una expresión concreta al atender como centro de la actividad al sujeto protagonista que es parte de la organización laboral, siendo este un factor de impulso para el logro del incremento de la productividad y de la calidad que se favorece a partir de un desempeño competente en su inserción en los escenarios profesionales.

Al hablar sobre competencias entendido como un elemento dinamizador de las actividades que tratan de buscar el mejoramiento de la actuación, el saber y las actitudes necesarias para desenvolverse en el trabajo de una ocupación o grupo de ocupaciones en cualquier rama de la actividad laboral (Díaz & Toro, 2012). Esto quiere decir actuar con independencia y recorrido organizacional de la relación entre el sistema de formación y el de competencias laborales. Por lo que lo esencial es determinar el sistema de elementos, relaciones y sentido de su vinculación con el contexto actual de la evolución de los mercados, la tecnología, la gestión empresarial o la dinámica social en la que esté inmersa el sistema de formación, ya que la competencia laboral nace y se recrea a partir de la práctica productiva.

Gonczi sostiene que el enfoque de competencias, en su forma ortodoxa, se ha concentrado en un análisis detallado de la profesión/ocupación, mientras que el aprendizaje basado en problemas se sustenta en lo que se considera como la mejor práctica de aprendizaje y en la necesidad de ciertas competencias (particularmente las de “orden mayor”: pensamiento crítico, comunicación, etc.) para solucionar los problemas de la profesión (Álvarez). Sin embargo, ambos enfoques deben terminar en el mismo punto, ya que el propósito es el practicante competente. En este sentido, cualquier programa diseñado para desarrollar experiencias en un dominio particular deberá tener en cuenta la manera como los expertos fueron capaces de utilizar sus experiencias con propósitos de aprendizaje.

Frente a enfoques tradicionales de la formación (basada en el conocimiento), el enfoque de la formación basada en la competencia reivindica el carácter instrumental de la formación: adquirir las competencias profesionales requeridas en el empleo, lo cual implica adquirir conocimientos sobre hechos y conceptos, pero también adquirir conocimientos o



saberes sobre procedimientos y actitudes (Aritio, 2007). Es decir, que esta formación se basa sobre la descripción de las funciones que un trabajador debe ser capaz de realizar, esto es más sobre los resultados del aprendizaje que sobre el proceso de aprendizaje.

Por lo que el currículo diseñado desde el enfoque de la formación basada en la competencia consta de los mismos componentes que caracterizan a cualquier currículo; en otras palabras está compuesto por objetivos, contenidos formativos y criterios de evaluación que enmarcan las actividades y los procesos de enseñanza y aprendizaje que constituyen cualquier proceso formativo. Cabe destacar que la evaluación promovida por este enfoque tiene un carácter individualizado y acumulativo, lo que requiere haber alcanzado todos y cada uno de los objetivos formativos de dicho programa.

**LA EVALUACIÓN BASADA EN COMPETENCIAS:** En la evaluación basada en competencias, siempre debe intentar seleccionar los métodos más directos y relacionados con el criterio de desempeño que se valora. Por otra parte, mientras menos evidencia exista sobre el efecto de la competencia, ésta será menos generalizable en el desempeño de otras tareas. En consecuencia, se recomienda utilizar una mezcla de métodos para proporcionar evidencia sobre la competencia. La evaluación basada en competencias valora el desempeño de un individuo contra criterios preestablecidos (Arévalo, 2017); para que la evaluación basada en competencias pueda ser efectiva se hace necesario que se analice, y seleccione los métodos, técnicas e instrumentos que tengan mayor relación con los criterios que se desean evaluar, al hacer uso adecuado de los métodos de evaluación y obteniendo mayor evidencia del efecto de la competencia evaluada podrá generalizarse esta competencia a otras fases o actividades que se vayan realizando en el proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes de educación superior; la evaluación por competencias evalúa a los estudiantes con respecto a criterios que previamente se han propuesto alcanzar.

Dentro de la evaluación basada en competencias, se encuentran inmersas las competencias genéricas regularmente se toman como innatas o características esenciales del ser humano que dependiendo al contexto al que se enfrenta puede modificar, adaptarse y superar lo que pueda estar enfrentando y las competencias específicas son de carácter disciplinar, se refieren a la especificidad propia de un campo de estudio. Al ser de formación disciplinar son decisivas para la identificación de titulaciones, para su comparabilidad a nivel europeo y para la definición de títulos de las nuevas graduaciones universitarias; Dentro del proyecto Tuning (Beneotone, y otros, 2007) se ha hecho un estudio de todas las competencias específicas que debe tener un profesional en un área específica, dichas competencias consideradas por profesionales que trabajan de lleno en las áreas en las que se han formado profesionalmente (medicina, educación, leyes, entre otras); así mismo como las instituciones e industria dentro de un país determinado concretan aspectos que consideran necesarios que profesionales de áreas específicas como salud y educación posean para desempeñar de excelente manera sus obligaciones laborales, de igual manera por medio de este informe se crean perfiles de profesional a los que todo profesional desea llegar.

Ahora, si bien es necesario un modelo que considere ambas posturas, tanto el número como el enunciado interpelado, en la evaluación escolar basada en competencias es preciso apuntalar que los procesos debieran darse como subsistemas no paralelos, es decir, en etapas distintas (Pérez, 2012); la evaluación basada en competencias se hace necesario desarrollar cada proceso de manera escalonada, es decir que para desarrollar una fase es necesario que se haya culminado la que le precede, teniendo en cada una de estas fases el contenido y metodología necesaria para el nivel educativo que se está tratando, así mismo haciéndolo de manera integral, permitiendo que los estudiantes desarrollen habilidades y conocimientos

múltiples, la evaluación basada en competencias permite que los estudiantes analicen su desempeño en diversas áreas al mismo tiempo, de esta manera la metodología para evaluar competencias descansa en la premisa de la valoración y estimación cuantitativa y cualitativa del progreso evidente de competencias diversas según criterios éticos y objetivos

Analizando de esta manera que la Ley de Educación Superior se refiere al subsistema de evaluación, entendido como la compilación de resultados y valoración de aprendizajes, es evidente que la evaluación se organiza de acuerdo a como la conciben los responsables de aplicarla (MARTÍNEZ & GUIROLA, “Evaluación de los aprendizajes por competencias en la Educación Superior”, 2015). Es decir que la evaluación dependerá de la comprensión del docente quien la ejecuta, de igual manera el instrumento que utilice para emitir juicios de valor, como el proceso de pruebas o actividades de aprendizaje realizadas. En conjunto es importante que quien lleve a cabo la evaluación esté capacitado para ello.

Es importante mencionar que la evaluación en el contexto nacional, ha tenido diferentes concepciones debido a la variedad de corrientes filosóficas, aunado a esto factores claves de cómo diseñar los modelos educativos que para educadores “Es el proceso de obtener información y usarla para formar juicios que a su vez se utilizarán en la toma de decisiones” (MARTÍNEZ & GUIROLA, “Evaluación de los aprendizajes por competencias en la Educación Superior”, 2015). Esto quiere decir que a través de la historia las distintas posturas han ayudado considerablemente a entender la evaluación como tal, asimismo han aportado para que se realice una planificación completa, de manera que, la evaluación debe proyectarse persiguiendo los objetivos propuestos con anticipación, usando juicios de valor y a partir de los resultados tomar decisiones para el mejoramiento de la formación de los estudiantes.

**TIPOLOGÍA DE LA EVALUACIÓN:** En primer lugar se hace necesario recalcar que los diversos tipos de evaluación se integran al proceso de aprendizaje dependiendo el propósito que se tenga de evaluación, y el momento en que se encuentre el proceso de enseñanza-aprendizaje, esto con la finalidad de facilitar una mejor percepción y comprensión de los temas que se están desarrollando, es por ello que se definirá como preámbulo algunos de tipos de evaluaciones que se integran en la educación superior:

Es importante que al iniciar el proceso de formación se realice una evaluación de diagnóstico de la cual es importante señalar que para construir sobre lo edificado, o sea para planificar un proceso de aprendizaje significativo. Aunque los alumnos puedan haber sido clasificados previamente en niveles, a principio de curso es necesario tomar el pulso sobre lo que Halbwachs (1975) denomina estructuras de acogida (Fernandez, ENERO - JUNIO 2017); La evaluación diagnóstica permite tener un estudio acerca de los pre saberes de los estudiantes para integrar a esos pre saberes los nuevos contenidos a impartir planificando cada una de las actividades contenidos conceptuales y procedimientos a seguir para el desarrollo de estas nuevas temáticas y que éste proceso de enseñanza aprendizaje sea un aprendizaje significativo para cada uno de los estudiantes de igual forma para el docente permite clasificar la información en la metodología con la cual se desarrollará esta en resumen, la evaluación diagnóstica permite que el docente pueda planificar la metodología a utilizar tanto acoplándose al grupo de estudiantes como al contenido a desarrollar y sea un aprendizaje significativo el cual pueda comprenderse y acoplarse o contextualizar a la realidad en la cual se irá a desarrollar como profesional

Siguiendo con la especificación de los tipos de evaluaciones, cabe mencionar la Evaluación formativa, esta forma de evaluación es aquella que se realiza concomitantemente

con el proceso de enseñanza-aprendizaje por lo que debe considerarse, más que las otras, como una parte reguladora y consustancial del proceso. La finalidad de la evaluación formativa es estrictamente pedagógica (Díaz F. Y., 2002); regular el proceso de enseñanza-aprendizaje para adaptar o ajustar las condiciones pedagógicas (estrategias, actividades) en servicio de aprendizaje de los alumnos; Esta evaluación cómo se desarrolla de manera continua con el proceso de enseñanza aprendizaje, permite que el docente pueda observar, analizar y apoyar a los estudiantes de manera más familiarizada, sin necesidad que los estudiantes lo perciban como una evaluación rígida, regularmente esta evaluación no tiene ponderación numérica en las calificaciones finales, tiene una finalidad puramente pedagógica, es decir las observaciones y aciertos que los estudiantes tengan durante esta evaluación, no serán registradas en ningún instrumento ni como se menciona anteriormente reflejados en las calificaciones finales de los estudiantes.

Siguiendo con lo mencionado en la Revista de Currículum y Formación de Profesorado acerca de la evaluación por competencias que se lleva a la práctica en la educación superior, la evaluación por competencias obliga a utilizar una diversidad de instrumentos y a implicar a diferentes agentes. Es de tomar en cuenta que tomar muestras de las ejecuciones de los alumnos y utilizar la observación como estrategia de recogida de información sistemática. Ésta puede acompañarse de registros cerrados o de registros abiertos, y puede hacerse por parte del profesorado, por parte de los compañeros o por parte del propio estudiante, pero en cualquier caso debe proporcionar información sobre la progresión en el desarrollo de la competencia y sugerir caminos de mejora (Cano García, 2008); concluyendo de esta manera en que la evaluación por competencias en la educación superior involucra diferentes instrumentos los cuales pueden administrarse e involucrar a

diversidad de agentes que son parte del proceso de enseñanza aprendizaje; la evaluación por competencias permite que no solamente se realice de parte del docente, sino que puedan involucrarse los estudiantes y evaluarse a sí mismo, entre pares e incluso poder evaluar al docente.

“Desde el punto de vista educacional, cabe definir a la evaluación como un proceso sistemático para determinar hasta qué punto alcanzan los alumnos los objetivos de la educación, al tener como propósito principal de la enseñanza en las aulas de modificar el comportamiento de los alumnos”. (MARTÍNEZ & GUIROLA, “Evaluación de los aprendizajes por competencias en la Educación Superior”, 2015). Es decir que la evaluación requiere un orden jerárquico para analizar el progreso de los estudiantes, si está o no logrando los objetivos de acuerdo a la planificación de sus clases. En efecto si se hace de manera sistemática los resultados serán favorables y de acuerdo a ellos podrá corregir o no el quehacer educativo dentro del aula.

En el contexto del encierro provocado por la pandemia del COVID 19 dentro de las metodologías educativas practicadas se incorporaron cambios, estos integran la utilización de medios tecnológicos, tanto para el desarrollo de los contenidos como para la evaluación de estos, para conocer el panorama generado por este cambio metodológico de formación se tomará en cuenta ideas tomadas del estudio desarrollado por la OIT (Organización internacional del Trabajo): “Formación profesional en la respuesta a la crisis y en las estrategias de recuperación y transformación productiva post COVID-19”

La formación profesional, como muchas otras actividades que responden efectivamente a la crisis, lo hacen en dos momentos, uno durante sus impactos de corto plazo en la pandemia, y el otro en la fase esperada de recuperación posterior (ZÚÑIGA, 2020).

El gran espacio de la formación profesional en el corto plazo está enfocado en facilitar el acceso a opciones de recalificación o reconversión laboral para los trabajadores que han perdido sus empleos. Estas opciones deben prever la familiarización con habilidades digitales, así como las llamadas competencias de empleabilidad que tienen una demanda transversal y pueden ser útiles para el empleo en un amplio rango de ocupaciones.

Las medidas de aislamiento y cierre, adoptadas en la mayoría de los países, que incluyeron la clausura de clases presenciales, enfrentaron a las instituciones de formación profesional (IFP) a un primer reto, en términos de asegurar la continuidad de las acciones formativas por otros medios, con la mayor cobertura posible.

De forma casi simultánea, OIT/Cinterfor desplegó un plan de acción que incluyó:

- La realización de una encuesta entre las IFP miembros de su red, para conocer de qué manera estas medidas afectaron su normal operativa, como las estrategias que comenzaron a adoptar para mitigar sus efectos, y las demandas emergentes en materia de cooperación a ser atendidas por OIT/Cinterfor.  
([https://www.oitcinterfor.org/fp\\_covid19/infografia\\_resumenencuesta](https://www.oitcinterfor.org/fp_covid19/infografia_resumenencuesta))
- La elaboración de una nota técnica abordando los desafíos que la pandemia de COVID-19 plantea a la formación profesional y las políticas de mercado de trabajo  
([https://www.oitcinterfor.org/publicaciones/oitcinterfornotas/Fp\\_covid](https://www.oitcinterfor.org/publicaciones/oitcinterfornotas/Fp_covid))
- La construcción y disponibilidad de un observatorio de las medidas y acciones desplegadas por las IFP  
([https://www.oitcinterfor.org/fp\\_covid19/observatorioFP](https://www.oitcinterfor.org/fp_covid19/observatorioFP))

- La implementación de un sitio web en su plataforma que, además de reunir lo anterior, pone a disposición documentación y diversas herramientas útiles para la elaboración de respuestas a la crisis ([https://www.oitcinterfor.org/fp\\_covid19](https://www.oitcinterfor.org/fp_covid19))
- La organización de un ciclo de video conferencias semanales, de las cuales a la fecha se han realizado doce, a efectos de abordar desde diferentes temas y perspectivas las respuestas a la crisis y con vistas a la posterior recuperación, mediante el intercambio entre las IFP y otros organismos ([https://www.oitcinterfor.org/fp\\_covid19/ciclo\\_videoconferencias\\_FPCovid](https://www.oitcinterfor.org/fp_covid19/ciclo_videoconferencias_FPCovid)) se detallan sus resultados en este documento.

En la Revista Electrónica "Actualidades Investigativas en Educación" hace referencia a lo dicho en El Joint Committee on Standards for Educational Evaluation señala que "la evaluación es el enjuiciamiento sistemático de la validez o mérito de un objeto" (Mora Vargas, 2004); menciona la evaluación de manera general como la calificación de un objeto pero contrastándolo con el diario vivir de una sociedad se puede decir que lo que se evalúa es a una persona que de desarrolla o desempeña una función dentro de un área laboral o simplemente tome su papel dentro de la sociedad y se verifique la validez de su comportamiento o de las acciones que ejerce; por medio de la evaluación se puede saber si lo que se está realizando esta categorizado como correcto o incorrecto, tomando como base los criterios correspondan a cada forma de evaluación.

**EVALUACIÓN BASADA EN OBJETIVOS:** Iniciando con la definición de Evaluación Basada en Objetivos, Según Medina y Verdejo esta consiste en comparar los resultados del aprendizaje de los estudiantes con los objetivos previamente establecidos (Rosado, 2014).



Según este autor la evaluación se realizaba al finalizar el proceso de enseñanza-aprendizaje, y se emplea para comparar los resultados que se obtenga con los objetivos que al iniciar el proceso de formación se han planteado; la Evaluación basada en objetivos es una evaluación de resultados, es decir que se toma de referencia el resultado para ser comparado con los criterios que previamente se han visualizado lograr.

Es con la aparición de Ralph Tyler (1969), cuando evaluación pasó a un primer plano y la medición a un segundo, aunque eso sí, siempre ligados entre sí. Es así como nace el término evaluación educativa que se remonta a la época de Tyler (1969) en los años 30. Es Tyler (1969), por tanto, quien supera la mera evaluación psicológica y sistematiza la evaluación en el ámbito educativo. Dicha propuesta basada en la formulación de objetivos curriculares muy precisos y en la comprobación de la consecución o no de los mismos (Salarirche, 2015); de esta manera Tyler propone el término de evaluación en la educación, dentro de este tipo de evaluación se formulan objetivos en concreto, al finalizar el proceso de enseñanza se comprueba el grado de consecución y logro de dichos objetivos.

Así mismo otra forma de definir este tipo de evaluación es: “La Evaluación se puede definir como un conjunto de operaciones que tiene por objetivo determinar y valorar los logros alcanzados por los alumnos en el proceso de aprendizaje, con respecto a los objetivos planteados en los programas de estudio.” (Foronda Torrico & Foronda Zubieta, 2007). Siempre definiendo el concepto de Evaluación Basada en Objetivos es posible decir que esta evaluación es un conjunto de operaciones que al ser realizadas de manera sistemáticas se llega a valorar los logros que se han tenido dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje por parte de los estudiantes, estos resultados se observan con respecto a los objetivos que desde un inicio se han planteado, tanto los estudiantes como los docentes desde un inicio trabajan

con el propósito de lograr los objetivos que plantean el programa de estudio de la respectiva asignatura o modulo a desarrollar.

Uno de los elementos esenciales para el desarrollo de la formación profesional es la inversión, es acá en donde entra el papel del estado y de todas la instituciones encargadas de apostarle al desarrollo de la educación, la inversión por parte del gobierno es uno de los elementos esenciales para el desarrollo de las instituciones de educación superior en el área publica, sin embargo así como estas invierten, estas instituciones de educación tienen la cierta responsabilidad de transmitir las políticas gubernamentales, haciendo que los sistemas de evaluación utilizados por los docentes para la formación profesional sean modificados o adaptados a los requerimientos que debe cumplir el profesional, es por ello que se tienen diversas metodologías didácticas y de evaluación dentro de la educación superior, haciendo que de estas variables se realicen estudios como el presente.

Siguiendo con la temática en el ámbito internacional, la Revista electrónica "Actualidades Investigativas en Educación" se menciona que "En Cuba, el Ministerio de Educación Superior (2006) define que el papel de la universidad es desarrollar en el estudiante la capacidad de aprender, de orientarse de forma independiente más que trasmitir un gran cúmulo de conocimientos"; el Ministerio de Educación de este país estudiando el papel que debe cumplir el graduado de las universidades, así mismo el papel que estas instituciones tenían en ese momento consideraron que el estudiante se le debe instruir para que él mismo sea quien pueda desarrollar buena parte de su conocimiento, que pueda regular todo lo que necesita realizar durante su propio proceso de enseñanza aprendizaje; en pocas palabras lo que se pretendía era formar a un estudiante que pueda autoformarse, que en el

futuro, ya como todo un profesional no se le haga difícil desempeñarse con autonomía al resolver las diversas problemáticas y situaciones propias de la profesión a ejercer.

Ahora bien, en la Educación Superior en el sistema educativo salvadoreño hace años atrás se rige por una Ley específica que tiene por objetivo formar profesionales competentes, es decir con principios morales, integrando funciones como la investigación científica y proyección social (Ministerio de Educación, 2017). Esta educación superior es impartida tanto en Institutos Especializados de nivel Superior como las distintas universidades de carácter privado como pública. Para lograr lo anterior se hace necesario la aplicabilidad de la evaluación para verificar el proceso de los docentes como estudiantes y conocer su desempeño, como también el impacto positivo y negativo de este.

Cabe resaltar que el Ministerio de Educación a partir de 1997, inicia un proceso de regulación de las Instituciones de Educación Superior para verificar el mejoramiento continuo de las mismas, desarrollando procesos de evaluación institucional obligatorios (Fernández & González, 2013). Por otra parte, la ley exige a todas las entidades de educación superior, reportar anualmente información que demuestre el grado de calidad académica, infraestructura, graduados entre otras. Es por esto que, no hay marcha atrás, tienen que apegarse a lo que se demanda ya que es para beneficio propio, porque a partir de esa compilación de datos podrán buscar posibles soluciones para mejorar como institución.

Por lo que en el Ministerio de Educación se han realizado evaluaciones sobre el rendimiento de los estudiantes y sobre procesos y resultados, que contempla desde el diseño, implementación y acciones correctivas. Por lo que a través de estas evaluaciones se busca el mejoramiento de la calidad educativa y por lo tanto de la formación en las diferentes instituciones educativas, por lo tanto, para que esto se lleve a cabo correctamente es necesario

fortalecer y retroalimentar la forma de proceder de la evaluación del sistema educativo nacional.

Ahora bien, en el nivel superior se considera el estrato más alto del sistema educativo de la nación; de este sistema egresa la clase dirigente de la sociedad o con responsabilidad en las áreas de liderazgo y dirección de una variedad de organismos socioeconómicos, culturales y políticos. Cabe destacar que la Educación Universitaria en El Salvador, se inicia con la fundación de la Universidad de El Salvador, el 16 de febrero de 1841, bajo la administración de Juan Nepomuceno Fernández Lindo. Sin embargo, funcionó realmente hasta el año de 1846, con la primera promoción de bachilleres del Colegio La Asunción (Ministerio de Educación). Convirtiéndose ésta en el único centro a nivel de Educación Superior, durante muchos años.

**IMPORTANCIA DE LA ÉTICA EN LA FORMACIÓN PROFESIONAL:** Si bien en los últimos tiempos se le asignan como funciones básicas la creación, la preparación para el mundo profesional, el fomento del desarrollo de la sociedad y la transmisión de la cultura a nivel superior. A partir de ello surge la pregunta ¿tiene realmente una misión educadora?, es decir, si además de formar buenos profesionales también tiene el deber de formar profesionales como ciudadanos con competencias éticas. En otras palabras reflexionar si como institución, comunidad y organización del aprendizaje, está organizada en función de las nuevas necesidades sociales, políticas, económicas y tecnológicas.

Todo ello reclama que se revise la formación de los profesionales en dos ámbitos fundamentales: la preparación para el ejercicio profesional y la formación o educación ética, para que esa preparación teórico/técnica suponga un ejercicio profesional responsable, que conlleve beneficios para la comunidad. En otras palabras promover principios válidos para

todas las profesiones (dignidad, justicia, responsabilidad, etc.) que hagan del profesional uno de calidad humana.

Así pues, entendemos por ética profesional la disciplina que tiene por objeto determinar el conjunto de responsabilidades éticas y morales que surgen en relación con el ejercicio de una profesión. La formación de la ética profesional, siguiendo a Hortal (1995), se debe plantear como «una ayuda a la reflexión sistemática sobre el servicio específico, las principales obligaciones y los posibles conflictos éticos con los que va a tener que enfrentarse quien aspira a asumir responsable y lúcidamente el ejercicio de su profesión en beneficio de la sociedad» (Rafaela García López, 2009). Por lo que es necesario que el profesional formado esté preparada o preparado para afrontar las diferentes situaciones relacionadas a su profesión de manera respetuosa y con compromiso social.

Cobo (2009) sostiene que los principios profesionales se nutren de dos fuentes: la ética general y las éticas específicas de los grupos profesionales. De la ética general, se derivan tres grandes principios. El primero es el respeto a la dignidad, la igualdad y los derechos humanos de los clientes, los compañeros de trabajo y los ciudadanos en general. El segundo es proceder sobre la base de la justicia conmutativa y la justicia social, el tercero actuar con autonomía (Castro, 2015). Al hablar de justicia conmutativa hace referencia a la remuneración que reciben los profesionales a cambio del bien o servicio que ofrecen, este intercambio tiene que ser equitativo; por su parte, la justicia social compromete a los profesionales a distribuir los bienes y servicios entre los miembros de la sociedad, de manera que todos tengan la posibilidad de satisfacer sus necesidades, cuando menos en un nivel humanamente aceptable, asimismo autonomía tanto en el ejercicio profesional, como en la ética por la que este se rige.

Sin embargo, como ya sabemos los profesionales de la educación en cualquier ámbito, las actitudes y valores no son innatos, sino que se aprenden y, por lo tanto, se deben enseñar. Esto quiere decir que no podemos dejar al albur de cada profesional que llegue de manera intuitiva al ejercicio responsable, justo y digno de su trabajo, sin haberle dado previamente nociones, herramientas y estilos que tomar de referencia. Por lo cual deben proporcionarse una formación donde se enseñe la ética profesional para un proceder correcto en la sociedad.

En resumen, formar a los profesionales que estarán dirigiendo equipos y asumiendo responsabilidades en la empresa y en las organizaciones implica aproximarlos al reconocimiento de los conflictos morales, así como capacitarles para diseñar las mejores organizaciones (política, estructura y cultura) para que, desde la propia estructura organizativa, se tomen las mejores decisiones (González, 2013). En este sentido, la ética discursiva se muestra como la teoría ética actual que mejor puede fundamentar una ética empresarial de corte universalista.

**La educación superior no universitaria** comenzó, primordialmente con la educación técnica. El concepto de educación técnica superior no universitaria en El Salvador puede dar lugar a confusión, ya que este nivel de formación profesional es ofrecido tanto por universidades como por institutos especializados y tecnológicos. Estos estudios abarcan tanto la formación en las especialidades técnicas, como la formación los grados previos a las ingenierías, como técnico en computación, como los niveles previos a las áreas humanísticas, como los profesorados. Un momento importante en este proceso significó la creación del Instituto Tecnológico Centroamericano (ITCA), EN 1970. En la década siguiente se crearon otros institutos en esta área. Por su parte los Institutos de Formación Docente, algunos de los cuales surgieron en el ámbito de la educación media, se transformaron en instituciones de

formación superior. Promediando la década de los noventa fueron creados los institutos tecnológicos, otorgan títulos de licenciaturas y profesorados.

**Creación del sistema de supervisión y mejoramiento de la calidad como logro en la Educación Superior.** Desde mediados de 1996, gracias al apoyo financiero de la Agencia Internacional de Desarrollo AID en un principio y especialmente del Banco Interamericano de Desarrollo BID posteriormente, permitieron al Ministerio de Educación contar con la asistencia técnica de expertos de la Universidad de Harvard para estudiar la forma de conjugar los conceptos legales de calificación, evaluación y acreditación (Ministerio de Educación). Se desarrolló un proceso participativo con las instituciones de educación superior, el Consejo de Educación Superior, el Ministerio de Educación y otros actores e instituciones interesadas, logrando definir al final el “Sistema de Supervisión y Mejoramiento de la Calidad de la Educación Superior en El Salvador” compuesto por tres etapas o subsistemas: Calificación, Evaluación y Acreditación.

**Subsistema de calificación.** El Subsistema de Calificación tiene como función legal la de establecer un patrón de seguimiento anual del desempeño de las instituciones de educación superior en cuatro aspectos: calidad académica, infraestructura, costos y requisitos de ingreso de los estudiantes (Ministerio de Educación). Finalmente se dirá que el subsistema es de índole eminentemente cuantitativo por lo que no dice sobre las cualidades de las variables que relaciona, siendo así que la etapa de divulgación de los resultados exige de un grado de manejo apropiado que no genere juicios falsos o exagerados que afecten la imagen de las instituciones.

**Subsistema de evaluación.** Conforme las disposiciones legales, la evaluación de cada institución se debe realizar una vez cada año alterno por lo que se ha establecido que la evaluación de las instituciones se realizará cada dos años (Ministerio de Educación). El

subsistema es eminentemente cualitativo y se realiza mediante la elaboración de un autoestudio institucional, la visita de pares evaluadores externos y el informe de éstos al Ministerio de Educación, todo bajo la fundamentación en la aplicación de normas preestablecidas llamadas Criterios de Aplicación. Dichos criterios son observados por los equipos conformados en las instituciones para la tarea de elaborar el autoestudio institucional, siguiendo lineamientos contenidos en el Manual de Autoestudio. Finalmente es necesario mencionar que los Criterios de Aplicación para la evaluación fueron elaborados adaptando el medio los estándares que se utilizan en algunos organismos privados de acreditación de instituciones de educación superior de los Estados Unidos, especialmente la New England Association of Schools and Colleges NEASC y los utilizados en el Consejo de Educación Superior de Chile.

**Subsistema de acreditación.** La Ley de Educación Superior contempló que la acreditación será aplicable a partir de los tres años posteriores a su vigencia por lo que, durante el segundo semestre de 1999, el Ministerio de Educación con la colaboración del Consejo de Educación Superior concluirá su diseño y reglamentación, a fin de que la Comisión de Acreditación opere con normalidad a partir del año 2000. Destacando que, es de carácter voluntario y representa la culminación y el reconocimiento social al esfuerzo deliberado de las instituciones de educación superior (Ministerio de Educación).

Asimismo, se define como “Una forma de investigación social aplicada, sistemática planificada y dirigida; encaminada a identificar, obtener y proporcionar de manera válida y fiable, datos e información suficiente y relevante en que apoyar un juicio acerca del mérito y el valor de los diferentes componentes de un programa” (Ramírez, 2005). En este orden de ideas se destaca que la evaluación no es algo improvisado, sino que debe realizarse a base de acciones fiables para producir efectos y resultados concretos de lo que se está evaluando, de



esta forma se comprobará el grado en que dichos logros se han dado, permitiendo la comprensión de ellos y llevando a la toma de decisiones a partir de la información recogida.

En este caso la evaluación en la formación profesional, debería apuntar a los juicios de valor, para verificar el estado de las capacidades de aprendizajes de los estudiantes, de esta manera analizar la situación e innovar o modificar la enseñanza. Es decir que es necesario preparar un instrumento fiable que ayude al docente a tomar decisiones a partir de datos relevantes.

## 2.2 FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA.

2.2.1 La evaluación basada en competencias como parte esencial en la creatividad e investigación de problemáticas de su entorno por parte del estudiante.

Iniciando por conocer que es una competencia se retomará lo dicho por (Maura & Tirados, 2008) “El concepto de competencias aparece asociado a características personales que explican un rendimiento laboral superior. Así, para Boyatzis (1982) las competencias constituyen el conjunto de características de una persona, que está directamente relacionado con la buena ejecución en un puesto de trabajo o de una determinada tarea.” Maura y Tirados hace una relación de las competencias en el área laboral y las características personales de cada individuo, al observar la relación de estos dos elementos se puede observar que aspectos esenciales como los son las características individuales (destrezas, habilidades y talentos) son la base para formar competencias dentro de un área laboral y esta idea también es compartida por Boyatzis quien también relaciona el conjunto de características que posee una persona con el buen desempeño y desarrollo dentro de un puesto de trabajo; cada una de las

características innatas y las que una persona va desarrollando en el transcurso de la vida tiene gran influencia en las competencias desarrolladas en el área laboral, dichas competencias se van desarrollando durante toda la formación educativa especialmente en la formación profesional proporcionada en las instituciones de educación superior.

Por otra parte, hasta la década de 1980 se manejaba una concepción de competencias profesionales simple, factorialista, en virtud de la cual las competencias se entendían como cualidades personales, aisladas y eminentemente cognitivas, predeterminantes del desempeño profesional eficiente. Las competencias se conceptualizaban como algo aislado y como llegó a suceder con la conceptualización de conocimientos, se asumía que una persona era competente si presentaba características sobresaliente en el área cognitiva, numérica las cuales se entendían simplemente como la capacidad de desarrollarse en un puesto laboral haciendo uso de cálculos matemáticos, sin embargo eso ha ido cambiando, actualmente una persona se considera competente si puede desempeñarse en un área determinada haciendo uso de las diferentes características y aspectos en los que tiene un buen desempeño. La evaluación por competencias permite tener un amplio campo de evaluación, ya que la evaluación no es unidireccional, la evaluación no necesariamente es realizada en el aula, puede realizar en diferentes lugares y de diferente manera.

A continuación se describirá que son las Competencias Genéricas, las competencias genéricas regularmente se toman como innatas o características esenciales del ser humano que dependiendo al contexto al que se enfrenta puede modificar, adaptarse y superar lo que pueda estar enfrentando; algunos ejemplos de competencias genéricas son comunicarse de manera adecuada, saber gestionar conocimientos propios y ayudar en conjunto a desarrollarse como colectivo dentro del papel profesional, que son parte del desarrollo diario, pero que se

van modificando o cambiando según sea necesario; las competencias genéricas ayudan en cualquier momento al desarrollo personal y profesional y es esencial que la persona aprenda a desarrollar y controlar.

En cuanto las competencias específicas son aquellas que dependiendo el área en la que se desempeña cada profesional debe aspirar a tener, las competencias específicas son las que se van adquiriendo en el transcurso de la vida y factor alista de los conocimientos técnicos que va adquiriendo; para la adquisición y desarrollo de las competencias específicas se hace necesario de un estudio adicional al que con el diario vivir se va teniendo, dentro del área profesional son competencias que se van desarrollando en el transcurso de la formación y evaluación que se proporciona en los Institutos Especializados de Educación superior; las competencias específicas se adquieren por medio de la formación profesional, la cual es dirigida por la metodología de evaluación que va a integrarse al proceso de enseñanza-aprendizaje proporcionada por los docentes de los Institutos Especializados de Educación Superior.

Luego de definir las competencias de manera general, se hará en este momento desde el lado académico, para ellos se menciona a continuación que, en una reciente publicación, Rodríguez González y otros (2007) definen las competencias profesionales como la integración de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten el desempeño profesional de calidad. Desde el punto de vista académico constituyen, por tanto, el resultado de un proceso de aprendizaje que deberá garantizar que los alumnos sean capaces de integrar los conocimientos, habilidades, actitudes y responsabilidades que exigen los perfiles profesionales, dentro de la formación profesional basada en competencias se garantiza que los estudiantes deben aprender no solamente a memorizar, sino que estos conocimientos

puedan integrarlos a actividades que dentro de su formación profesional se asimilen a las dificultades que se le puede presentar como profesional, estos conocimientos deben ser significativos que no sea solamente para una evaluación o para aprobar el curso, sino que al momento de estar ejerciéndose como profesional aun conserve estos conocimientos y pueda contextualizar lo que en el momento de la práctica realizó.

Por consiguiente, la evaluación basada en competencias permite concebir la evaluación como un proceso dinámico en el cual no se estudia o enfatiza en cualidades que se encuentren aislada unas de otras, si no en cualidades que se relacionen y que hagan que los estudiantes sean agentes activos durante este proceso de enseñanza-aprendizaje involucrándose así en la construcción de su propio conocimiento; la innovación en la forma que se evalúa a los estudiantes, pasando de la evaluación tradicional con la utilización obligatoria de una evaluación hecha dentro de un salón en una hoja de papel en la que se evidenciará cuanto contenidos se ha retenido hasta ese momento a una evaluación dinámica que no solamente se preocupe por lo cuantitativo sino por la parte cualitativa, es decir una evaluación que no solamente se tomará en cuenta cuanto se ha memorizado, si no la calidad de la información que se ha retenido, comprendido y que el estudiante pueda contrastar con la realidad que se enfrentan los profesionales del área en que se está formando.

La evaluación por competencias ha venido a cambiar la percepción de evaluación ya que este tipo de evaluación es un proceso integral y más complejo al que tradicionalmente se conoce, dentro de este proceso puede integrarse tanto aspectos cualitativo como cuantitativos, ya que su objetivo principal es conocer la comprensión que se ha tenido de las temáticas planteadas y estudiadas en las instituciones educativas, sin embargo se hace necesario evidenciar esto de manera numérica, se hace necesario incorporación de diversos

instrumentos de evaluación con los que se perciba de forma concreta los conocimientos adquiridos por los estudiantes, es acá donde entra el aspecto cuantitativo de la evaluación. De esta manera dentro del modelo de evaluación basada en competencias se van minimizando o adaptando las prácticas tradicionales de evaluación, donde se consideraba que al hacer uso únicamente de papel y lápiz en el proceso de evaluación se evidenciaba la totalidad de conocimiento adquirido por los estudiantes

Causando de esta manera que el cuerpo docente hace cambios en las metodologías planificadas, se incluye la participación activa de los estudiantes, realizando proyectos y actividades de campo relacionados en donde podrá identificar problemáticas de su entorno en las que pueda desarrollar su práctica educativa y posteriormente desarrollarse como profesional; al involucrarse en su proceso de formación, el estudiante será más consciente del proceso de evaluación, de esta manera el docente tendrá mayor facilidad como mediador al desarrollar el proceso de evaluación basado en competencias; de esta manera la evaluación basada en competencias permite que los estudiantes vayan desarrollando aptitudes así como la creatividad e iniciativa de investigación que ayudarán en la constante formación y actualización en el área en que se desarrolle como profesional.

Finalmente al estudiar a que se refiere el termino de competencia y como la evaluación basada en competencias incide en la creatividad e iniciativa de investigación es importante recordar que al conocer a que se refieren las competencias generales, y saber que las competencias específicas son las que se van desarrollando de acuerdo con los estudios y las experiencias que se van teniendo en el transcurso del desarrollo personal y laboral; llegando así a reflexionar como la evaluación por competencias tiene relación con la creatividad y la iniciativa de investigación por parte de los estudiantes de los institutos de

educación superior, siendo la evaluación por competencias la base para que ellos pueda significar el inicio de un hábito de la investigación para su auto-formación y la capacidad de crear, innovar y mejorar su entorno de manera creativa, con ideas que por sí mismo pueda diseñar y llevarla a la práctica. Por ende cuando en las instituciones educativas se van innovando no solamente en infraestructura, tecnología y docente, si no en sus planes de estudios, sus metodologías para impartir las clases, la integración de actividades fuera del salón de clases, que vaya involucrándose la parte práctica o solamente para evaluarse de forma cuantitativa sacando ponderaciones, sino como nuevas metodologías para la formación de profesionales, en las cuales se pueda evaluar con mayor detalle lo que los estudiantes van aprendiendo no solamente algo memorístico, sino la comprensión, análisis y puesta en práctica de los contenidos que se van desarrollando.

### 2.2.2 Aportes de la evaluación basada en objetivos en la formación profesional impartida en los institutos de educación superior.

Iniciando con la definición de uno de los mayores representantes de la Evaluación Basada en Objetivos Tyler (1950) quien consideraba que: «El proceso de evaluación es esencialmente el proceso de determinar hasta qué punto los objetivos educativos han sido actualmente alcanzados mediante los programas y currículos de enseñanza» (Santiago Castillo Arredondo, 2010), Al finalizar un programa de estudio la manera de identificar el alcance de este con respecto a los objetivos planteados en un inicio, es por medio de la evaluación basada en objetivos, la cual por medio de la administración y análisis de los resultados de un instrumento se puede identificar el grado de alcance de cumplimiento de los objetivos; los cuales son esenciales para la aprobación y promoción de los estudiantes.

Continuando con la evaluación considerada como el grado de congruencia entre objetivos y su grado de consecución. Esta forma de concebir la evaluación se dio en las décadas de los años 30 y 40, cuando de la mano de Tyler pasó a concebirse la educación como un proceso sistemático, destinado a producir cambios en la conducta de los alumnos por medio de la instrucción. Al hablar del desarrollo tecnológico del currículum, la evaluación fue considerada como el mecanismo que permitía comprobar el grado de consecución de los objetivos propuestos. La evaluación basada en objetivos fue impulsada por Tyler, con ella se espera que la educación no solamente se conciba como algo memorístico, o algo que simplemente será útil para ese momento, sino que la educación proporcionada a los estudiantes permita tener en él o ella cambios en su comportamiento y la percepción que tenga acerca de la situación planteada y la realidad a la que enfrentará como futuro profesional.

Al seguir definiendo la evaluación basada en objetivos es importante decir que la evaluación de resultados cumple una finalidad estrictamente demostrativa (Kínder y Judo, 1986) estima la magnitud de los efectos del programa educativo sobre el colectivo que se aplica, respondiendo con ello a la conjetura realizada antes de su aplicación sobre los previsibles efectos. Se establecen ciertos criterios que desde un inicio se esperan alcanzar, para conseguir estos criterios, dentro de la formación profesional el docente planifica el desarrollo de las clases integrando diversas metodologías y técnicas que aporten al proceso de logro de estos criterios, que al final se hará uso de la evaluación de resultados para determinar la congruencia entre los criterios que se han planteado al inicio y lo que al finalizar el proceso de formación se ha logrado alcanzar.

Ahora bien como parte de las funciones que tienen las instituciones educativas y en este caso las instituciones de educación superior está la transmisión de los objetivos planteados en las políticas nacionales y de estándares tanto nacional como internacional, para ello tanto el estudiante como el docente conocen estos objetivos y se integran a los objetivos que se plantean dentro de una clase en específico; algo fundamental que no se debe dejar de lado es que para la utilización de cualquier instrumento de evaluación se hace necesario que este sea validado, por más de un experto en el área a evaluar, de esta manera se tendrá claro que el instrumento de evaluación que se va a administrar permitirá la obtención de datos objetivos y reales de los conocimientos que los estudiantes han adquirido y así verificar si en realidad se han logrado los objetivos.

(Santiago Castillo Arredondo, 2010, pág. 5) Tyler hace mención de ocho fases de trabajo, que a continuación se ejemplificará con lo que sucede al llevarlo a la práctica.

En primer lugar **el Establecimiento de objetivos** (Santiago Castillo Arredondo, 2010, pág. 5), en el cual cada estudiante tiene sus propios objetivos, cada docente tiene planteados los objetivos que guiarán el desarrollo de las clases, cada docente tiene objetivos planteados para el desarrollo en cada asignatura y con cada grupo de estudiantes, sin embargo en cada área y específicamente en la carrera que se está estudiando se plantean objetivos para la obtención de la titulación y como grupo de estudio se plantean objetivos que guiaran la metodología utilizada para el desarrollo de las clases, como el buen desempeño que cada estudiante estará comprometido a alcanzar.

Para ello cuenta con una **Ordenación de los objetivos** (Santiago Castillo Arredondo, 2010, pág. 5) en clasificaciones amplias, donde los objetivos que se han establecido se ordenan teniendo en cuenta aspectos como la importancia que se le otorguen, se tendrán



objetivos principales y secundarios; de igual manera se pueden ordenar de acuerdo al orden en el que se hace necesario se vayan cumpliendo, esto permitirá el logro de cada uno de ellos, para tener mejores resultados, los estudiantes deben conocer y familiarizarse con los objetivos, para ello la siguiente fase será.

La **definición de los objetivos en términos de comportamiento** (Santiago Castillo Arredondo, 2010, pág. 5), donde los objetivos se plantean en términos de comportamientos para que a los estudiantes se les facilite comprensión de cada uno de ellos y con mayor facilidad encuentre la forma de proceder y llegar al objetivo principal o final; la definición de los objetivos con respecto a términos de comportamientos hace que la comprensión y alcance de estos sea tenga mayor facilidad para los estudiantes

En consecuencia surge el **establecimiento de las situaciones adecuadas para que pueda demostrarse la consecución de los objetivos** (Santiago Castillo Arredondo, 2010, pág. 5), realizando la planificación del desarrollo de los contenidos de manera continua y ordenada, respecto a la dependencia o dificultad presentada por cada una de estas, permitirá que se vaya dando avances significativos para alcanzar y cumplir la totalidad de objetivos.

Continuando con la siguiente fase, la **explicación de los propósitos de la estrategia a las personas responsables, en las situaciones apropiadas** (Santiago Castillo Arredondo, 2010, pág. 5). Las estrategias a desarrollar por cada uno de los participantes dentro del proceso de enseñanza aprendizaje permitirán que al desempeñarse en las condiciones apropiadas y previamente planificadas se pueda llegar; la aplicación de estrategias en momentos apropiados ayudará al alcance de los objetivos, facilitará el desarrollo del proceso de evaluación.

Para tener resultados de lo realizado con los objetivos planteados es necesario tener una **Selección o desarrollo de las medidas técnicas adecuadas** (Santiago Castillo Arredondo, 2010, pág. 5). En esta fase se hace una selección de la técnica, instrumento y las medidas necesarias que permitan evaluar el grado de cumplimiento de los objetivos, para ello se analiza cual es el que más se apega a lo que se necesita evaluar y la metodología que se ha estado utilizando.

Continuando con la **Recopilación de los datos de trabajo** (Santiago Castillo Arredondo, 2010, pág. 5); Luego de todo el proceso que se ha seguido desde el planteamiento de los objetivos, la selección de la técnica más apropiada que concuerde tanto con la metodología que se ha seguido como con lo que se pretende evaluar para la posterior administración del instrumento de evaluación seleccionado; de esta manera llevando el adecuado desarrollo de las fases anteriores al llegar a este punto de la evaluación se tendrá la Recopilación de los datos , cuyos datos reflejarán como se ha llevado el proceso, los cambios y mejoras recomendables.

Finalizando con las fases, se hace **Comparación de los datos con los objetivos de comportamiento** (Santiago Castillo Arredondo, 2010, pág. 5). Con los resultados que han obtenido los estudiantes se hace una comparación con los objetivos que en un principio de plantearon y de esta manera conocer si al finalizar los objetivos se han logrado a totalidad; de esta manera se analiza como el proceso ha propiciado en los estudiantes un cambio en su comportamiento, es esto lo que refleja lo que se categorizan como un buen o mal desempeño.

En (1972), Lafourcade escribía que: «La evaluación tiene por fin comprobar de modo sistemático en qué medida se han logrado los resultados previstos en los objetivos que se hubieran especificado con antelación». La evaluación permite estimar los cambios que han

tenido los estudiantes luego de un proceso educativo sistemático, para que dicho proceso educativo tenga mayor efecto en los estudiantes se deben formular los objetivos que posteriormente serán los que guíen la incorporación de los procedimientos y las técnicas adecuadas para el desarrollo y posterior evaluación de los contenidos; en la evaluación basada en objetivos para concluir que los estudiantes han tenido un buen resultado se hace necesario de hacer uso de características de la evaluación criterial, pero en este caso se hará la comparación de los resultados obtenidos, con los objetivos educativos planteados desde un inicio.

Es decir que los objetivos planteados funcionan como los indicadores que dan a conocer si el estudiante ha tenido un buen desempeño, si luego de todo el proceso de formación se hace uso de la evaluación basada en objetivos, los resultados que se obtengan no serán comparados de estudiante en estudiante, sino que se tomarán como criterios de evaluación el grado de alcance que se ha tenido de los objetivos educativos iniciales, estos nos harán saber si el resultado final refleja incidencia positiva sobre el estudiante

Al hablar de los objetivos, se refiere que al dar inicio a un proceso de enseñanza-aprendizaje tanto los estudiantes como el/la docente plantean uno o varios objetivos los cuales tienen aspectos compartidos por ambas partes, estos objetivos pueden tener una clasificación distinta uno de otro con respecto a su nivel de importancia, complejidad o el tiempo que se necesita o le será asignado para la búsqueda de su cumplimiento. Las actividades, metodologías utilizadas durante todo el proceso de formación están encaminadas al alcance de estos objetivos.

En conclusión la finalidad de la evaluación basada en objetivos es el análisis de la congruencia de los resultados obtenidos con los objetivos planteados al inicio del proceso de

enseñanza- aprendizaje, para ellos se debe seguir un proceso sistemático desde la elaboración y planteamiento de los objetivos, la planificación de diversas metodologías y técnicas, que posteriormente estudiantes y docentes realizaran ciertas actividades las cuales se estarán evaluando, para que al recoger y analizar los resultados se analizará el grado de cumplimiento que se ha tenido con respecto a los objetivos planteados al inicio; la evaluación basada en objetivos reta tanto a estudiantes como a docentes a plantearse ideas concretas de lo que se quiere lograr al finalizar el proceso de formación, se verificará por medio de la Evaluación basada en objetivos el grado de alcance que se ha tenido de estos aspectos .

Tyler indicaba que en la Evaluación se deberían establecer metas y objetivos concretos en términos de comportamiento observables. Para él, la Evaluación debía fundamentarse en la comparación entre los propósitos (objetivos), es decir lo que se pretende conseguir y lo que realmente se logra (resultados) (Foronda Torrico & Foronda Zubieta, 2007). Para Tyler la evaluación debe tener como base el establecimiento de metas y objetivos en concreto y que se puedan observar, de esta manera se puede comparar el propósito (lo que se quiere conseguir) que desde un inicio se ha planteado y los resultados que se han obtenido; la Evaluación Basada en Objetivos no se enfoca en evaluar el proceso de enseñanza- aprendizaje si no el resultado de dicho proceso, observando el grado en que se han cumplido los objetivos.

2.2.3 Impacto de la tipología de evaluación llevada a la práctica por los docentes en la percepción y comprensión de la información por parte de los estudiantes.

Para iniciar es de mencionar algo importante respecto a las diversas modalidades de evaluación y es que: pueden establecerse gran cantidad de clasificaciones sobre distintas modalidades o tipos de evaluación. De entre las existentes, se encuentra la que establece Casanova, que agrupa las distintas modalidades de evaluación bajo diferentes criterios, de lo que no debe deducirse que sean excluyentes entre sí; dentro de esta clasificación se toman en cuenta criterios como el momento en el que se realiza la evaluación, la finalidad con la que será elaborada y administrada, la extensión que la evaluación presente, el normotipo de evaluación, el agente encargado de desarrollar la evaluación e incluso la procedencia del agente evaluador (Santiago Castillo Arredondo, 2010); en fin la tipología de la evaluación es variada y depende del docente verificar criterios que se observan, desde la metodología utilizada para el desarrollo de la temática a evaluar hasta la finalidad con la que el docente pretende realizar la evaluación, para ello se definirán algunas modalidades de evaluación:

Se continúa hablando acerca de la evaluación diagnóstica dando la idea que al momento de iniciar una nueva unidad didáctica se hace necesario la administración de una evaluación diagnóstica que permita comprender la manera adecuada en la cual se podrá seguir el desarrollo de esta nueva temática (Fernandez, ENERO - JUNIO 2017), de esta manera permita conocer los pre-saberes de los estudiantes y la manera en la cual ellos comprenden y puedan participar en la adquisición de sus propios conocimientos y así hacer más dinámica la participación de los estudiantes dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje que se está desarrollando en ese momento; la evaluación diagnóstica permite conocer la metodología adecuada para el desarrollo de temáticas nuevas de acuerdo a la dinámica que

presente tanto el grupo de estudiantes, el contenido a desarrollar y la metodología que considere necesario el docente.

En este punto es importante menciona una de las cosas que se toma en cuenta para emplear nuevas metodologías o continuar con las mismas: "Para el descubrimiento e interiorización de cada nuevo aspecto, el profesor valora primero si las actividades que se proponen en clase o en los materiales acompañan el proceso, son el andamiaje adecuado, ayudan a formar hipótesis y a contrastarlas, a buscar modelos a corregir, a retroalimentar, a interiorizar, avanzar y descubrir en ellos lo que se necesita a ensayar. Es durante la realización de esas actividades por los alumnos cuando la evaluación formativa puede ofrecer la indicación y la mediación oportuna en tiempo real, saliendo al paso de las dificultades, analizando los errores, los logros, los estancamientos y los avances. Todo ello es evaluación, evaluación formativa *y se lleva a cabo a través de esas mismas actividades*" (Fernandez, ENERO - JUNIO 2017, pág. 15).

A continuación la definición de evaluación formativa- procesual: Se pretende saber cómo se van asimilando los nuevos contenidos, y para ello resulta necesario plantear tareas mediante las que se pueda comprobar si el alumnado comprende y relaciona los conceptos que se están utilizando, si sabe aplicar los procedimientos que se están trabajando y con qué grado de facilidad o soltura, por consiguiente si manifiesta actitudes de cooperación o comportamientos acordes con determinados valores que se pretenden fomentar, etc. (Santiago Castillo Arredondo, 2010, pág. 349).

Algo muy importante con lo que se continuará es con la idea plateada en Revista De Didáctica ELE, la cual menciona que: "No sólo al final de una Unidad Didáctica, sino cada vez que se termina una secuencia de ejercicios y actividades debe estar también presente la

evaluación para comprobar, contrastar realimentar y reajustar el trabajo realizado” (Fernandez, ENERO - JUNIO 2017, pág. 16). La programación de la realización de una secuencia de ejercicios o de Procedimientos que ayuden a conocer la comprensión de los contenidos por parte de los estudiantes es una forma adecuada de saber la forma de comprender de los estudiantes o qué tanto contenido sea percibido como comprensible por parte de los estudiantes sin embargo en la realización de esos procedimientos o de esos ejercicios se pueden realizar evaluaciones diagnósticas las cuales permitirán conocer qué tan aceptables han sido tanto los contenidos como los ejercicios de comprobación de comprensión de estos mismos y permitirá conocer la manera adecuada para proceder con el siguiente contenido a desarrollarse. La evaluación diagnóstica permite conocer el desarrollo de los estudiantes en cada uno de las etapas que se van desarrollando en el proceso de enseñanza aprendizaje.

La última evaluación que se desarrolla dentro del proceso de enseñanza aprendizaje es la evaluación sumativa, también denominada evaluación final, es aquella que se realiza al término de un proceso instruccional o ciclo educativo cualquiera. Como ya lo han expresado varios autores, su fin principal consiste en verificar el grado en que las intenciones educativas han sido alcanzadas (Díaz F. Y., 2002, pág. 413). Por medio de la evaluación sumativa el docente conoce si los aprendizajes estipulados en las intenciones fueron cumplimentados según los criterios y las condiciones expresadas en ellas. Pero, especialmente, esta evaluación provee información que permite derivar conclusiones importantes sobre el grado de éxito y eficacia de la experiencia educativa global emprendida. La evaluación sumativa es la que se realiza al finalizar cualquier tema, contenido unidad didáctica curso e incluso año escolar en cualquiera de los niveles educativos, teniendo como objetivo principal la

verificación por parte de los docentes del grado de adquisición de la información que se ha tenido por parte de los estudiantes; en conclusión la evaluación sumativa es realizada por parte del docente esto por medio de test que permitirán representar por medio de datos numéricos la comprensión y adquisición de la información conceptual que se ha desarrollado (temas que se han visto), regularmente se hace por medio de test en los cuales ellos interpretan, verifican lo memorizado u contextualizan lo que han aprendido, sin embargo puede hacerse por medio de actividades prácticas que vayan tanto en contexto con las temáticas desarrolladas, el tipo de grupo de estudiantes y el espacio a ocupar para dicha evaluación.

La evaluación no es un proceso estático y que solo se desarrolla en cierto momento del proceso de enseñanza aprendizaje; sino que es un proceso que se adapta a cada una de las fases del proceso de enseñanza aprendizaje, es decir que se puede adaptar tanto al inicio de todo los contenidos a tratar, en el desarrollo de todos los contenidos al momento de iniciar una nueva temática e incluso al finalizar los contenidos planificados a desarrollar; sin embargo la evaluación no necesariamente debe tener una ponderación, puede realizarse para ayudar en su formación al estudiante sin necesariamente calificarlo.

Finalmente al final de cada periodo establecido (unidad didáctica, trimestre o final de curso) la evaluación sumativa debe emitir juicios y adoptar decisiones en función de los datos aportados por la evaluación formativa en ese tiempo (Santiago Castillo Arredondo, 2010); de esta manera la evaluación sumativa tiene la responsabilidad de valorar la comprensión que se ha tenido del proceso de formación, haciendo uso de la información proporcionada tanto por la evaluación inicial y procesual, pero en este caso emitiendo un juicio el cual será la base para las decisiones posteriores, como la aprobación de asignatura o modulo e incluso en



la promoción del curso, capacitación o nivel educativo que se está cursando; en síntesis uno de los aspectos fundamentales para considerarse como evaluación sumativa es, que esta evaluación es realizada al finalizar el período en que se ha planificado realizar un proceso de formación, es obligatorio que de esta evaluación se emita una calificación numérica, es decir que dentro de todo el proceso evaluativo este tipo de evaluación es la única que obligatoriamente se mide numéricamente, estos datos numéricos se vuelven esenciales para el proceso formativo de cada uno de los estudiantes de educación superior ya que son estos los que van determinando el buen o mal desempeño en su formación profesional.

#### 2.2.4 Relación de los métodos y técnicas de la evaluación con las diversas metodologías didácticas puestas en práctica por los docentes al momento de desarrollar los contenidos.

Para iniciar es de tener en cuenta que, los métodos y Técnicas son el eje fundamental que hacen posible una evaluación eficaz, clara y concreta en el ámbito de la educación al hablar de evaluación no necesariamente se refiere a una simple calificación destinada alumno, por ello se entiende como un estudio analítico, realista, coherente y preciso hacia el estudiante. Para ello existen una diversidad de estrategias que respaldan de manera primordial el estudio de dicho personal a fin de dejar evidencias el cual sean en beneficio tanto para el docente como para el mismo alumno. De esta manera es necesario resaltar que se evalúa no solo por conocer el grado de desempeño académico e intelectual del estudiante, si no a la vez valorizar aspectos sociales y culturales que en este se encuentran, sea para mantener, mejorar o mejor aún lograr metas superiores a fin de sobrepasar toda cuestión o situación que esté presente.

Al hablar de la enseñanza como responsabilidad del docente, es de mencionar que dentro del proceso de enseñanza el docente debe inculcar en los estudiantes el valor que tiene la evaluación dentro del proceso de formación de esta manera se verá reflejado en mejores resultados y desempeño de los estudiantes en el desarrollo de las clases. Sin embargo dentro del proceso de evaluación pueden haber ciertos aspectos negativos tanto por parte del docente, provocando en este caso pruebas sesgadas o subjetivas, así también por parte de los estudiantes, haciendo que estos no comprendan la complejidad de la evaluación, presentando datos que no representen sus conocimientos, como consecuencia de esto se tiene un estudio erróneo del desempeño de los estudiantes dentro del proceso de enseñanza aprendizaje; de esta manera se observa que es de suma importancia darle valor a la evaluación dentro de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje tanto por parte de los estudiantes como por parte del docente.

Por lo tanto es de entender que dichos métodos y técnicas son una base no un complemento, debe tomarse como una parte elemental para ejecutar la evaluación, a su vez las técnicas de evaluación pueden ser empleadas valorando el tipo y número de estudiantes con los que será implementada, así también cuando se habla de claridad es sinónimo de un trabajo arduo, complejo pero con fines accesibles y comprensibles detallados en la utilidad de esa técnica que ha servido tanto para el desarrollo de la evaluación como para la obtención de fines accesibles. Por consiguiente, realizar una evaluación significa implementar un estudio amplio para y por el estudiante, antes, durante y después de eso se toman datos y se toma una decisión en cada educado. Es de resaltar que no cabe duda que los métodos de evaluación van de la mano siempre y cuando sea útil y adaptable no solo a las normas que maneja el estudiante si no a su vez de la realidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Se habla de evaluación educativa al hecho de denominar, conocer y manejar la estrategia que favorezca y apoye al estudiante dentro de su proceso de enseñanza-aprendizaje, influyendo poco a poco que en un futuro sea un profesional capaz de tomar decisiones favorables en su desempeño. Por la diversidad de métodos, técnicas e instrumentos que de manera selectiva y adecuada son utilizadas en un proceso de evaluación del campo educativo y que por medio de estas se reflejen resultados objetivos de la realidad que se vive en las instituciones de educación superior, para ello es necesario conocer qué técnica e instrumentos se aplicará para establecer resultados reales y que puedan a su vez facilitar a la comunidad estudiantil mejoras dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje en que se encuentran involucrados.

En este momento es necesario comprender que a pesar de la diversidad de las estrategias o instrumentos no se tiene superioridad de una sobre otra sino más bien es preciso resaltar que cada una se adecua en diversas situaciones del campo educativo, es decir cada técnica se utilizará en momentos oportunos, no todas en todo lugar o contexto si no la base está en su conveniencia y contenido, al observar cómo un experto debe arrancar y tomar decisiones individuales y colectivas a fin de propiciar una evaluación apropiada ya sea para lograr datos, conocer el rendimiento académico y social del estudiante, las mejoras del contexto educativo y otros, algunas de las técnicas evaluativas utilizadas en educación la recolección de datos, la observación y sus tipos, la entrevista, la encuesta y otras se hace con el propósito de seleccionar la que más se adecue a la evaluación correspondiente. Es claro que cada estrategia tiene una función diferente y su eficacia solo se notará si son empleadas de la manera adecuada y que objetivamente se obtengan resultados positivos. Es de resaltar

que cualquiera de las técnicas a utilizar pone en juego los resultados del estudiante por ello es necesario analizar, clasificar y seleccionar de manera adecuada dicha estrategia.

Igualmente cabe resaltar que, si se utiliza una técnica, pero se nota cierta dificultad en ésta se puede optar por otra, pero no es conveniente realizar cambios constantes. Es necesario reconocer la responsabilidad y experiencia educativa que tenga el mediador del proceso al momento de tomar decisiones claras con respecto al complejo proceso de la evaluación. La formulación de un estudio crítico en y por los estudiantes es una forma acreditable para que respectivamente se pueda llegar a un acuerdo establecido pues hay que reconocer que los docentes junto a los estudiantes son protagonistas en este tema complejo, pero a la vez esencial.

Por otra parte, se resalta otra necesidad para hacer posible tanto los métodos como las técnicas de evaluaciones necesario mencionar los instrumentos de evaluación, los cuales son herramientas básicas que complementan una técnica en general. Estos pues ejercen la función de proporcionar los recursos necesarios para el funcionamiento de las estrategias, son pues medios que tienen un solo propósito el cual es la aplicación de una técnica adecuada que pueda proporcionar resultados objetivos que ayuden a mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje; Los instrumentos respaldan la función de las técnicas y son necesarios en el proceso de evaluación educativa, pues recogen datos e información cualitativa y cuantitativa según sea el caso para el estudio del alumno, por lo tanto es necesario reconocer, ubicar y aplicar la herramienta más adaptable y conveniente para el desarrollo de la técnica, tomando en consideración el contexto y la realidad que se presenta.

Como administrador del proceso de evaluación de hace necesario plantearse ciertas interrogantes que ayuden a seleccionar dicho método e instrumento, más también el conocer

la veracidad y aplicación efectiva de los mismos para evaluar cómo se debe y a quién se debe. Cuando se plantean estas preguntas al inicio del proceso de evaluación y que estas mismas interrogantes sean guías del proceso, si al finalizar dicho proceso se tienen las respectivas respuestas, se tendrá la seguridad que todo lo que se ha incluido ha cumplido favorablemente su papel, finalmente no hay duda que las técnicas e instrumentos son una base inseparable durante todo el proceso de la evaluación educativa, de esta manera se podrá alcanzar un adecuado estudio evaluativo que tenga influencias positivas en la formación de todos los estudiantes.

La evaluación educativa está cercana a una óptica aprobación al seguir los roles de métodos, técnicas e instrumentos adecuados en favor de la población estudiantil, tener principios claros y coherentes cuando se hace buen uso de técnicas e instrumentos harán posible una perfecta evaluación. Sin embargo, si se cuenta con un apego a la imitación, comparación y el proceso evaluativo simplemente se deja llevar por las apariencias antes, durante y después de una evaluación estando enfrascados al fracaso o estudio erróneo cuya víctima será el estudiante de forma directa. Cabe resaltar que los docentes tienen la responsabilidad de diseñar una enseñanza efectiva, también los estudiantes están en su tarea de desarrollar diversas actividades en cualquier nivel que desempeñen y eso está presente en su aprendizaje.

En consecuencia la contextualización de la teoría con lo que en realidad sucede en la práctica el docente debe estar preparado a adecuar cada una de las metodologías que teóricamente se conocen a la realidad de un salón de clases, ahora bien hay que estar conscientes de la necesidad evaluativa de ahora en día a fin de mejorarla y eso solo es posible con la concientización en los docentes como en los estudiantes, al tomar la consideración e

importancia que tiene la evaluación se llegará a mejorar los aspectos considerados negativos que algún modo hará posible una evaluación de calidad con resultados certeros. Puede haber complejidad al tratar cumplir con esas más que normas principios y dar a conocer la importancia que tiene cada alumno para su bienestar social e intelectual, aunque no es imposible, existe una diversidad de técnicas e instrumentos que se pueden aplicar a cada una de las maneras de evaluar

Añadido a esto la evaluación educativa tiene un respaldo y son las técnicas y éstas a su vez son posibles gracias a los instrumentos, todas son esenciales pero es recomendable elegir la que más se adecúe a la temática a evaluar y sea recomendable para que los estudiantes puedan reflejar sus conocimientos, para ello se tienen diversos métodos y técnicas que se pueden emplear en el proceso evaluativo que se desarrolla en las instituciones de educación superior, pueden variar de un grupo de estudiantes a otro, de una a otra asignatura, modulo o curso, de una carrera a otra e incluso de una a otra institución, para ello las variaciones que se tienen para que se puedan o no administrar, deben ser estudiadas por el/la docente para que al finalizar todo el proceso de evaluación, los estudiantes hayan tenido los cambios que el docente esperaba observar por parte de ellos y de esta manera que ellos puedan conocer su propio proceso de aprendizaje y así ser parte activa de su proceso de formación

2.2.5 Las consideraciones éticas de la evaluación y su incidencia en los resultados reflejados por los estudiantes.

Como elemento esencial de la ética se tomará en cuenta la objetividad, para ello se cita lo mencionado en la Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación; Aunque se reconozca que en evaluación la «objetividad» absoluta no es posible

y siempre se aspire a lograrla, ésta se sitúa en unas coordenadas muy alejadas de la versión positivista que aún permanece en amplios sectores educativos. En este artículo se suscribe el planteamiento de que «ser objetivo significa tratar de alcanzar unos enunciados no sesgados mediante los procedimientos de la disciplina, observando los cánones del razonamiento y la metodología adecuados, cultivando un sano escepticismo y manteniendo la atención para erradicar las causas de los sesgos. Finalmente se niega que el cometido del evaluador se limite a determinar las afirmaciones relativas a datos concretos, dejando para otros las afirmaciones de valor, como hacen algunos. Los evaluadores pueden determinar también las afirmaciones de valor. En realidad, es difícil que puedan evitar hacerlo» (Olivos, Consideraciones Éticas en la Evaluación Educativa, 2011).

La evaluación educativa no es totalmente parcial sin embargo es necesario que el evaluador aspire a tener mayor objetividad desde el momento que planifica sus actividades evaluativas cuando las está elaborando, en la construcción de los ítems o aspectos a evaluar, al momento de administrar la evaluación a los estudiantes y finalmente al calificar las pruebas evaluativas o los test de evaluación que los estudiantes hayan resuelto; ya que la elaboración de pruebas evaluativas siempre concibe un grado de subjetividad por el hecho que las pruebas se realizan con un propósito el cual va desde analizar qué tanto se ha aprendido en el desarrollo de un tema y unidad didáctica como para saber el grado de aprobación o promoción de los estudiantes; la evaluación educativa por ser realizado por y para personas no es totalmente objetiva, a pesar de esto el evaluador tiene la oportunidad de buscar instrumentos que se adapten a las condiciones que presente tanto el grupo de estudiantes, la temática a desarrollar, el docente y que permita la mayor parcialidad posible para que los estudiantes

reflejen resultados verdaderos que faciliten ayudar a mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Tanto la enseñanza como la evaluación tienen el componente humanístico ya que tanto la planificación y ejecución del proceso de enseñanza aprendizaje y de evaluación es realizado por los docentes y no sólo se observa como algo técnico o que simplemente se analiza el instrumento con el cual se va a evaluar es por ello que es necesario analizar la parte moral y humanística la cual es característica del ser humano como un ser pensante y reflexivo; por ello es necesario que el docente encargado de la evaluación estudie previamente la metodología que hasta el momento se ha seguido y la que se ocupará para medir el nivel de comprensión así mismo del desarrollo que los estudiantes tienen.

Dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje se involucra la moral del docente poniendo en juego tanto su comportamiento e ideas acerca de ciertas áreas como la política deportes e incluso sus creencias y valores ya que dentro del sistema educativo se encuentra una variedad de culturas y creencias en cada uno de los estudiantes y dentro del sistema educativo público se espera una educación laica es decir la no iniciativa hacia ciertas culturas o religiones que el docente pueda emitir a criterio propio, es decir, para que el docente emita una opinión acerca de ciertas áreas del desarrollo personal como lo es la religión y áreas de opinión es muy subjetivas y propias de cada individuo el docente debe tener precaución al momento de ejecutar ciertas temáticas o actividades que puedan dañar la integridad de alguno de estos estudiantes, si es necesario abordar estas temáticas el cuerpo docente debe planificar el desarrollo de estos contenidos de manera que se puedan integrar a todos los estudiantes inscritos en el curso. Si el docente ya tiene planificado y considera que no es necesario modificar el desarrollo de estas temáticas pone a prueba la parte moral y ética como persona



y en ese momento con mayor importancia como docente, concluyendo que el docente tiene la responsabilidad de respetar la integridad moral de todos los involucrados en el proceso de enseñanza-aprendizaje, incluso la de sí mismo.

Dentro de la formación profesional se hace necesario la integración de la ética y moral ya que actualmente se observan como elementos básicos tanto dentro de la formación como en el desarrollo que tenga como profesional, los estudiantes deben entender la importancia de la ética y la moral tanto en su formación como base fundamental en el desarrollo como profesional en la mayoría de profesiones sino es que en todos se toma una gran importancia de la ética y la moral que los profesionales presenten dentro de su desempeño es por ello que se hace necesario la concientización de la ética y la moral como algo fundamental de desarrollar dentro de toda la formación; en consecuencia la ética y la moral es necesario en el proceso de formación así mismo ya en su desempeño como profesional no tomarlo como algo secundario que en algunos momentos se toma en cuenta sino que algo fundamental necesario para el diario vivir de la profesión

Por su parte, House (1993) afirma que los tres principios éticos son:

En primer lugar, el respeto mutuo se refiere a una preocupación por los objetivos de los demás, los intereses y puntos de vista (Olivos, Consideraciones Éticas en la Evaluación Educativa, 2011); Los objetivos que se han planteado los estudiantes deben ser estudiados por las docentes que administrarán el proceso de evaluación, en conclusión esto se hace con el propósito de integrar los demás objetivos y así crear nuevos objetivos en común que compartan tanto estudiantes como docente y así no irrespetar o dañar los objetivos e intereses que cada uno de los estudiantes posee.

En segundo lugar, la no coerción asume la ausencia de la fuerza o las amenazas para garantizar la participación (Olivos, Consideraciones Éticas en la Evaluación Educativa, 2011). La participación de los estudiantes debe ser voluntaria, tratar de reducir la utilización de la coerción que no se perciba que la participación de los estudiantes se realiza por medio de manipulación, finalmente la participación voluntaria por parte de los estudiantes además de percibir un proceso de enseñanza-aprendizaje y de evaluación más dinámico se percibe lo que los estudiantes han aprendido, lo que es necesario reforzar y la manera en la que se puede reforzar, de esta manera mejorar las metodologías empleadas por el docente.

El tercer principio consiste en guardar respeto y defender los valores democráticos (Olivos, Consideraciones Éticas en la Evaluación Educativa, 2011), para ello las instituciones de educación superior integran y llevan a la práctica valores como la libertad, igualdad y el respeto los cuales permiten que los estudiantes puedan desarrollar y aprender más acerca de estos valores en el desarrollo tanto como estudiantes y en el futuro como profesional; en conclusión las instituciones educativas de nivel superior como institución integran dentro de su normativa la integración de valores que permita que toda su comunidad educativa respete la integridad propia y de los demás.

Por su parte, House (1994) propone cuatro valores como sustento moral de la evaluación: El primer valor es la igualdad moral indica que cualquier persona tiene el mismo derecho para procurar la satisfacción de sus propios intereses (Olivos, Consideraciones Éticas en la Evaluación Educativa, 2011). Cada persona tiene criterio propio de identificar y elegir lo que quiere satisfacer de las necesidades que posee y el proceso de refuerzo que siga como apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje planteado por el docente que ayude a fortalecer o adquirir nuevos conocimientos; la evaluación no limita al estudiante

a buscar solamente lo que el docente le proponga, también tiene la oportunidad de buscar sus propios intereses.

Como segundo valor se presenta la autonomía moral supone que nadie debe imponer su voluntad a los demás mediante la fuerza, la coerción u otros medios ilegítimos (Olivos, Consideraciones Éticas en la Evaluación Educativa, 2011). La evaluación debe proporcionar autonomía moral para cada uno de los estudiantes quienes no tendrán presión tanto por parte del docente como por los compañeros al intentar imponer su voluntad o pensamiento. En conclusión este valor que House propone integrar a la evaluación resguarda la integridad moral de cada uno de los estudiantes al no dar la potestad al docente de imponer su voluntad por encima de la de cada uno de los estudiantes; en conclusión cada uno de los estudiantes tiene cierta apertura para realizar o la actividad que se le proponga al observar si va en contra de sus pensamientos, o de buscar soluciones en conjunto con el docente para la realización de actividades similares o que puedan cumplir los criterios de evaluación propuestos en la actividad inicial.

Continuando con el tercer valor los conflictos entre pretensiones e intereses han de zanjarse con imparcialidad, o sea estando representados todos los intereses y sin que ningún procedimiento de decisión que se emplee favorezca a ninguno (Olivos, Consideraciones Éticas en la Evaluación Educativa, 2011). La evaluación puede presentar un alto grado de objetividad sin embargo puede presentarse muy parcial y sesgado, cuando docentes atienden diferentes grupos de estudiantes con el desarrollo de la misma asignatura puede ocurrir este tipo de actitudes cuando se hacen pruebas evaluativas las cuales varían el grado de dificultad de una prueba con otra, siendo más parcial con cierto grupo con el cual tiene intereses particulares, incidiendo así en el resultado que los estudiantes obtengan; en conclusión en

ejemplos como el anterior se puede observar que la parcialidad puede presentarse aún en pruebas objetivas, y evidentemente se observa como la ética es una base fundamental dentro del desarrollo de la evaluación de los aprendizajes.

Como último valor está la reciprocidad (Olivos, Consideraciones Éticas en la Evaluación Educativa, 2011), la cual depende el sentido de comunidad. La reciprocidad es algo que siempre está en el diario vivir del ser humano, cuando una persona hace el bien a alguien más espera que esto mismo regrese para su persona esta actitud tiene gran dependencia de la comunidad en la que se desarrolle; esto mismo suele pasar dentro del proceso de enseñanza aprendizaje, los estudiantes se esmeran por estudiar y captar la información que consideran necesarias para que al finalizar su proceso de formación obtener resultados favorables; al analizar como las consideraciones éticas que posee la evaluación inciden en los resultados que reflejan los estudiantes se dirá que al tener ética y objetividad en el proceso de evaluación a seguir el/la docente podrá analizar las metodologías necesarias para el proceso de formación de los estudiantes, posteriormente reflejará como va desarrollándose en los estudiantes la comprensión de los contenidos; en conclusión si estos resultados no son alterados por el docente permitirán que el docente pueda continuar el mismo ritmo metodológico de las clases o por el contrario implementar técnicas o actividades de apoyo que beneficien que en la evaluación final se obtengan resultados positivos y aprobación de los estudiantes capacitados para continuar con los siguientes niveles educativos; teniendo así estudiantes y futuros profesionales capacitados, no conformistas y seguros de cada una de las decisiones que tomen.

2.2.6 Proceso de formación profesional basada en competencias: el desafío de su calidad en busca de una mayor integralidad de los graduados.

En la actualidad la educación superior enfrenta el reto de cumplir con las exigencias de la sociedad, pues de esto dependerá la inserción de sus profesionales al mundo laboral, ya que se debe tomar en cuenta que la sociedad está en constante cambio y esto debido a los avances de la ciencia, la tecnología y la amplia diversidad sociocultural. Por esta razón se hace necesario fortalecer los contenidos específicos de cada profesión de manera que propicien una efectiva inserción de los egresados en su ejercicio profesional.

Hoy día, “en el centro de cualquier aproximación a la Educación Superior debería estar la redefinición de la formación profesional” (Companioni, 2015); es decir que proceso de complejidad política, cultural y administrativa por sus orientaciones académicas, su tamaño y la calidad de sus programas debe responder a las exigencias sociales, para ello se debe seguir diferentes procesos para el diseño e implementación de cambios y transformaciones curriculares.

De manera que al hablar de formación profesional “Se trata de un proceso dialéctico de cambio, a través del cual cada persona se apropia de la cultura socialmente construida, y tiene una naturaleza multiforme, diversa” (Companioni, 2015). Es decir, un proceso por medio del cual el individuo se adueña de conocimientos y habilidades, interesándose por las relaciones interpersonales que le beneficiaran profesional como personalmente, por lo que esa formación debe ir arraigada a las demandas de un contexto de múltiples cambios.

Por lo que se hace necesario que el currículo en el nivel superior, contenga cualidades de lo que aspira a formar en los estudiantes, de acuerdo al tipo de profesión y que los orientadores tomen como base dichas aspiraciones. Lo que permitirá que se cumplan los

objetivos en todo profesional a formar, es decir, desarrollar en el sujeto compromiso profesional y social, flexible y trascendente para solucionar problemas, tomar decisiones y adaptarse a un mundo cambiante.

De igual manera para la integralidad del currículo y por lo tanto de los graduados, se hace necesario el perfeccionamiento del currículo, es decir adaptación a los avances científicos y tecnológicos, centrando los procesos educativos a una formación integral, redefiniendo valores humanos y sociales, preparando profesionales para la transformación de la realidad, inculcando la investigación de procesos socioculturales en la búsqueda de alternativas de solución. De este modo responder adecuadamente a los diferentes entornos político, social y económico tanto nacional como internacional desde la gestión curricular.

Cabe destacar que, la formación de los profesionales es complejo y puede ser vista desde diferentes enfoques y en tanto realidad objetiva no puede interpretarse desde una sola dimensión. Ya que la formación profesional tiene diferentes aproximaciones y esto contribuye a la integralidad de la misma, por ello es necesario interpretar desde una perspectiva dialéctica y multidimensional nutriéndose de la diversidad, tomando en consideración la variedad de información para que el proceso educativo sea más efectivo.

Ahora bien, la formación por competencias es un proceso constructivo, socializado, que solo es posible en un espacio interdisciplinar partiendo de una concepción participativa y no directiva del proceso, con el convencimiento de que el contenido es socialmente construido e históricamente desarrollado y, por ende, sus resultados, competencias indispensables en el profesional. Dichos resultados se alcanzan mediante un proceso en el que se trabaja, de manera interrelacionada los núcleos de conocimientos, las habilidades

generalizadas y los valores profesionales y sociales, donde lo interdisciplinario se manifestará en lo académico y lo investigativo en lo laboral.

Es preciso aclarar que no existe una sola definición de competencia y que cada autor establece características de acuerdo con sus intenciones, aportando implicaciones al campo educativo. Esto posibilita al estudiante la capacidad crítica, analítica y de razonamiento a través de la construcción de conocimientos fundamentales, preparándolos personal y profesionalmente. Por tanto, incorporar la formación orientada al desarrollo de competencias, implica un aprendizaje que ayude al crecimiento de las capacidades humanas, mediante el desarrollo cognoscitivo en la cual la investigación es clave, haciendo uso del método científico para la solución de los problemas.

Cabe destacar que, las competencias también pueden ser aprehendidas, nadie por muy competente que llegue a ser, lo fue al nacer; por lo que solo la vida en sociedad le permite al ser humano, la construcción y desarrollo de competencias. El individuo construye de acuerdo a su relación con los demás, de ahí se deriva, como este responda a las diversas situaciones que se le presenten y como es individual los resultados serán desarrollados con un grado de incertidumbre dependiendo de los factores que incidan en el proceso. En conjunto la formación basada en competencias surge para hacer de la educación un servicio más pertinente a las demandas de la sociedad, ofreciendo a los estudiantes aprendizajes socialmente significativos, preparándolos para enfrentar dificultades y retos en el contexto que se desarrollen.

Ahora bien, en la formación por competencias se destacan algunos aspectos; en primer lugar, la disposición por aprender, la disposición para aprender responsablemente y disposición para desempeñarse. Si bien es cierto los estudiantes se comprometen con un

proceso de aprendizaje sólo si ello tiene sentido, si refleja sus necesidades y expectativas sintiéndose involucrados emocionalmente. Además de un interés por aprender se hace necesario que se desplieguen otras actitudes para sostener con éxito ese proceso. No olvidando el objetivo principal el de la disposición de desempeñarse bien en un campo es lo que lleva a buscar nuevas oportunidades y mayores retos en un contexto en particular.

De acuerdo a lo anterior, un profesional competente es aquel que se apropia de las ramas del saber en las cuales se desenvuelve para poder actuar responsablemente. Es decir, aquel que es hábil en su desempeño mostrando destrezas, alguien comprometido con su profesión poniendo en práctica la ética profesional, capaz de potenciar sus recursos personales y dar soluciones creadoras a nuevos problemas profesionales. Siendo así el egresado asumirá una posición protagónica en el ámbito laboral.

Ahora bien, las competencias profesionales, son justamente la expresión didáctica de la profesión y del profesional en la cual se expresará la concepción curricular que permita estructurar los planes y programas de estudio siendo síntesis de todos los fundamentos teóricos del currículo. En otras palabras, al generar el proceso de desarrollo del diseño curricular basado en competencias, el egresado debe poseer cualidades que respondan a su profesión en un contexto determinado. Por lo que, independientemente del diseño curricular que se asuma debe garantizarse la correspondencia del objeto de la profesión con el objetivo profesional.

El Modelo Curricular para la formación por competencias parte del supuesto de que, si el proceso de formación del profesional se diseña a partir de un modelo de competencias profesionales, que son expresiones del compromiso, la trascendencia, la flexibilidad como cualidades más generales del profesional. De esta forma se puede contribuir a formar un



egresado comprometido de la cultura y trascendente en su contexto, lo que expresará en el desarrollo de valores y las actitudes que le permitan ser participativos, creadores y fundamentalmente humanos ante la solución de los problemas que emanan en la profesión.

De acuerdo a lo anterior se mencionan tres dimensiones fundamentales en el diseño del currículo para la formación profesional basada en competencias, lo que comprende a un profesional integral comprometido social y profesionalmente. Es decir, flexible y trascendente, como esencia de los valores, contiguo a esto una sólida formación de conocimientos y habilidades. Donde a partir de los objetivos del sujeto se enfrentan y resuelve problemas. En otras palabras, de lo que se trata es de forjar un profesional que de acuerdo a su profesión contribuya a la resolución de problemas sociales, actuando de manera comprometida ya que es la sociedad quien demanda a la institución superior el tipo de profesional que necesita.

Continuando, la trascendencia es la dimensión que adquiere la competencia profesional expresada en la creatividad e innovación del graduado, donde a partir del objeto de la carrera confrontan los problemas y buscan la solución de estos. Es decir que el currículo debe propiciar el desarrollo de sus capacidades creativas y transformadoras preparándolo suficientemente para encontrar soluciones a las necesidades actuales permitiéndoles enfrentar nuevos desafíos. Por ello es que debe ser una formación que explote la creatividad de los estudiantes y promueva la innovación ya que se está en una sociedad cada vez más cambiante.

Otro punto muy importante es la flexibilidad expresada en la búsqueda de alternativas y protagonismo, donde a partir del objeto de la carrera, se enfrenta el objetivo del graduado. Por lo que es necesario partir de una formación que incluya aspectos esenciales e

indispensables para la actuación del profesional que permitan profundizar, actualizar y ampliar su preparación, incorporando la cultura científica, técnica, humanista y ambiental, garantizando el objeto de la profesión de acuerdo con la aspiración del tipo de graduado es decir el objetivo de su profesión. En tal sentido, el modelo curricular, favorece el desarrollo de las competencias profesionales, expresando el desempeño que se aspira del graduado como totalidad.

Cabe mencionar que, el modelo curricular se complementa con el microdiseño curricular, donde se determinan los núcleos de contenido que se integran en los elementos de formación del programa académico. Donde la habilidad y los valores profesionales se propician para formar desde esos núcleos, poniendo a disposición procesos necesarios para establecer los tiempos y créditos en el diseño del programa. En conjunto, la determinación de los contenidos se efectúa a partir del objeto y se refleja en el proceso de formación profesional precisando las dimensiones del mismo.

En primer lugar, se observa la dimensión gnoseológica que se da respecto al problema, estableciendo en los contenidos aspectos del objeto de la cultura en la búsqueda de resolver. En otras palabras, es la que adquiere el contenido, expresada en su utilidad laboral, cuando se delimita el objeto para alcanzar el objetivo. El contenido incluye conocimientos, habilidades y valores de los cuales necesitan apoderarse los estudiantes para poder encontrar solución a los problemas docentes.

En segundo lugar, es importante mencionar que el contenido no incluye solo el aspecto gnoseológico, sino que incorpora la dimensión profesional expresada como generalización del contenido. Trae las aras de resolver las situaciones que enfrentan, por lo que la dimensión profesional juega un papel importante en las competencias profesionales,

asumiendo de manera integral las cualidades expresadas en la concepción de la profesión. Por lo tanto, se tiene que considerar que el contenido debe estar configurado de manera tal que se posibilite su comprensión para que el estudiante se apropie de él.

Y en tercer lugar, la dimensión metodológica que es la que adquiere el contenido expresado en su secuencia y lógica cuando delimita el objeto de cultura para ser comprendido. Quiere decir que se deben aplicar métodos pedagógicos y didácticos teniendo en cuenta los avances de la profesión, adoptando una vía que alcance los objetivos al momento de ejecutarlos que es la comprensión de los contenidos por el estudiante, propiciando una efectiva inserción en su ejercicio profesional. En conjunto, se expresa el proceso encaminado al objeto de contenido como ya se explicó, requiere de una triada de dimensiones, por un lado, la dimensión gnoseológica que está en la cultura, incorporando la dimensión profesional, que está en las competencias profesionales y una dimensión metodológica o de comprensión de contenido. Lo que dará paso a la regulación en la elaboración de contenido de los programas de estudio, asignaturas o módulos.

Para recapitular, se puede decir que el proceso de formación basada en competencias se diseña a partir de un modelo de competencias que integran cualidades generales de la profesión. Como antes se explicó, el compromiso, la trascendencia y flexibilidad el cuál unido a una sólida formación de conocimientos, habilidades se comprende un profesional integral, de manera que, el egresado estará comprometido social y profesionalmente, lo que se expresará en el desarrollo de valores y actitudes que le permitan aportar a la sociedad y enfrentarla con un pensamiento reflexivo y crítico y trascendental ante la solución de problemas que emanan de la profesión.

### 2.2.7 Modelo pedagógico de formación profesional integral y sus características estructurales.

El Modelo Pedagógico de la Formación Profesional Integral, se define como un proceso educativo teórico-práctico de carácter integral, orientado al desarrollo de conocimientos técnicos, tecnológicos y de actitudes y valores para la convivencia social, que le permiten a la persona actuar crítica y creativamente en el mundo del trabajo y de la vida. (Estatuto Formación Profesional Integral, 1997, p.13) En otras palabras, este modelo pretende lograr la autonomía, la responsabilidad social y la participación democrática en la vida y en el trabajo. Para ello se requiere, que los estudiantes sean capaces de reflexionar e intervenir en las diferentes situaciones de manera constructiva y analítica.

De lo anterior, la formación integral se centra en el desarrollo de conocimientos, habilidades, actitudes y aptitudes de la persona, permitiendo que esta se incorpore en el mundo laboral. Por esta razón es necesario que, al momento de formar, se tomen en cuenta los saberes fundamentales: conocer, hacer, ser, sentir, convivir entre otros aspectos esenciales que influyan significativamente en el estudiante. De esta manera podrá adquirir las competencias laborales necesarias, actuando de manera crítica para la transformación de las situaciones en el entorno que se desempeñe.

Por otra parte, es importante señalar el dilema actual para llegar a una formación profesional integral, por lo que se requiere de recursos que permitan convenios con otros países, de esta manera consolidar la participación de los estudiantes no solamente en instituciones nacionales, sino también internacionales. Es decir, intercambios académicos que influirán poderosamente en el conocimiento y llevará a la creación de una visión del

mundo, para que estos se vuelvan actores de un cambio fundamental, por medio de la innovación crítica, atendiendo las necesidades en la sociedad en la que viven.

Cabe destacar, que para alcanzar una integralidad en la formación se debe dar la pertinencia, es decir la respuesta filosófica, científica, social, personal, laboral e institucional (Barboza, 2009). Es por esta razón que, el currículo debe ir orientado hacia la satisfacción de expectativas del contexto social, científico e institucional, además a la congruencia interna de los elementos estructurales. En consecuencia, las instituciones educativas no pueden ser indiferentes ante las demandas sociales, sino que deben promover la reflexión de la sociedad sobre sí misma, y de la institución como organización social.

Asimismo, entre los principales actores del currículo se ubica al docente, quien deberá estar consciente y aceptar que el que enseña también aprende, es decir, tomando la formación como un espacio para intercambiar información con los estudiantes, por su parte el estudiante tiene que asumir la responsabilidad de indagar y estar motivado para aprender y desarrollar de esta forma sus habilidades. En este sentido el proceso de formación se vuelve dialógico, atendiendo las necesidades educativas promoviendo la reflexión y sentido crítico en el educando.

De igual manera, el resto de actores deben reconocer la esencia del proceso educativo en cuanto a la formación del ser personal y social. Por lo cual, todos los actores deben reconocer que la educación no es una serie de aprendizajes definitivos, sino una búsqueda permanente, en la que todo tiene un sentido y puede cambiar. Entonces es claro que los productos del currículo, no son productos acabados, sino que van en constante evolución, adaptándose a las ofertas y demandas de la sociedad.

En conjunto, la integralidad en la formación debe ser trabajada desde la atención a la formación del ser humano, social y profesional (Barboza, 2009). Del mismo modo, las prácticas o experiencias académicas se organizan según la intención de los actores sociales vinculados a la formación. Adicional a ello, podría decirse que toda acción educativa implica una relación intersubjetiva, donde persisten el compromiso mutuo como una relación recíproca en el que se tienen que interpretar y comprender los comportamientos del otro, que adquieren rasgos de acuerdo al entorno social donde se habita. En fin, la formación integral es el fomento del comportamiento social, la creatividad, la independencia y la facultad de participación.

En cuanto a las características estructurales de una formación profesional integral, se ubican las competencias profesionales de actuación, que ahora en día implican mayores exigencias de conocimiento, sobre todo una competencia personal y metodológica; las cuales pueden ser la capacidad de comunicación, capacidad de participación y dominio de técnicas de formación (Ott). Lo que buscan las competencias de actuación es el desarrollo de la autonomía de pensamiento en los estudiantes, potenciando las diferentes capacidades que le permitan prepararse para la actividad laboral, por lo tanto, debe existir la posibilidad de una experiencia o una práctica profesional.

Por otra parte, el desarrollo de la personalidad, que aspira al auto-conocimiento de uno mismo, a la actuación y construcción de espacios de interés y de planes vitales propios. En otras palabras, el desarrollo de la personalidad se basa en la capacidad que tiene el sujeto para autoevaluarse y reflexionar sobre sí mismo y de esta manera accionar partiendo de su estudio. Por lo que, el desarrollo de personalidad es la consecución de competencias

individuales como crecimiento de la propia capacidad de juicio, incorporando su comportamiento en la sociedad.

De lo anterior se puede decir, que el ser humano interpreta sucesos y experiencias de su vida partiendo de sus patrones de significación y sus escalas de valores, y actúa reflexivamente en consecuencia. En ese sentido, se trata de construir la identidad sociocultural, el sentimiento vital del ser humano y su perspectiva dentro de su mundo. Por lo cual a partir de la interpretación de sí mismo y de su entorno este desarrolla sus competencias individuales.

Ahora bien, las competencias individuales son asimismo premisa para las competencias sociales y políticas, ambas se hallan unidas indisolublemente en la formación profesional. Por un lado, la autonomía profesional como suma de todas las cualificaciones necesarias y por otro lado los procesos sociales con el objetivo de superar límites interiorizados y ampliar el margen de posibilidades de comportamiento individual. Logrando de esta forma la madurez del ser humano y posibilitando que este piense y actúe de manera racional en las circunstancias que enfrente.

Asimismo, la formación metodológica- operativa, una enseñanza integral, donde los aspectos cognitivo, motriz y psicosocial se complementan para dar como resultado el objetivo aprender a aprender. Esto quiere decir que la metodología – operativa consiste en técnicas de aprendizaje y formación aplicables para la resolución de problemas. En síntesis, esta formación alude a dotar al alumno de diferentes competencias básicas para obtener información de manera autónoma y darle un tratamiento productivo con el fin de resolver problemas.

Ahora, como resumen provisional, el objetivo y el método de una formación profesional integral es un aprendizaje que ha de englobar cuatro tipos de formación distintos: la formación temática- técnica, formación metodológica- resolutoria, formación social comunicativa y la formación ética- afectiva. Todos estos son objetivos y contenidos para una formación integral, de lo cual se desprenden diferentes competencias que ayudan al estudiante a profesionalizarse de la manera adecuada y completa posible. A través de estos aprendizajes podrán desenvolverse de manera más competente en el contexto laboral.

A continuación, se presentan los objetivos y contenidos de la formación integral que integra (Ott) en la Revista Europeo:

<b>OBJETIVOS Y CONTENIDOS DE LA FORMACIÓN INTEGRAL</b>			
<b>FORMACIÓN TEMÁTICA- TÉCNICA</b>	<b>FORMACIÓN METODOLÓGICO- RESULTORIA</b>	<b>FORMACIÓN SOCIAL COMUNICATIVA</b>	<b>FORMACIÓN ÉTICO – AFECTIVA.</b>
<b>OBJETIVO</b> Competencias técnicas.	<b>OBJETIVO</b> Competencias metodológicas.	<b>OBJETIVO</b> Competencias sociales.	<b>OBJETIVO</b> Competencias individuales.
Conocimientos tecnológicos.	Obtención autónoma de información.	Objetividad en la argumentación.	Capacidad mental - normativa.



Conocimientos ecológicos.	Tratamiento productivo de la información.	Capacidad de integración.	Capacidades artístico-estéticas.
Conocimientos económicos.	Capacidad de resolver problemas.	Desarrollo de normas de conversación.	Capacidades políticas y sociales.
Conocimientos estructurales.	Método de Metaplan	Escucha activa.	Autoconfianza
Conocimientos sistémicos.	Método del texto guía	Moderación de conversaciones.	Auto crítica
Capacidad de transferencia.	Análisis de casos	Gestión de conflictos.	Capacidad de reflexión.
Capacidad de juicio.	Planificación del trabajo y del tiempo	Métodos de retroalimentación.	Autonomía/ Madurez

Fuente: Revista europea: Características estructurales y categorías de destinatarios para una formación profesional integral.

De acuerdo al cuadro anterior, observamos que en primera instancia esta la formación temática- técnica, está se ciñe a las capacidades cognitivas y facultades motrices prescritas y aspira a la impartición de competencias técnicas. Es decir, todos aquellos

conocimientos básicos y capacidades manuales específicas de transparencia y juicio, a fin de que la formación sea autónoma dando como resultado que los estudiantes puedan resolver tareas complejas de la sociedad.

En segundo lugar, la formación metodológica – resultoria la cual se basa en impartir técnicas básicas de aprendizaje de trabajo, por lo que aspira a obtener competencias metodológicas. En otras palabras, se trata de una formación metodológica que a través del aprendizaje fomenta la obtención y tratamiento de información. Por lo que el propósito primordial de esta formación es la capacidad para la resolución de problemas por medio del análisis de diversos casos del contexto.

En tercer lugar, se presenta la formación social- comunicativa, que pretende dotar al estudiante de técnicas básicas para la comunicación y la cooperación y aspira a crear competencias sociales. Estas competencias se fomentan para servir a fines comunicativos, en la que el estudiante desarrolla capacidades individuales siendo capaz de expresarse oral y por escrito de forma fluida, desarrollando normas de conversación y gestionando conflictos, de manera que se integre socialmente, acondicionándose a la realidad que enfrentará como profesional.

Finalmente, una formación ética- afectiva que se centra en la relación con uno mismo y que por lo tanto pretende que los estudiantes se conozcan a sí mismos y que asuman la responsabilidad en la que actúan, aspira a las competencias individuales. Esta formación se basa en que los educandos construyan sus propios intereses y planes vitales, actuando de manera ética es decir bajo la práctica de la moral que es lo que da éxito a todo profesional, ya que no es suficiente estar dotado de conocimientos y habilidades sino va acompañado de valores, actitudes y aptitudes para ejecutar una actividad profesional.

## 2.2.8 Implicaciones para una formación profesional superior de calidad: Competencias profesionales de los formadores y el efecto en los estudiantes.

Los cambios que sin cesar atosigan la estructura social obligan a un constante ajuste de sus elementos, y en ocasiones de sus mismas bases, a las necesidades que tales cambios generan (Fernández J. T., 2006) Desde esta lógica, pues, queremos relanzar implicaciones y retos en torno a varios apartados de suma relevancia desde la dimensión pedagógica. El cambio y el sistema de necesidad son pues los motivos prioritarios de análisis y de evaluación a la hora de pensar en una formación que tenga validez pertinente para el desarrollo regional, el progreso económico y tecnológico de un país. Es por ello que la investigación se centra en las instituciones de educación superior como encargados de la formación profesional enlazándonos en las implicaciones y retos desde una base curricular y organizativa, que conlleven a una formación profesional de calidad y el efecto que produce en los estudiantes.

### **En primer lugar, en relación con el conocimiento y la articulación curricular.**

Uno de los aspectos que más preocupación despierta en relación con el profesor y el conocimiento, sobre todo desde la lógica de la articulación del curriculum. Basándose sobre la idea de que el conocimiento deja de ser lento, escaso y estable en el escenario actual. Por lo que, este no debe ser estático, sino que debe ir en continuo movimiento adaptándose a los cambios en la sociedad, donde la investigación, lo tecnológico y otros aspectos juegan un papel importante y de los cuales el docente debe estar muy atento (Fernández J. T., 2006).

Además, es importante mencionar que de acuerdo al profesional que se quiere formar, es decir el perfil profesional que constituye el referente central así será la selección

de los contenidos curriculares, considerando la obsolescencia de otros conocimientos que los nuevos vienen a actualizar. Es decir, que el curriculum debe ser abierto y flexible integrando elementos claves de lo cultural con el espíritu de transformación, para que de esta manera se logre la finalidad básica educativa, tomando en cuenta el perfil y profesional que se requiere formar, no perdiendo de vista la relación de los conocimientos nuevos con los ya previstos.

Por otra parte, para la selección de contenidos se debe empezar con los clásicos criterios según el modelo logocéntrico, psicocéntrico y sociocéntricos como fuentes de selección. El logocéntrico se refiere a la selección de los contenidos de acuerdo a la sistematización de la ciencia, la técnica o saber, de manera que los contenidos de las diferentes disciplinas se estructuraran de la misma forma que se sistematizan epistemológicamente. El psicocéntrico, a la selección de contenidos es de acuerdo a las necesidades individuales, siendo la personalidad, los intereses, actitudes, expectativas de los estudiantes. Y el último va referido a las necesidades sociales tomando en cuenta que están encima de las individuales siendo los contenidos la respuesta de la demanda social.

De lo anterior se puede decir que, el modelo logocéntrico, psicocéntrico, sociocéntrico son específicamente de la selección de contenidos todo ello para un proceso de enseñanza aprendizaje más efectivo. En primer lugar, está el que se basa en la selección de contenidos que tengan validez para ello tienen que estar fundamentados en el conocimiento científico. Por otra parte, el modelo va arraigado a las necesidades educativas que tenga el individuo, sabiendo que todas las personas nos enfrentamos a los aprendizajes con un bagaje de diferentes experiencias, por lo que lo hacemos de manera distinta. En este sentido se refiere a las diferentes capacidades intereses, ritmos y estilos en el proceso de aprendizaje haciendo que este sea único e irrepetible. Finalmente, el modelo que alude a las necesidades

sociales es decir las situaciones del entorno que andan mal, de las cuales interpela a los futuros profesionales, la responsabilidad de aportar a manera de solucionarlo o mejorarlo.

**En segundo lugar, en relación con el diseño curricular de la formación profesional.** En líneas generales existen dos elementos de entrada que se generan en la situación de constante cambio: los programas de formación profesional parten de la consideración de la recurrencia y de la emergencia. En otras palabras, la recurrencia se basa en programas que se mantienen en lo que ya se estableció en un inicio, mientras que el de emergencia surge de acuerdo al escenario de las competencias profesionales. En conjunto, La primera es un referente a lo que permanece ya que no todo cambia a la vez; la segunda indica lo nuevo lo que va apareciendo y repercute en el marco de las competencias profesionales (Fernández J. T., 2006).

Por lo tanto, hay que acomodarse en el escenario de lo reglado y lo no formal tanto en el espacio didáctico como organizativo. Es decir que para que haya un equilibrio entre lo dado con lo nuevo, se debe seguir la línea del quehacer didáctico y organizativo en el interior de las instituciones que se encargan de la formación de profesionales, sin perder de vista que se están preparando para ser entes productivos y efectivos en el ámbito laboral. De igual modo, no hay que olvidar el carácter integral de la educación permanente para el mundo de trabajo.

Debido a un mundo en constante cambio, es necesario que los programas y procesos tengas alternativas y que no se adopten a un modelo de alto índice prescriptible, sino a uno que comprometido con la formación en conexión con la situación de trabajo. En este sentido surgen dos características en tal quehacer: la polivalencia y la flexibilidad, que darán paso a una formación para enfrentar las necesidades actuales como también para las

que vendrán posteriormente respondiendo así a las exigencias formativas y no formativas. De igual manera la presencia de dichos elementos, ha de darse en la planificación y el desarrollo del currículum, es decir que a su vez serán una constante en los planteamientos pedagógicos de la formación para el trabajo.

Para que un plan formativo sea flexible y polivalente es preciso, pensar en diseños modulares especificados en créditos y unidades didácticas. Ahora bien, estos módulos deben ir tras la búsqueda de lograr las competencias profesionales, es decir estructuradas en función del perfil profesional que se desea alcanzar ya que es aquí donde se determinan las actitudes, valores y procedimientos que se requieren para la adquisición de las competencias, a la vez al hablar de polivalente es referente a la que debe estar presente en el interior de los módulos sin prescindir que su puesta en marcha es en los perfiles, verificando la presencia de competencias y capacidades generales para todos los perfiles que componen la familia profesional.

También cabe mencionar que la flexibilidad y la polivalencia están en el propio proceso de enseñanza aprendizaje. En este sentido es necesario que el docente llegue al dominio de las estrategias para distintas situaciones de enseñanza, del mismo modo el estudiante debe familiarizarse con ellas, para enfrentarse con éxito a diferentes estados y estadios de aprendizaje. Por lo que la planificación debe ser en función de los objetivos, siguiendo un planteamiento de trabajo en grupo, refuerzo individual utilizando distintos medios y finalizando en una discusión coordinada por el docente poniendo en marcha la investigación y reflexión de los estudiantes.

### **En tercer lugar, en relación con el contexto institucional de funcionamiento.**

Uno de los retos y a su vez implicación es la modificación organizativa de las instituciones,

enfrentándose a cambios estructurales como culturales. Por lo que la comunicación entre profesores y alumnos para enseñar y aprender no es concurrente, sino más bien de manera directa o a distancia. En el ámbito superior por ejemplo se apoya para la tutorización de manera presencial o semipresencial, los proyectos educativos con otras instituciones siendo en tiempo flexible regido por los usuarios. En fin, para transformar la estructura y el propio concepto de enseñanza, conocimiento y de trabajo, es necesario la aplicación de nuevas herramientas dentro de las instituciones (Fernández J. T., 2006).

Asimismo, el éxito de los proyectos educativos dependerá de otros tantos factores que giran en torno al prestigio de las instituciones, la flexibilidad e interactividad no limitada entre docente- estudiante. Es de vital importancia utilizar esta dinámica de cambio permanente como fuente de mejora en sus procesos y organización se reconstruya el ambiente de manera que se logre una organización efectiva para lograr los objetivos propuestos. Por lo tanto las instituciones educativas tendrán que ser capaces de enfrentarse constantemente a situaciones nuevas, desconocidas e innovadoras.

Ahora bien, una estrategia de actuación para la resolución de problemas múltiples y complejos derivados del diseño, desarrollo, evaluación e innovación del curriculum ha de ser el trabajo en equipo e interdisciplinar. Es decir la ampliación de su campo de acción con otros protagonistas, llámese estos la presencia de otros profesionales o agentes curriculares. De esta manera hacer frente a las necesidades educativas con respuesta directa a las mismas bajo principios de colaboración, con objetivos flexibles para la formación, de mejora y desarrollo profesional.

**En cuarto y último lugar, en relación con los profesionales de la formación: sus roles y competencias profesionales.** La tutorización, la orientación, la motivación, la

programación, la evaluación cobran nuevo protagonismo. La dinámica relacional se proyecta en esta dirección y no tanto en la transmisión. En otras palabras el docente deberá ser quien coordine dicho proceso y conseguir que cada estudiante tenga claro en la medida posible como auto-organizar su trabajo, qué objetivos alcanzar y como explotar al máximo las posibilidades del medio. Debido a esto el docente se ha de considerar como programador, director y coordinador de procesos de aprendizaje con medios interactivos (Fernández J. T., 2006).

De igual manera, el docente se vuelve transmisor de información e impulsor de la ejercitación de conocimientos, procedimientos y actitudes. Aunque el estudiante este familiarizado con los medios, el docente debe impulsar al estudiante a ir más allá de las posibilidades que estos le brindan, ampliando la información y contextualizando la misma, a manera que el estudiante aplique lo aprendido en las situaciones que se le presenten en el entorno social. Dicho esto el docente estará tomando la función de director ejercitando los conocimientos y que estos se lleven a la práctica en un contexto determinado.

Sumado a esto, el docente toma el papel de motivador y lazo de conexión entre los objetivos a alcanzar y el alumno. Esto para lograr en los estudiantes el interés y la participación activa, aplicando metodologías apropiadas de acuerdo a sus necesidades. Por lo que, deben disponer de una gama de elementos que consigan llamar la atención. En este caso se está aludiendo al docente como tutor del autoaprendizaje a través de los medios.

De lo anterior se puede decir que el docente sigue siendo elemento clave en la mediación, por tanto para tener éxito en su trabajo en un contexto cambiante. Es decir, debe ser actor en el escenario de innovaciones para generar nuevas posibilidades de enseñanza y aprendizaje, utilizando recursos tecnológicos para interactuar con sus alumnos no perdiendo de vista que son los protagonistas de su propio aprendizaje. He aquí la importancia de que el



docente aparte de las competencias teóricas y psicopedagógicas, se adecue entorno a las competencias tecnológicas, sociales y de comunicación.

En conjunto, para cumplir con las exigencias en este mundo de cambio, tecnología, conocimiento y trabajo las instituciones superiores deben abrirse a la comunidad, con flexibilidad e imaginación para dar respuesta en este entorno de cambio continuo. Es decir que deben involucrarse de manera directa a la evolución de nuestras sociedades, buscando respuestas a los retos que se presenten y de esta manera contribuir al desarrollo de las mismas. Por ello es necesario redefinir el papel de los formadores más allá del aula, estar abiertos a nuevas figuras profesionales en su seno y fuera del mismo.

2.2.9 Impacto de las dimensiones en la formación profesional: (Dimensión instructiva, educativa y desarrolladora) para una educación superior de calidad.

En la educación superior, la formación no solo se centra en brindar conocimientos necesarios para el desarrollo profesional, sino también precisa otros aspectos, que se le caracteriza para mayor comprensión como “dimensión”. Las tres dimensiones consideradas para el proceso de formación profesional son la instructiva, la educativa y la desarrolladora, (Companioni, 2015). Esto quiere decir que el proceso de formación profesional es más que la suma de las partes (dimensiones) por lo que, no es posible que se encuentren separadas una de la otra aun cuando una de estas en determinados momentos, pueden connotarse por encima de las otras,

Primeramente, con dimensión nos referimos al modo en que un proceso puede ser estudiado, analizado, desde diferentes posiciones, enfoques, en correspondencia con un propósito particular en cada caso. He aquí la perspectiva desde la cual se analiza un

determinado proceso en circunstancias específicas. En conjunto, cuando hablamos de dimensión hablamos de los puntos de vista desde el que se considera o analiza algo, en este caso el proceso de formación profesional.

Ahora bien, el proceso formativo, es un proceso totalizador, que tiene como objetivo, preparar al hombre como ser social, que agrupa en una unidad dialéctica los procesos, instructivo, desarrollador y educativo. En este sentido el proceso de formación supone no solo brindar los conocimientos necesarios para el desempeño del profesional, sino también tener en cuenta otros aspectos de igual relevancia, razón por la cual se requiere analizar el concepto desde diferentes ángulos o perspectivas de observación. Para hacerlo se identifican tres dimensiones esenciales, que en su integración garantizan el objetivo planteado anteriormente de asegurar una formación integral del estudiante.

Continuando con lo planteado anteriormente, iniciaremos explicando en que consiste la dimensión instructiva. Dicha dimensión establece dotar al estudiante con los conocimientos y habilidades necesarias de la profesión, preparándolo para un puesto de trabajo. Como se sabe, la instrucción en la formación profesional se hace necesaria para que el futuro profesional pueda aplicar esos conocimientos y habilidades adquiridos en el ámbito laboral. Sin embargo cabe destacar que dicha instrucción debe ser actualizada en relación con el desarrollo de la profesión que se trate, para que el profesional se halle en condiciones de utilizarlos para un desempeño óptimo en actividad laboral.

De igual manera, el aprendizaje en los primeros dos años de carrera universitaria, se basa en conocimientos generales, teóricos y metodológicos, las cuales se encargan de sustentar el estudio de cualquiera de las profesiones. En otras palabras, la dimensión instructiva del proceso formativo en los primeros años determina estudiar asignaturas generales las cuales contribuyan a la formación cultural, científica e investigativa del futuro

profesional. De hecho estos contenidos deben contribuir al conocimiento u objeto de la profesión, sus relaciones y posibles intervenciones en él.

Por otra parte, la dimensión desarrolladora en el proceso de formación profesional se le denomina a aquella en la que su esencia está a través del vínculo entre el estudio y trabajo. Es decir la que sitúa al estudiante en contacto con la finalidad de su profesión, el modo de actuar hacia los problemas y búsqueda de solución. Si no se limita a esta relación el futuro egresado se encontrara en condiciones de utilizar los conocimientos y habilidades adquiridas, desarrollando capacidades y encaminándose como productor en el acto laboral.

En consecuencia, el proceso formativo para ser desarrollador tiene que ser no sólo académico, sino también laboral e investigativo. Esto quiere decir que al estudiante se le educa usando la metodología de la investigación científica como herramienta básica para hacer más eficiente su labor. Para lograrlo es necesario que el educando desarrolle tareas laborales propias de su futura profesión desde el inicio mismo de la carrera. En conjunto la preparación del estudiante para trabajar le permitirá enlazarse con la realidad de su profesión, logrando que al egresar sea capaz de resolver situaciones en su vida laboral.

En efecto, la dimensión desarrolladora, contribuye al desarrollo de la conciencia laboral, de la disciplina y responsabilidad en el trabajo y a la formación de las convicciones sobre el papel que debe desempeñar en la sociedad. Es decir, que es importante la familiarización del estudiante en situaciones laborales reales de su profesión y de ser posible en sus primeros años de carrera profesional. Al observar el actuar de los trabajadores se creará una perspectiva veraz y por medio de la práctica será más competente como futuro profesional.

No hay que olvidar que, el objetivo primordial de estas prácticas es familiarizar al estudiante con los problemas propios de su profesión, en un contexto en el cual aprende en

el contacto directo con otros profesionales, tanto de su especialidad como de otras afines. De aquí la importancia en la formación profesional, al tener experiencias los estudiantes pueden relacionar su estudio con el trabajo posterior, tomando un papel activo, aprendiendo de fuentes diversas, desarrollando sus conocimientos, habilidades, capacidades y un compromiso desde su profesión con la sociedad. Para ello es necesario que las instituciones a nivel superior estén abiertas a la sociedad y de esta manera lograr que se involucren los educandos e impulsar la investigación e innovación.

Ahora bien, con la dimensión educativa nos referimos a aquella que guarda relación con el desarrollo de valores y actitudes. No puede hablarse de formación de calidad si no van acompañada de cualidades y virtudes en la personalidad del profesional. La cantidad de conocimientos y habilidades aprendidas y su eficaz aplicación en el puesto de trabajo no es suficiente para conducirse con éxito en la sociedad en la cual vive. Es por esta razón que el profesional debe estar dotado de valores que sustenten un desempeño justo, honrado, ético y moral porque solo así será posible que ponga sus conocimientos al servicio de la sociedad y en beneficio de ella.

Aunado a esto, “La educación debe preparar individuos como ciudadanos y no como servidores pasivos de empresas. Incluso debería tener en cuenta cuestiones tradicionalmente consideradas fuera de su circuito, como la educación emocional y otros elementos que incidan en preparar, también, individuos no sólo más productivos sino también más felices (Companioni, 2015). En este sentido, el proceso de formación profesional además de cognitivo, debe ser motivacional para entender el proceso de aprendizaje y la construcción de significados que lleva a cabo el estudiante en el contexto académico, de igual manera para conocer sus aspiraciones y metas en la profesión que están estudiando, si son movidos por motivos de carácter intrínseco o extrínseco. Todo ello para que sean sujetos

seguros de su profesión y que posteriormente disfruten su vocación y sean entes de beneficio en el entorno donde se desenvuelvan.

En el proceso de formación profesional, lo educativo debe darse juntamente con la instrucción, de manera que cada asignatura universitaria desde su propio contenido sea capaz de identificar las potencialidades educativas e incorporarlas al proceso de formación. En otras palabras, la educación y la instrucción no pueden estar separadas ya que son esenciales para el proceso de formación diagnosticando las capacidades y habilidades de los sujetos, por lo que es necesario que los contenidos sean significativos para que los estudiantes se apropien e influya significativamente y de pautas para la solución de problemas en el desempeño laboral.

Continuando, la formación es un proceso de desarrollo individual tendiente a adquirir o perfeccionar capacidades, que incluye, además, la acción reflexivo-participativa y consciente de aquel formado sobre la situación o el contexto en el que se desempeña, y supone la búsqueda o construcción del sentido de lo aprendido (Companioni, 2015). En este sentido, la formación está destinada a la adquisición de competencias profesionales que permiten a las personas ejercer una actividad profesional, por lo tanto el formador debe utilizar un método donde el estudiante se involucre y participe de forma activa en el proceso, construyendo así estructuras lógicas de la acción individual es decir participar de manera crítica y reflexiva, para afrontar el contexto en que se desenvuelva.

Lo anteriormente planteado, permite afirmar que en el proceso de formación profesional se produce una síntesis de las condiciones externas con las peculiaridades propias del desarrollo individual. Por lo que, es necesario resaltar que la formación contiene una dinámica del desarrollo personal y esto debido a la intervención de gestores de distinta naturaleza, por lo tanto, se concreta a través de diferentes actividades con determinada

particularidad, a su vez relacionados dentro de otros procedimientos o acciones más o menos generales.

En relación con las actividades de formación, según (Barbier, 1993) citado en Revista electrónica Actualidades Investigativas son consideradas como “actividades específicas de aprendizaje, las cuales generan capacidades que pueden ser transferidas, posteriormente, a otras situaciones diferentes a la situación inicial” (Companiononi, 2015). Por ende, persiguen intencionalmente influir y modificar de forma sustancial de manera definida ámbitos de la personalidad, posibilitando comprender que las capacidades se forman y se globaliza, expresándose en distintos entornos de la vida del individuo para contribuir al crecimiento personal general. Es así que las actividades de aprendizaje que el docente aplica influyen significativamente en el estudiante, potenciando sus capacidades para su posterior atribución en el contexto que se desenvuelva.

Por otra parte, según Moreno y Sastre exponen que “las actividades de formación constituyen el medio que ayuda a organizar y dar sentido a las diferentes relaciones esenciales constitutivas del objeto o la dimensión de la formación pretendida” (Companiononi, 2015). En otros términos, se refiere que las actividades de la formación integran la vía que conduce a estructurar y orientar a los estudiantes, de tal forma que, estos se relacionen con otros profesionales para que crezcan en conocimiento, como personas y más aún el profesional que aspira convertirse. Porque es a través de las actividades, que se ponen en marcha los recursos necesarios que posibilitan la producción de nuevas capacidades ayudando a lograr los propios objetivos de desarrollo al paso del tiempo.

En conjunto, las dimensiones de la formación profesional, son muy importantes, porque se encargan de encaminar y formar al hombre en tres aspectos diferentes, ya que cada

uno tiene un fin distinto. Las dimensiones del proceso formativo poseen propia personalidad pero se desarrollan a la vez interrelacionándose e influyéndose mutuamente. Primero una dimensión instructiva rama del saber que se encarga de la formación del individuo, segundo la dimensión desarrolladora que influye en el crecimiento progresivo de facultades innatas potenciales del individuo y por último la dimensión educativa es decir la formación del hombre para la vida. Dichas dimensiones son esenciales para preparar al profesional, transformando su personalidad por medio de los contenidos asimilados, como también adquiere nuevas competencias profesionales para su desempeño en sociedad.

Entonces queda claro que el proceso de formación está conformado dialécticamente por una triada de dimensiones que lo definen como tal. Dicho proceso se desarrolla en un movimiento propio en el que se manifiestan todos los componentes, sus relaciones o leyes y sus resultados: la instrucción, el desarrollo y la educación. En resumen es un solo proceso, que implica la integración de tres elementos, que tienen su función respectiva, personalidad propia y relativa autonomía pero relacionados entre sí, el así denominado proceso de formación.

## 2.2.10 Importancia de la ética en la formación profesional integral: el complemento enriquecedor personal como profesional de los graduados.

En el contexto mundial, la tendencia dominante en la formación profesional es la propuesta de una formación integral que comprenda las capacidades y competencias para acceder al mundo del trabajo, pero también los valores y las actitudes que moldean la personalidad del sujeto y que contribuyen al logro de un desempeño comprometido y eficaz de su profesión, así como a un ejercicio responsable de la ciudadanía. (Ibarra Rosales, 2005). Por lo cual, si se quiere lograr una formación profesional integral se debe incluir la ética, ya que cumple un papel importante en la preparación del profesional nuevo, siendo complemento útil para encaminarse de la manera correcta en la sociedad y alcanzar el éxito en cualquier ambiente en que se desenvuelva.

De igual modo, la ética juega un papel muy importante en el profesional, pues solo así podrá tomar decisiones claras y concretas cuando está en el mundo laboral en un contexto donde pone en marcha las capacidades y habilidades del individuo. Dichas habilidades y capacidades demostrará junto a esos criterios y valores que conforman la ética misma, llevándolo a un punto muy cercano del éxito por la seguridad y dominio intelectual y humano que el maneja. Cabe mencionar que, sus conocimientos y habilidades están limitadas sino toma en cuenta los principios fundamentales que puede la ética misma, en conjunto es evidente que no solo es un cúmulo de normas y principios sino que está alimentada de juicios, criterios, responsabilidad, valores, seguridad y eficiencia entre otros aspectos.

Así también para aquellos que estudian una carrera o que ya se encuentran en la recta final realizando un posgrado, cabe mencionar que sus capacidades, conocimientos y



destrezas van de la mano con sano juicio y otros principios ya mencionados el cual sirven de mucho para lograr un éxito en su vida profesional. Esto mediante el desarrollo de prácticas elementales consientes, no siendo suficiente el dialecto si no se toma como base primordial la ética misma, ya que solo así tendrán la experiencia suficiente y la confianza necesaria dentro del entorno que se desenvuelvan, para denominarse profesionales. Por lo cual al implementar la ética los sujetos se desarrollarán en favor de la humanidad, como grandes y futuros profesionales de los cuales la sociedad necesita.

Otro punto importante es la especialidad de la cual se están formando los profesionales que es donde se despliega para poder desempeñarse de manera ética en el campo que les corresponde. Es decir aplicabilidad de valores y actitudes que busquen el fin de afrontar situaciones complejas y de esa manera puede denominarse profesional si cumple con expectativas éticas. Para ello deben sustentarse no solo con bases teóricas y conceptuales sino también con fundamentos de carácter valorativo, de calidad y factibilidad.

Ahora bien, se da el caso en que los profesionales se encuentran limitados a diversos aspectos de capacidad y verdadero conocimiento en cuanto ética. Por lo que es recomendable alimentarse de eso que llevará a la experiencia, a un verdadero y óptimo conocimiento, por lo que está en cada persona valorarla como fundamentos, pues muchos tienen inclinación solo por lo intelectual pero no se tiene una valorización de manera sistemática de la importancia que tiene este principio. Principio que lleva sin duda alguna al éxito mismo y levantar la personalidad académica.

Cabe resaltar la importancia de la demanda de esta riqueza humana con principios sociales, siendo lo suficiente para poder lograr la experiencia que como profesionales se necesita, para ello es primordial una buena formación llena de un sano juicio, respaldada por

decisiones adecuadas y valores que impulsen a proceder de manera correcta y profesionalmente . En conjunto se puede decir que una formación profesional sin ética, no lograra que el graduado al ejecutar en el ámbito laboral alcance el éxito personal como profesional.

Ahora surge la pregunta: ¿Cómo se aplica la ética en la especialidad educativa? Cuando se habla de profesión se abarca todas las especialidades, incluyendo la educación misma. Anteriormente se abordó la importancia sobre el papel primario que ejerce la ética en una profesión, ahora bien en el proceso de enseñanza-aprendizaje no es la excepción, pues más aun la ética es fundamental en proceso de enseñanza. La ética sin duda alguna una multitud de opciones en todas las dimensiones, facilitando el aprendizaje de los estudiantes, a su vez posibilitan alcanzar como profesionales un alto grado de juicio de valor, de igual modo nos sustentan de responsabilidad y principios que hay que tomar en cuenta para lograr una profesión llena de expectativas y competencias, a fin de tomar criterios lógicos y adecuados.

Por otra parte, cuando se habla de ética profesional sin duda alguna se tienen diversos conceptos más para hablar de manera clara y concreta, refiriéndose a una relación entre las habilidades, capacidades y conocimientos el cual van de la mano o junto a la capacidad de razonamiento, analizar, tomar decisiones, uso de valores y aplicación de criterios esto por parte del profesional. Cómo se ha dicho la ética es lo esencial en una rama tal es el caso de la educación, no basta pues con el conocimiento si no un alto grado de principios morales, normativos y en especial en la solución para afrontar dificultades, es por eso que la ética profesional desempeña la parte principal en el campo de la experiencia es decir de una profesión.

De igual manera , al hablar de la ética profesional y su importancia en el campo educativo, sus principios y fines a favor del profesional como del educado se toma como base la docencia. Ejemplo de ello es que no basta con resaltar capacidades mentales y manuales del estudiante, sino también inculcarle y demostrarle valores, y múltiples formas o dimensiones, asimismo inculcarles una sola cosa a fin de que esté se adapte a las modificaciones actuales de modo que también el mismo estudiante presente factibilidad en si desarrollo de aprendizaje de forma creativa.

Así pues se habla de ética profesional pues el profesional mismo presenta calidad y desempeño eficiente no solo por lo que ha logrado aprender teórica o conceptualmente, sino que toma en cuenta el alto nivel que posee para desarrollarse como un especialista. Por lo que, la ética es su mano derecha pues es la que le inculca valores, responsabilidad y juicio podrá autodenominarse un profesional competente. Esto no necesariamente el realizar enfrentamientos para su exaltación ante otros competidores de la rama, si no que para sí mismo pues si ardua labor intelectual y sobretodo moral serán su apoyo para su vida profesional.

Además es necesario deshacerse de principios tradicionales a fin de ser competentes primero personalmente y por lo tanto para la sociedad. Asimismo es fundamental el desempeño de un principio actitudinal, el tener carácter, seguridad y la base moral que no debe faltar para denominarse completamente competitivos. El hecho de no caer en el individualismo sino la práctica de la unificación, optando por ramas humanas, morales, sociales, es decir éticas así poder descubrir de si importancia y valorización como base fundamental de una carrera o profesión.

Al hablar de la ética profesional y su adecuado desempeño en el campo profesional y laboral se refiere a que la ética, tanto en el campo social, espiritual así como humano es el medio esencial para lograr un desarrollo óptimo, claro, elemental su seguro en el campo profesional y sobretodo educativo. Es decir que no basta con que una persona catalogada como tal o que se forma para ello solo utilice herramientas intelectuales o de conocimiento alguno, por lo que es necesario que resalte grandes características o cualidades en el ámbito moral, decisivo, valorativo junto a la responsabilidad misma.

Muchos autores con sus principios plasmados en la realidad hablan de ello mediante experiencias que llenos de coherencia y certeza indica que para alcanzar el verdadero triunfo es a partir de la realidad y eso pues es dirigido para los que ya son , como los que están punto de lograrlo: profesionales. La experiencia no basta con el conocimiento, destreza, habilidad e inteligencia en sí, necesita de un respaldo y eso solo se logra con la ética en sí, solo así pueden denominarse profesionales, gracias a ese campo moral como lo es la ética que vinculada con las diversas disciplinas se combinan y se convierte en Ética Profesional.

Por lo que, no es suficiente formar profesionales limitados por el contrario deben encaminar formarse de manera más competentes, activos, humanos y multidisciplinarios. Lo que llevará a una formación con un carácter decisivo y responsable, teniendo más principios humanos y ejecutando un trabajo efectivo y de calidad en favor personal y sobre todo para la sociedad.

### 2.3 DEFINICIÓN DE TÉRMINOS BÁSICOS.

**Acreditación:** Es la forma de regulación, cuya finalidad principal es garantizar que los Institutos Especializados de Educación Superior cumplan una serie de estándares, criterios y compromisos adquiridos con la sociedad en su conjunto.

**Autoevaluación:** Es la estrategia por excelencia para educar en la responsabilidad y para aprender a valorar, criticar y a reflexionar sobre el proceso de enseñanza y aprendizaje individual realizado por el discente.

**Calidad educativa:** Es el valor que se le atribuye a un proceso o producto educativo, es decir una educación es de calidad, pero no podría serlo, es la comparación lo que lo permite.

**Competencias:** Actuaciones integrales para identificar, interpretar, argumentar y resolver problemas del contexto con idoneidad y ética, integrando el saber ser, el saber hacer y el saber conocer.

**Currículo o Curriculum:** Es el contenido que se debe asimilar en aras de alcanzar un objetivo, es además un programa, plan de trabajo y de estudio, necesario para aproximarse al logro de los objetivos, que se da en un contexto social, (tanto en el tiempo como en el espacio) influido y determinado por las ideas sociales, filosóficas, políticas, pedagógicas, que comprenden los aspectos más esenciales de la carrera, como los más próximos a lo cotidiano, como es el docente educativo a nivel de disciplina, asignatura y tema.

**Estrategias de evaluación:** Son el conjunto de métodos, técnicas y recursos que utiliza el docente para valorar el aprendizaje del alumno.

**Ética:** Es la disciplina filosófica que estudia la moral, la conducta y las obligaciones del hombre ante sus semejantes.

**Evaluación:** Proceso contextualizado y sistemático, intencionalmente diseñado y técnicamente fundamentado de recopilación de información relevante, fiable y válida, que permita emitir un juicio valorativo en función de los criterios previamente determinados como base para la toma de decisiones.

**Formación Profesional:** Es un proceso a través del cual el sujeto se apropia de conocimientos, de habilidades y hábitos relacionados con una profesión, mediante la acción e interacción con los otros, lo que como un todo, va conformando progresivamente el desarrollo de su personalidad , preparándolo para la vida y su inserción productiva en la sociedad.

**Metaevaluación:** El objetivo de la metaevaluación es asegurar la calidad de los servicios evaluativos, evitar o enfrentarse a las prácticas ilegales o a los servicios que no son de interés público, señalar el camino para el perfeccionamiento de la profesión y promover una mayor comprensión de la empresa evaluativa.

**Método:** Es un procedimiento concreto que se emplea de acuerdo con el objeto y con los fines de la investigación, para propiciar resultados coherentes.

**Moral:** Es un conjunto de creencias, normas y circunstancias a través de las cuales se puede determinar si una persona a lo largo de toda su vida logró ser buena persona, además su contribución en su grupo social determinará el comportamiento a obrar característico, es decir, que orienta acerca del bien o del mal y/o correcto o incorrecto.

**Planificación curricular:** Es el proceso de previsión de las acciones que deberán realizarse en la institución educativa con la finalidad de vivir, construir e interiorizar en experiencias de aprendizajes deseables en los estudiantes.

**Profesionalización:** Es el proceso social mediante el cual se mejoran las habilidades de una persona para hacerla competitiva en términos de una profesión u oficio mediante el cual cualquier comercio u ocupación en él se transforma en una verdadera profesión de la más alta integridad y competencia.

**Técnica:** Conjunto de procedimientos o recursos que se ponen en acción al llevar adelante una actividad específica, generalmente en el marco del desempeño profesional, artístico, científico etc.

## **CAPÍTULO III**

### **METODOLOGÍA DE LA INVESTIACIÓN**

#### **3.1 TIPO DE INVESTIGACIÓN.**

Debido a que la investigación es de tipo documental se puede tener una mayor comprensión a través de los siguientes puntos de vista:

Según Alfonso, (1995) La investigación documental es un procedimiento científico, un proceso sistemático de indagación, recolección, organización, análisis e interpretación de información o datos en torno a un determinado tema. En otras palabras la investigación documental es aquella que se realiza a través de consulta de documentos de fuentes fidedignas y estas pueden adoptar diferentes formas siendo las más usuales: monografía, ensayos, informes, estadísticas, investigaciones, memorias, historiografía etc.

(Avila Baray, Introducción a la Metodología de la Investigación, 2006) la recolección de datos se realiza por una recopilación adecuada de datos, materiales de información que permiten re-descubrir hechos para una nueva investigación. Esto quiere decir que, a través de una compilación de documentos verificados se puede organizar y analizar información de acuerdo al objeto de estudio que se está tratando.



### 3.2 POBLACIÓN/CLASIFICACIÓN DE LAS FUENTES DE INFORMACIÓN

En el diccionario de metodología de la investigación científica define la población como:

“Conjunto formado por todos los elementos que poseen una serie de características comunes a todos ellos.” (Ortiz Uribe, 2003)

Para el desarrollo de la investigación se hace necesario determinar el espacio donde se desarrollará la misma y a los individuos a los que va dirigida la investigación. Según Latorre, Rincón y Arnal (2003), expresan que la población *es el conjunto de todos los individuos en los que se desea estudiar el fenómeno. Éstos deben reunir las características de lo que es objeto de estudio; el individuo en esta acepción, hace referencia a cada uno de los elementos de los que se obtiene la información, estos pueden ser personas, objetos o acontecimientos.*

En este caso se utilizará solamente un subgrupo de la población, en la que elección de los documentos dependen de las características de la investigación, utilizando revistas, libros, entre otros que proporcionen información verificada.

Tabla 1. Clasificación de fuentes de información a consultar

No.	FUENTES PRIMARIAS	FUENTES SECUNDARIAS	FUENTES Terciarias
1	4 Revista Electrónica relacionadas a Evaluación Educativa	Instituto especializado de nivel superior academia nacional de seguridad pública. 7° Avenida Sur, Santa Tecla Tel: 2565-6600 Fotografía en Anexo 1	1 Diccionario relacionado a la metodología de la investigación.
2	11 revistas relacionadas a Evaluación y Formación Profesional	Instituto especializado superior de economía y administración de empresas Calle El Pedregal y calle de acceso a Escuela Militar Tel. 2212-1700 Fotografía en Anexo 2	1 proyecto de investigación (Tuning)
3	3 libros relacionados a la evaluación educativa		4 Documentos gubernamentales
4	3 libros relacionados a formación profesional	Instituto especializado de nivel superior escuela Militar Capitán General Gerardo Barrios Calle El Pedregal, Santa Tecla Tel: 2250-0150 Fotografía en Anexo 3	
5	5 Informes universitarios relacionados a formación profesional y a evaluación educativa.	Escuela Especializada en Ingeniería ITCA Carretera Panamericana, Santa Tecla Tel: 2132-7400 Fotografía en Anexo 4  Instituto Especializado de Profesionales de la Salud San Salvador Tel: 2298-9325 Fotografía en Anexo 5	

Fuente: <http://www.ansp.gob.sv/>  
<http://www.iseade.edu.sv/>  
<http://www.escuelamilitar.mil.sv/>  
<http://www.itca.edu.sv/>  
<http://www.ieproes.edu.sv/>

### 3.3 MÉTODO DE MUESTREO Y TAMAÑO DE LA MUESTRA/SISTEMATIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN

El muestreo intencional consiste en:

En este procedimiento, es el investigador quien selecciona la muestra e intenta que sea representativa, por lo tanto, la representatividad depende de su “intención” u “opinión”. Queda claro que la evaluación de la representatividad es subjetiva (Scharager, 2001).

Muestreo intencional o de conveniencia, consiste en la selección por métodos no aleatorios de una muestra cuyas características sean similares a las de la población objetivo. El investigador tiene la oportunidad de seleccionar directa o intencionalmente los individuos de la población. El caso más frecuente de este procedimiento es utilizar a los individuos a los que se tiene fácil acceso, en general el método puede resultar de utilidad cuando se pretende realizar una exploración de un fenómeno en una población o cuando no existe un tamaño de muestra definido. (Arias-Gomez, Jesús; Villasis, Miguel Ángel; Miranda Novales, 2016) En este sentido, el método intencional facilita al investigador poder elegir a sus participantes, en este caso acudir a fuentes de información dependiendo la proximidad de los sujetos para el investigador, por lo que puede ayudarse haciendo uso de las herramientas tecnológicas para su investigación.

Tabla 2. Sistematización de la información seleccionada

DIMENSIONES		INDICADORES	FUENTES DE CONSULTA PRIMARIA Documentos con DOI/ ISSN	FUENTES DE CONSULTA SECUNDARIA Documentos con URL/ ISBN	FUENTES DE CONSULTA Terciaria Documentos Gubernamentales
	en	basada	<p>Revista Electrónica "Actualidades Investigativas en Educación" 2015 DOI: <a href="http://dx.doi.org/10.15517/aie.v15i3.21041">http://dx.doi.org/10.15517/aie.v15i3.21041</a></p> <p>Revista Electrónica "Actualidades Investigativas en Educación" 2004 E-ISSN: 1409-4703</p>	<p>Evaluación del aprendizaje y para el aprendizaje: reinventar la evaluación en el aula Tiburcio Moreno Olivos, 2016. ISBN: 978-607-28-0762-4</p> <p>Evaluación educativa de aprendizajes y competencias Santiago Castillo Arredondo, Jesús Cabrerizo Diago (Santiago Castillo Arredondo, 2010), ISBN: 978-84-8322-667-7</p> <p>Proyecto Tuning América Latina Reflexiones y perspectivas de la Educación Superior en América Latina ISBN: 978-84-9830-645-3</p>	<p>Evolución del sistema educativo español Ministerio de Educación Cultura y Deporte (2004). El Sistema Educativo español. Madrid: MECD/CIDE.</p>
	en	basada	<p>Revista Reencuentro Universidad Autónoma Metropolitana Unidad México, agosto, 2005, ISSN: 0188-168X Bojalil J., Luis F.</p> <p>Revista Electrónica Educare; Omar Mejía Pérez, (Pérez, 2012). DOI:<a href="http://doi.org/10.15359/ree.16-1.3">http://doi.org/10.15359/ree.16-1.3</a></p> <p>© 2009. Revista de Artes y Humanidades UNICA ISSN: 1317-102X</p> <p>Revista Electrónica "Actualidades Investigativas en Educación" Castillo, Mario Segura; (Castillo, 2007)</p>	<p>Diccionario de metodología de la investigación científica ortiz uribe, frida gisela ISBN: 968-18-6433-6</p> <p>(Rosado, 2014). Documento de sitio web <a href="https://www.researchgate.net/publication/304717098">https://www.researchgate.net/publication/304717098</a></p>	<p>Historia y Reforma de la Educación Superior en El Salvador. (Ministerio de Educación).</p> <p>Plan Cuscatlán (Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, 2019).</p> <p>Ley de Educación Superior; (Ministerio de Educación, 2017).</p>

	Métodos y técnicas de evaluación.	<p>E-ISSN: 1409-4703</p> <p>Marco ELE. Revista de Didáctica Español Lengua Extranjera E-ISSN: 1885-2211</p> <p>Información, Cultura y Sociedad. Tania Peña vera Johann Pirela Morillo ISSN: 1514-8327.</p>	<p>Estrategias Docentes para un Aprendizaje Significativo: una interpretación constructivista; (Díaz, 2002) Http://dip.una.edu.ve</p>	
	Consideraciones éticas en evaluación	<p>Revista: Perspectivas, LA EVALUACIÓN EN EL PROCESO DE APRENDIZAJE; (Foronda Torrico &amp; Foronda Zubieta, 2007). ISSN: 1994-3733</p> <p>Revista Iberoamericana de Evaluación Educativa; (Salarirche, 2015); ISSN: 1989-0397</p> <p>Revista Iberoamericana de Educación (ISSN: 1681-5653)</p>	<p>“EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES POR COMPETENCIAS EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR” (MARTÍNEZ &amp; GUIROLA, “Evaluación de los aprendizajes por competencias en la Educación Superior”, 2015) . <a href="http://www.ugr.es/local/recfpro/rev123COL1.pdf">http://www.ugr.es/local/recfpro/rev123COL1.pdf</a></p>	
	Formación profesional basada en competencias.	<p>marcoELE Revista de Didáctica Español lengua extranjera; (Fernandez, ENERO - JUNIO 2017) E-ISSN: 1885-2211</p>	<p>La formación profesional en España; (Homs, 2008) <a href="http://www.laCaixa.es/ObraSoc">www.laCaixa.es/ObraSoc</a></p> <p>La formación basada en competencias profesionales en los contextos universitarios ISBN: 978-9978-332-76-4</p>	
	Formación profesional integral.	<p>Revista Monográfica de Educación Skepsis. (Gallego Ortega &amp; Rodríguez Fuentes, 2011). ISSN 2177-9163</p> <p>ISSN: 0188-168X Ética y formación profesional integral</p>	<p>Revista Internacional de Organizaciones, n° 10, junio 2013, 21–40 ISSN: 2013-570X; <a href="http://www.revista-rio.org">http://www.revista-rio.org</a></p>	
	Implicaciones para una formación profesional de calidad.	<p>El proceso de formación del profesional en la educación superior basado en competencias: el desafío de su calidad, en busca de una mayor integralidad de los egresados* ISSN 1657-8953</p> <p>La formación ética profesional desde la perspectiva del</p>	<p>La Evaluación Ética en la Educación para el desarrollo humano (Peláez, 2006). ISBN: 958-8231-88-4</p>	

	Dimensiones de calidad para la formación profesional.	<p>profesorado universitario1 ISSN: 1130-3743</p> <p>La formación ética profesional desde la perspectiva del profesorado universitario1 ISSN: 1130-3743</p> <p>La Ética Profesional En La Formación Universitaria En México ISSN: 0214-8560</p>		
	Importancia de la ética en la formación profesional.	<p>Formación integral en la educación superior: análisis de contenido de discursos políticos DOI: 10.19053/22160159.v8.n17.2018.7206</p> <p>Dimensión Educativa De La Formación Profesional. Formación Profesional Y Educación Popular: Pilares Del Desarrollo DOI: <a href="http://dx.doi.org/10.15517/aie.v15i3.21041">http://dx.doi.org/10.15517/aie.v15i3.21041</a></p> <p>Dimensiones del proceso de enseñanza-aprendizaje para la formación profesional ISSN: 1814-151X</p>		

Fuente: Sitios web/ Google Académico

Con la información proporcionada en las fuentes seleccionadas, se continuará con la sistematización de la información, ordenándola de manera que se pueda identificar la información con mayor importancia para la investigación, para que posteriormente se haga la realización de resúmenes los cuales se pueda argumentar y seguir un orden lógico que de manera coherente vaya dando respuesta a los objetivos planteados al inicio de la investigación

### 3.4 Método

Método se encuentra definido como:

“Camino o sendero que se ha de seguir para alcanzar un fin propuesto de antemano, que afecta al ámbito no solo del conocimiento, sino también de la actuación humana y de la producción. Esto es conjunto de procedimientos que permiten abordar un problema de investigación, con el fin de lograr objetivos determinados” (Ortiz Uribe, 2003).

El método empleado para la realización de esta investigación es el de **Análisis Documental**, el cual se define de la siguiente manera:

Solís Hernández (2003) lo define como la operación que consiste en seleccionar ideas informativamente relevantes de un documento, a fin de expresar su contenido sin ambigüedades para recuperar la información contenida en él. Obviamente que los propósitos del análisis documental trascienden la mera recuperación/difusión de la información. Ellos también se orientan a facilitar la cognición y/o aprendizaje del individuo para que este se encuentre en condiciones de resolver problemas y tomar decisiones en sus diversos ámbitos de acción (Tania Peña Vera, 2007).

En esta investigación documental se utilizarán diferentes fichas. “Técnica de investigación que se utiliza para recolectar los datos principales de un libro, tesis u otros...” (Águila Manrique, Pérez Saavedra, Díaz García, Cárdenas, & al, 2019). En otras palabras las fichas ayudan a reunir elementos, puntos de vista o referencias bibliográficas de diversa índole, pero que abonan considerablemente a este estudio, fomentando un orden de la información.

## 3.5 TÉCNICAS E INSTRUMENTOS

### 3.5.1 Técnicas

La técnica es un conjunto de reglas y operaciones formuladas expresamente para el manejo correcto de los instrumentos, lo cual permite, a su vez, la aplicación adecuada del método o de los métodos correspondientes. Cuando se realiza una investigación (teórica o empírica), la técnica debe adecuarse al método que se utiliza, lo cual presupone la existencia de una ligazón entre ellos.

Las técnicas a utilizar en esta investigación son la técnica de observación documental y la técnica de análisis de contenido basándose en la lectura como instrumento de recogida de información sistemática, objetiva y válida es decir que debe hacerse siguiendo el método científico.

#### **Observación de documentos**

El procedimiento para realizar la observación documental consiste en revisar toda la bibliografía posible, después se integra esta con el fichero en donde se organiza esta bibliografía. Después de hacer esto se inicia una lectura selectiva de cada una de las fuentes organizando una ficha de trabajo en la cual se anotarán los puntos más importantes de cada fuente.

**El análisis de contenido** será definido de la siguiente manera:

El análisis de contenido, según Berelson (1952), es una técnica de investigación que pretende ser objetiva, sistemática y cuantitativa en el estudio del contenido manifiesto de la comunicación (Noguera, 2002).



El análisis de contenido es un conjunto de instrumentos metodológicos, aplicados a lo que él denomina como «discursos» (contenidos y continentes) extremadamente diversificados. El factor común de estas técnicas múltiples y multiplicadas -desde el cálculo de frecuencias suministradoras de datos cifrados hasta la extracción de estructuras que se traducen en modelos- es una hermenéutica controlada, basada en la deducción: «la inferencia» Bardin (1986:7).

En tanto que esfuerzo de interpretación, el análisis de contenido se mueve entre dos polos: el del rigor de la objetividad y el de la fecundidad de la subjetividad. Disculpa y acredita en el Investigador esa atracción por lo oculto, lo latente, lo no aparente, lo potencial inédito, lo «no dicho», encerrado en todo mensaje.

Según este autor, el mayor interés de este útil «polimorfo y polifuncional» que es el análisis de contenido, reside (aparte de sus funciones heurísticas y verificativas) en la obligación que impone de prolongar el tiempo de latencia entre las intuiciones o hipótesis de partida y las interpretaciones definitivas. Los procedimientos de análisis de contenido obligan a fijar un tiempo entre el estímulo-mensaje y la reacción Interpretativa (Bardin, 1986), desempeñando el papel de «técnicas de ruptura» frente a la intuición fácil y azarosa.

Esta técnica se constituye en un instrumento de respuesta a esa curiosidad natural del hombre por descubrir la estructura Interna de la información, bien en su composición, en su forma de organización o estructura, bien en su dinámica. Esta técnica centra su búsqueda en los vocablos u otros símbolos que configuran el contenido de las comunicaciones y se sitúan dentro de la lógica de la comunicación interhumana.

El análisis de contenido difiere de las técnicas clásicas de estudio de documentos (técnicas de diversa índole: históricas, literarias, jurídicas, sociológicas, políticas,...) en las que tiende a mediatizar la subjetividad personal del investigador.

### 3.5.2 Instrumentos

Los instrumentos es, un recurso del que puede valerse el investigador para acercarse a los fenómenos y extraer de ellos información. Dentro de cada instrumento pueden distinguirse dos aspectos diferentes: una forma y un contenido. La forma del instrumento se refiere al tipo de aproximación que establecemos con lo empírico, a las técnicas que utilizamos para esta tarea. En cuanto al contenido este queda expresado en la especificación de los datos concretos que necesitamos conseguir Bernaldo y Calderero (2000).

En primer lugar **la Ficha Textual** es probablemente la que tiene el uso más amplio. Significa que lo que se ha vertido ahí corresponde íntegramente a lo dicho en la fuente de información. Por eso, al sacar de contexto las palabras, se debe tener mucho cuidado de no alterar el significado o la intención con que fueron emitidas por el autor. Si la ficha proviene de material escrito, publicado o inédito, que es el tipo de material que se usa más en una investigación documental, se hará de acuerdo con las siguientes recomendaciones: - Se seleccionarán uno o varios párrafos que irán entre comillas dobles (" ") si lo copiado corresponde palabra por palabra a lo dicho por el autor. Si el párrafo contiene a su vez una cita de otro texto o autor, ésta se enmarcará con comillas francesas (M ») o simples (' '). - Al seleccionar los párrafos se debe cuidar que éstos contengan información importante, frases clave y no frases hermosas pero huecas (a no ser que lo que se estudie sean precisamente esas características del texto). - Que lo seleccionado contenga una o varias ideas completas. - Que los párrafos sean coherentes, o sea, que no se refieran a temas diferentes. Si se refieren a

datos diferentes entre sí, debe haber una razón que los una aunque sea precisamente la oposición. Esta separación o diferencia debe estar especificada en los encabezados. - Si el párrafo textual se ha extraído de uno mayor que contenía datos generales, éstos deben resumirse y colocarse de tal manera que no se pierda el contexto original (Laura Cázares Hernández, 1999)

#### MODELO 6

<u>Barríos. Obras</u>	Lit. chil.
Barríos, Eduardo. <u>Obras completas</u> , Zig-Zag, Santiago de Chile, 1962, 2 ts., 1086 pp.	
B. per.	

Otra de las fichas que se han utilizado son las **Fichas de Resumen** se dice en pocas palabras la idea que el autor expuso de manera más extensa, sin alterar el sentido del original. Se debe resumir cuando: - El autor, por cuestiones de estilo, adorna la idea con palabras que son innecesarias para su comprensión. - Se aportan otros datos que son complementarios, más no fundamentales. - En el libro consultado el desarrollo de una idea se extiende varias páginas (Laura Cázares Hernández, 1999).

Ejemplo de ficha de Resumen:

**MODELO 9**

<u>Albornoz. Com. de text.</u>	Lit. hisp.
<p>Albornoz, Aurora de, Manuel Criado de Val et al. <u>El comentario de textos, 2. De Galdós a García Márquez</u>, pról. de Andrés Amorós, Castalia, Madrid, 1974 (<u>Literatura y sociedad</u>, 7), 316 pp. [Jover Zamora, "Benito Pérez Galdós: 'La de los tristes destinos' (caps. I y II)"; J.L. Varela, "Barojiana: el 'Elogio sentimental del acordeón'"; R. Senabre, "Valle-Inclán: 'Tirano Banderas'"; Moreno Báez, "Dos lugares paralelos de Gabriel Miró"; J. Marías, "El decir de la razón vital (un capítulo de Ortega sobre la caza)"; Martínez Cachero, "Ignacio Al-</p>	
B. per.	

**MODELO 9 (reverso)**

<p>decoa: 'Seguir de pobres'; Criado de Val, "Diálogo real y diálogo literario: Pedro A. Urbina: 'El carromato del circo'; Ma. Palomo, "Alvaro Cunqueiro: 'Vida y fugas de Fanto Fantini della Gherardesca"; E. Lorenzo, "Alonso Zamora Vicente: 'Uno es generoso"; A. de Albornoz, "Un cuento de Gabriel García Márquez: 'El ahogado más hermoso del mundo".]</p>
--

Así mismo se ha hecho uso de las **Fichas de Comentario Personal (Paráfrasis)**, en estas fichas se reúnen los datos o ideas que en determinado momento le surgen al investigador. Si la ficha de comentario personal proviene del contenido de una ficha determinada, llevará los mismos encabezados y referencias que ella. Si no es así, los encabezados se registrarán por el punto del esquema al que corresponda la ficha, y ésta no tendrá referencia (Laura Cázares Hernández, 1999).

Ejemplo de Fichas de Comentario Personal (Paráfrasis):

MODELO 11

<u>Cid</u>	Lit. esp.
<u>Poema de Mio Cid</u> , ed., introd. y notas de R. Menéndez Pidal, 12a. ed., Espasa-Calpe, Madrid, 1968 (Clásicos castellanos, 24), 299 pp.	
B. per.	

Por último La **Ficha Mixta**, al igual que la de comentario personal, tiene como principal fin exponer el criterio del investigador en relación con los datos que va obteniendo conforme los selecciona. Por medio de estos dos tipos de fichas se adelantan los juicios que sustentan la tesis personal o que, por el contrario, llevan a la demostración de que ésta estaba equivocada en ciertos aspectos. Sirve también para dar coherencia a una cita textual que depende de un párrafo anterior muy grande. Hay cuatro formas de hacer una ficha mixta: - Se copia textualmente una parte y se añade un breve comentario personal. - Se copia textualmente una parte y se incluye un resumen del resto del texto, o viceversa. -Se mezclan partes de resumen, partes textuales y partes de comentario personal, procurando respetar la idea expuesta por el autor. Se hace un resumen y se añade un comentario (Laura Cázares Hernández, 1999).

Ejemplo de Ficha Mixta

MODELO 15

Beck. <u>M. Descartes</u>	Filosofía
Beck, Leslie J. (1970). <u>The method of Descartes. A study of the "Regulae"</u> , Oxford University Press, Londres, 316 pp.	
B. UAMI B 1868 R 4.3 B 4	

### 3.6 Procedimientos

Se procederá a realizar una validez de constructo de los documentos tomados como muestra de la investigación con la ayuda experta del asesor-a en la temática. La validez de constructo definida a continuación:

La validez de constructo es la principal de los tipos de validez, en tanto que «la validez es el concepto unificador que integra las consideraciones de validez de contenido y de criterio en un marco común para probar hipótesis acerca de relaciones teóricamente relevantes» (Messick, 1980; p.1015), en este mismo sentido (Cronbach, 1984; p.126) señala que «la meta final de la validación es la explicación y comprensión y, por tanto, esto nos lleva a considerar que toda validación es validación de constructo» (Pérez Gil, Chacón Moscoso, & Moreno Rodríguez, 2000).

La génesis de la validez de como un concepto integrador de validez hay que situarla en la primera versión de los Standards for Educational and Psychological Testing (APA, 1954) y en la publicación del influyente trabajo de Cronbach y Meehl (1955). Según estos autores, esta validez consiste en un análisis de la significación de las puntuaciones de los instrumentos de medida expresada en términos de los conceptos psicológicos asumidos en su medición. Como señala Martínez Arias (1995), este nuevo concepto de validez se empieza a percibir fundamental y básico y, aún más importante, como integrando a los anteriores enfoques de validez —heredados de las tradiciones empirista (validez criterial) y racionalista (validez de contenido)—, poniéndose así los cimientos para este enfoque globalizador que va a echar por tierra la concepción tripartita de la validez y va a defender una concepción

unificada de la misma, en la cual parece haber un consenso emergente acerca del papel central desempeñado por la validez (Moss, 1992).

‘La validez unificada integra consideraciones de contenido, criterio y consecuencias en un marco de referencia para la evaluación empírica de hipótesis racionales acerca del significado de las puntuaciones y de relaciones relevantes desde el punto de vista teórico, incluyendo las de naturaleza científica y aplicada’ (Messick 1995 p.741).

Por consiguiente, desde este planteamiento la validez puede ser conceptualizada en términos de un proceso científico de contrastación de hipótesis, donde entraría tanto lo empírico como los juicios racionales: la comprobación de las hipótesis sería la inferencia realizadas a partir de las puntuaciones de los tests y la validación el proceso de acumulación de evidencias que apoyen dichas inferencias, usos o interpretaciones de las puntuaciones del test. (Messick, 1989, p. 14).

La validez de constructo realizada de esta investigación se ha realizado con tres expertos, quienes por medio de un instrumento colocaron estar o no de acuerdo con la fuente e instrumento que se ha utilizado. Los resultados de dicha validación se presenta a continuación:

Tabla No. 4 Resultados de Validez de constructo

Introducción: El presente formulario tiene como fin conocer la postura del experto respecto a cada criterio presentado a continuación.		Objetivo: Determinar el grado de validez de muestro, dimensiones, indicadores y constructos teóricos con el fin de garantizar la fiabilidad del ejercicio de investigación.										
Orientación: Marque con una "X" uno de los criterios a evaluar con la escala de acuerdo a su consideración.												
Dimensiones	Indicador	CONSTRUCTO TEÓRICO A VALIDAR	Experto 1			Experto 2			Experto 3			COMENTARIOS
			ED	MD A	DA	ED	MDA	DA	ED	MDA	DA	
Sistema de evaluación aplicado por los docentes.	Evaluación basada en competencias.	<p><i>Maura, Vivian González; Tirados, Rosa María González, (2008)REVISTA IBEROAMERICANA DE EDUCACION</i>  <a href="http://www.conductitlan.org.mx/07_psicologiaeducativa/Materiales/L_evaluacion_educativa_de_aprendizajes_y_competencias.pdf">http://www.conductitlan.org.mx/07_psicologiaeducativa/Materiales/L_evaluacion_educativa_de_aprendizajes_y_competencias.pdf</a></p> <p>Iniciando por conocer que es una competencia se retomará lo dicho por Maura y Tirados "El concepto de competencias aparece asociado a características personales que explican un rendimiento laboral superior. Así, para Boyatzis (1982) las competencias constituyen el conjunto de características de una persona, que está directamente relacionado con la buena ejecución en un puesto de trabajo o de una determinada tarea."</p> <p>Este apartado hace referencia a la integración de las competencias como elemento esencial para la evaluación educativa, en primer momento las competencias consideras como cualidades aisladas que predeterminaban de un buen o mal desempeño profesional.</p>										<p>Aceptación de indicador. Reúne criterios de competencia.</p> <p>ME PARECE LA CONCEPCION TEORICA</p> <p>La evaluación basada en competencias también se puede definir como un proceso que verifica y valora la capacidad de una persona en relación al desempeño previamente establecido, identificando así las áreas en las que se requiere fortalecer mediante capacitaciones al personal y mejorando su desempeño laboral.</p>



Evaluación basada en objetivos.	<p><i>Santiago Castillo Arredondo, Jesús Cabrerizo Diago, (2010) Evaluación educativa de aprendizajes y competencias</i>  <a href="https://rieoei.org/historico/documentos/rie47a09.pdf">https://rieoei.org/historico/documentos/rie47a09.pdf</a></p> <p>La manera en que Tyler (1950) citado por Santiago Castillo Arredondo, (2010) consideraba que: «El proceso de evaluación es esencialmente el proceso de determinar hasta qué punto los objetivos educativos han sido actualmente alcanzados mediante los programas y currículos de enseñanza».</p> <p>En este apartado se analiza la evaluación basada en objetivos como una evaluación de resultados, en la cual por medio de un instrumento se mide el grado en que se han alcanzado los objetivos que al iniciar el proceso de enseñanza aprendizaje se han planteado.</p>			X			X			X	<p>Aceptación de indicador. Reúne criterios de Evaluación Basada en Objetivos.</p> <p>TOTALMENTE DE ACUERDO</p> <p>Es una de las metodologías muy utilizada en el ámbito laboral para dar un seguimiento y control de los objetivos planteados y al mismo tiempo poder evaluar el alcance obtenido de acuerdo al rendimiento del personal en un determinado periodo.</p>
Consideraciones éticas en evaluación	<p><i>Tiburcio Moreno Olivos, (2011) Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación.</i>  <a href="https://scholar.google.es/scholar?hl=es&amp;as_sdt=0%2C5&amp;q=consideraciones+eticas+de+la+evaluación+&amp;oq=considera#d=gs_qabs&amp;u=%23p%3Dv1bVKqalFrcJ">https://scholar.google.es/scholar?hl=es&amp;as_sdt=0%2C5&amp;q=consideraciones+eticas+de+la+evaluación+&amp;oq=considera#d=gs_qabs&amp;u=%23p%3Dv1bVKqalFrcJ</a></p> <p>Como elemento esencial de la ética se tomará en cuenta la objetividad, para ello se cita lo mencionado por Olivos, Tiburcio Moreno, (2011) Aunque se reconozca que en evaluación la «objetividad» absoluta no es posible y siempre se aspire a lograrla, ésta se sitúa en unas coordenadas muy alejadas de la versión positivista que aún permanece en amplios sectores educativos.</p> <p>En este apartado se trata las diversas consideraciones éticas que se deben considerar para tener un objetivo y buen desarrollo del proceso de evaluación en cada una de las fases, es decir desde que se planifica la evaluación hasta que se hace un reflejo de los resultados obtenidos por los estudiantes.</p>			X			X			X	<p>Aceptación de indicador. Estoy de acuerdo en haber incluido Ética en Evaluación.</p> <p>ME PARECE QUE LA EVALUACION DEBE DE TENER UN OBJETIVO</p>

Formación profesional basada en competencias.	<p><i>Companioni, (2015) Revista electrónica Actualidades Investigativas</i>  <a href="http://www.scielo.org.co/pdf/ccso/v10n18/v10n18a12.pdf">http://www.scielo.org.co/pdf/ccso/v10n18/v10n18a12.pdf</a></p> <p>De manera que al hablar de formación profesional “ Se trata de un proceso dialéctico de cambio, a través del cual cada persona se apropia de la cultura socialmente construida, y tiene una naturaleza multiforme, diversa”.</p> <p>Este apartado hace referencia a la formación profesional basada en competencias que consiste en la adaptación del currículo a los avances científicos y tecnológicos, centrando los procesos educativos a una formación integral, predefiniendo valores humanos y sociales, preparando profesionales para la transformación de la realidad, inculcando la investigación de procesos socioculturales en la búsqueda de alternativas de solución. Por tanto, incorporar la formación orientada al desarrollo de competencias, implica un aprendizaje que ayude al crecimiento de las capacidades humanas, mediante el desarrollo cognoscitivo en la cual la investigación es clave, haciendo uso del método científico para la solución de los problemas.</p>			X			X			X	<p>Aceptación de indicador. Ya que es en competencias que se debe de formar estudiante.</p> <p>TOTAMENETE DE ACUERDO LA FORMACION DE UN PROFESIONAL DEBE DE ESTAR BASADO EN COMPETENCIAS Y SOBRE TODO EN LOS AVANCES.</p> <p>Como parte de la formación profesional personal es de gran relevancia tomar en cuenta el desarrollo autodidacta en ramas científicas y tecnológicas, aportando así la ejecución de las actividades de una manera más eficaz y eficiente.</p>
Formación profesional integral.	<p><i>Mosquera, Juliana Vásquez (2016). El modelo pedagógico de la formación profesional integral</i>  <a href="http://repositorio.ucm.edu.co:8080/jspui/bitstream/handle/10839/1571/Juliana%20Vasquez%20Mosquera.pdf?sequence=1&amp;isAllowed=y">http://repositorio.ucm.edu.co:8080/jspui/bitstream/handle/10839/1571/Juliana%20Vasquez%20Mosquera.pdf?sequence=1&amp;isAllowed=y</a></p> <p>Para iniciar, el modelo pedagógico de la formación integral es el proceso educativo teórico-práctico de carácter integral, orientado al desarrollo de conocimientos técnicos, tecnológicos y de actitudes y valores para la convivencia social, que le permiten a la persona actuar crítica y creativamente en el mundo del trabajo y de la vida.</p>			X			X			X	<p>Aceptación de indicador. Indicador fundamental en la investigación.</p> <p>UNA FORMACION DEBE DE CONTENER UNA FORMACION BASADA EN LA PRATICA Y LA TEORIA</p>

	<p>Este apartado hace alusión a la formación profesional integral donde se destaca que el currículo debe ir orientado hacia la satisfacción de expectativas del contexto social, científico e institucional, además a la congruencia interna de los elementos estructurales. Es por ello que se hace necesarias las competencias profesionales de actuación, el desarrollo de la personalidad, como también la formación metodológica- operativa, una enseñanza integral, donde los aspectos cognitivo, motriz y psicosocial se complementan para dar como resultado el objetivo aprender a aprender.</p>									
Implicaciones para una formación profesional de calidad.	<p><i>Fernández, (2006) Revista de Educación: Elementos de convergencia entre la formación y la universidad: implicaciones.</i>  <a href="https://pdfs.semanticscholar.org/5b5b/c6e7a8e3aa87e72651bec639cc3a9701ca2f.pdf_ga=2.111732612.1865136520.1593372624-1717458504.1593372624">https://pdfs.semanticscholar.org/5b5b/c6e7a8e3aa87e72651bec639cc3a9701ca2f.pdf_ga=2.111732612.1865136520.1593372624-1717458504.1593372624</a></p> <p>Los cambios que sin cesar atosigan la estructura social obligan a un constante ajuste de sus elementos, y en ocasiones de sus mismas bases, a las necesidades que tales cambios generan.</p> <p>Este apartado hace mención a las diferentes implicaciones ante un mundo de cambio. Por lo que, las instituciones superiores deben abrirse a la comunidad, con flexibilidad e imaginación para dar respuesta a las exigencias del entorno. Partiendo de esto se hace necesario redefinir el papel de los formadores más allá del aula, estar abiertos a nuevas figuras profesionales en su seno y fuera del mismo.</p>			X			X		X	<p>Aceptación de indicador. Indicador importante a considerar.</p> <p>EL MUNDO ES CAMBIANTE Y POR ESO LAS INSTITUCIONES SUPERIORES NO PUEDEN QUEDARSE ESTANCADAS TAL COMO VEMOS ESTA NUEVA REALIDAD DE APRENDIZAJE COMO ES LA VIRTUAL.</p> <p>Es necesario desarrollar procesos educativos enfocados a la formación de profesionales de calidad que se adapten al entorno en el que se desempeñen laboralmente con el conocimiento y las habilidades necesarias para desarrollar su trabajo con responsabilidad.</p>

Se someterá a estimar la confiabilidad de los documentos, mediante un procedimiento de **triangulación de fuentes**, la cual consistirá en:

“La aplicación y combinación de varias metodologías de la investigación en el estudio de un mismo fenómeno” (Denzin 1990, p. 511).

La triangulación es “un procedimiento de control implementado para garantizar la confiabilidad en los resultados de cualquier investigación (Donolo 2009, p.2).

De manera que la triangulación de fuentes consistirá en contrastar la información obtenida según las diversas fuentes consultadas, dentro de las cuales están DOI (Digital Object Identifier) una forma de identificar un objeto digital, ya sea artículos de revistas electrónicas, libros, videos entre otros documentos, así como también informes oficiales de la UNESCO y URL que correspondan con el tema de investigación, con el fin de que la información a utilizar sea la más confiable posible.

De proceso de triangulación de fuentes se tiene el siguiente análisis:

El proceso de triangulación de fuentes demuestra que dentro de este proceso de investigación se han integrado fuentes de información, las cuales de acuerdo a los requerimientos legales de autor y editorial que cumplen, son fuentes confiables, con información fidedigna y que se puede integrar a un proceso de investigación documental, como parte de la base teórica; la información que se ha integrado cumple aspectos de relación con los indicadores de investigación, así mismo con las fuentes llevadas al proceso de confiabilidad en el que han participado tres expertos los cuales han aprobado las fuentes de información expresadas.

Luego se harán mapas cognitivos con los que se represente el contenido de los documentos que se encuentren válidos y confiables, contrastando de esta manera las fuentes de información validadas con respecto a otras fuentes de información de significativa confiabilidad.

Llegando de esta manera a la determinación de conclusiones, así mismo se propondrán recomendaciones con el interés de mitigar las problemáticas que presenten el sistema de evaluación aplicado por los docentes y el impacto que tiene en la formación profesional Institutos Especializados de Educación Superior.

Además del apartado en el que se reflejan las referencias bibliográficas, se añadirán algunas de las fichas que se han empleado como instrumentos de registro de información.

## CAPÍTULO IV

### ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS.

Análisis de resultados con respecto a los objetivos

A continuación, se presenta la tabla de análisis e interpretación de los resultados en contraste con la teoría respecto al objetivo específico uno.

Tabla 5. Resultado objetivo específico uno

Dimensiones contenidas en el objetivo específico de la investigación	Indicadores	Tiempo que se empleó para el análisis	Fuentes de consulta del marco teórico (fuentes validadas y confiables)	Fuente de consulta del contraste (fuentes por indicador en el proceso de triangulación)	Análisis
Sistema de evaluación aplicado por los docentes	Evaluación basada en competencias.	<b>Dos Meses</b>	<p>Iniciando por conocer que es una competencia se retomará lo dicho por (Maura &amp; Tirados, 2008) “El concepto de competencias aparece asociado a características personales que explican un rendimiento laboral superior. Así, para Boyatzis (1982) las competencias constituyen el conjunto de características de una persona, que está directamente relacionado con la buena ejecución en un puesto de trabajo o de una determinada tarea.”</p>	<p>Como regla general, en la evaluación basada en competencias, siempre debe intentarse seleccionar los métodos más directos y relacionados con el criterio de desempeño que se valora. Por otra parte, mientras menos evidencia exista sobre el efecto de la competencia, ésta será menos generalizable en el desempeño de otras tareas. En consecuencia, se recomienda utilizar una mezcla de métodos para proporcionar evidencia sobre la competencia. La evaluación basada en competencias valora el desempeño de un individuo contra criterios preestablecidos (Arévalo, 2017);</p> <p>Continuando con las Competencias Específicas; las competencias específicas, de carácter disciplinar, se refieren a la especificidad propia de un campo de estudio. Al ser de formación disciplinar son decisivas para la identificación de titulaciones, para su comparabilidad a nivel europeo y para la definición de títulos de las nuevas graduaciones universitarias; Dentro del proyecto Tuning (Beneotone, y otros, 2007)</p> <p>En la evaluación escolar basada en competencias es preciso apuntalar que los procesos debieran darse como subsistemas no paralelos, es decir, en etapas distintas (Pérez, 2012).</p>	<p>Se presentan diferentes fuentes de consulta relacionadas a la dimensión Sistema de Evaluación aplicado por los docentes, iniciando cada una de las temáticas con la definición del indicador correspondiente, posteriormente se analiza las características y fines de estos indicadores</p> <p>Esta información se ha recolectado de diversas fuentes de información secundarias y terciarias que se consideraron relacionadas con la temática de investigación y aportaron elementos importantes a la</p>

	Evaluación basada en objetivos.		<p>La manera en que Tyler (1950) citado por (Santiago Castillo Arredondo, 2010), consideraba que: «El proceso de evaluación es esencialmente el proceso de determinar hasta qué punto los objetivos educativos han sido actualmente alcanzados mediante los programas y currículos de enseñanza».</p>	<p>La definición de Evaluación Basada en Objetivos, Según Medina y Verdejo esta consiste en comparar los resultados del aprendizaje de los estudiantes con los objetivos previamente establecidos (Rosado, 2014).</p> <p>Es con la aparición de Ralph Tyler (1969), cuando evaluación pasó a un primer plano y la medición a un segundo, aunque eso sí, siempre ligados entre sí. Es así como nace el término evaluación educativa que se remonta a la época de Tyler (1969) en los años 30. Es Tyler (1969), por tanto, quien supera la mera evaluación psicológica y sistematiza la evaluación en el ámbito educativo. Dicha propuesta basada en la formulación de objetivos curriculares muy precisos y en la comprobación de la consecución o no de los mismos (Salarirche, 2015);</p> <p>“La Evaluación se puede definir como un conjunto de operaciones que tiene por objetivo determinar y valorar los logros alcanzados por los alumnos en el proceso de aprendizaje, con respecto a los objetivos planteados en los programas de estudio.” (Foronda Torrico &amp; Foronda Zubieta, 2007).</p>	<p>investigación Por lo que al indagar se constató que el sistema de evaluación es una categoría de mucha importancia en el proceso de formación profesional, considerando de esta manera la íntima relación que poseen estas dos variables al momento de formar a los futuros profesionales, permitiendo así regular la metodología evaluativa implementada en el sistema de educación superior,</p> <p>Es decir determinar el grado de cumplimiento de los objetivos educacionales que se han planteado y el porqué de los mismos; involucrando tanto los conocimientos, habilidades y actitudes. El significado de evaluación ha estado asociado tanto a juicios valorativos o cualitativos apreciar, estimar o relacionadas con expresiones de una cantidad precisa , medir contar como una medida cuantificada</p> <p>Entre los autores revisados están: Tyler (1950), Santiago Castillo (2010), Casanova, Olivos, entre otros.</p> <p>Estas reflexiones llevan a concluir que el proceso de evaluación aplicado por los docentes en la formación profesional de los graduados en los Institutos de Educación Superior, ha de ser</p>
Concepto de evaluación en educación superior	Tipología de la evaluación		<p>Para iniciar (Santiago Castillo Arredondo, 2010) menciona algo importante respecto a las diversas modalidades de evaluación y es que: pueden establecerse gran cantidad de clasificaciones sobre distintas modalidades o tipos de evaluación. De entre las existentes, se encuentra la que establece Casanova, que agrupa las distintas modalidades de evaluación bajo diferentes criterios, de lo que no debe deducirse que sean excluyentes entre sí.</p>	<p>En primer lugar es importante que al iniciar el proceso de formación se realice una evaluación de diagnóstico de la cual es importante señalar que para construir sobre lo edificado, o sea para planificar un proceso de aprendizaje significativo. Aunque los alumnos puedan haber sido clasificados previamente en niveles, a principio de curso es necesario tomar el pulso sobre lo que Halbwachs (1975) denomina estructuras de acogida (Fernandez, ENERO - JUNIO 2017);</p> <p>Cabe mencionar la Evaluación formativa, esta forma de evaluación es aquella que se realiza concomitantemente con el proceso de enseñanza-aprendizaje por lo que debe considerarse, más que las otras, como una parte reguladora y consustancial del proceso. La finalidad de la evaluación formativa es estrictamente pedagógica (Díaz, 2002);</p> <p>Siguiendo con lo mencionado en la Revista de Currículum y Formación de Profesorado acerca de la evaluación por competencias que se lleva a la práctica en la educación superior, la evaluación por competencias nos obliga a utilizar una diversidad de instrumentos y a implicar a diferentes agentes (Cano García, 2008).</p>	<p>Estas reflexiones llevan a concluir que el proceso de evaluación aplicado por los docentes en la formación profesional de los graduados en los Institutos de Educación Superior, ha de ser</p>

	Métodos y técnicas de evaluación.		<p>(Secretaría de Educación Pública , 2012) Los métodos son los procesos que orientan el diseño y aplicación de estrategias; las técnicas son las actividades específicas que llevan a cabo los alumnos cuando aprenden.</p>	<p>Para iniciar es de tener en cuenta que, los métodos y técnicas de evaluación dependen del sentido y la forma que se le dé a la evaluación. No obstante, se necesitan estrategias, instrumentos y sugerencias prácticas sobre las formas y situaciones en que se puede realizar la evaluación (Olivos, Evaluación del aprendizaje y para el aprendizaje, 2016).</p> <p>Sobre la base de esta estructura básica podemos ir ampliando el campo conceptual y competencial de la evaluación en función de los diversos aspectos y aplicaciones de la misma: de la intencionalidad educativa que se persigue; de los momentos del proceso; de los ámbitos de aplicación; de los agentes de su ejecución, etc. Esta diversidad de enfoques o perspectivas da pie a contemplar distintos tipos de evaluación, en función de los distintos ámbitos y circunstancias de la aplicación concreta de la evaluación (Santiago Castillo Arredondo, 2010)</p> <p>Finalmente es importante tomar en cuenta lo que dice Boud (1998) un buen proceso evaluativo es imprescindible en el proceso de aprendizaje: “Los métodos y requisitos de la evaluación probablemente tienen más influencia en cómo y qué aprenden los estudiantes, que cualquier otro factor individual. Esta influencia es posible que tenga mayor importancia que el impacto de los materiales de la enseñanza.” (Inda Caro &amp; Álvarez González, 2008);</p>	sistemático, continuo e integrador, lo que hará que se valore de forma permanente del grado del proceso de enseñanza aprendizaje dirigido por el docente como el grado en que los estudiantes aprenden los contenidos de enseñanza, es decir el hecho que el docente utilice metodologías adecuadas para el desarrollo de las clases, como que el estudiante aprenda y pueda llevar a la práctica estos conocimientos.
Inmersión de la moral en la evaluación educativa de la educación superior.	Consideraciones éticas en evaluación		<p>Como elemento esencial de la ética se tomará en cuenta la objetividad, para ello se cita lo mencionado por (Olivos, CONSIDERACIONES ÉTICAS EN LA EVALUACIÓN EDUCATIVA, 2011) Aunque se reconozca que en evaluación la «objetividad» absoluta no es posible y siempre se aspire a lograrla, ésta se sitúa en unas coordenadas muy alejadas de la versión positivista que aún permanece en amplios sectores educativos.</p>	<p>La ética como principio del saber y reflexión filosófica, es una de las áreas del conocimiento humano que permite un discernimiento sobre el alcance de las acciones humanas en cuanto a la moralidad que necesariamente se encuentra impresa en la conducta tanto individual como colectiva.</p> <p>En la perspectiva ética de la evaluación constructivista, el papel del docente es replanteado en la medida que el docente cumple una función mediadora en el aprendizaje en donde debe: A) Diagnosticar las dificultades y facilidades que tiene el alumno para desarrollar procesos. B) Orientar al estudiante para lograr un mayor aprendizaje ofreciendo una fuente de información en donde se reafirman los aciertos y se corrijan los errores. C) Realimentar el proceso educativo. Ayudar y motivar a estudiantes. D) Cualificar los resultados antes de cuantificar (Castillo, 2007)</p>	



				<p>Otras omisiones se dan en la objetividad de los profesionales. Estas carencias se pueden producir por la falta de competencia profesional o de manera consciente e intencionada. En la primera causa, se cometen errores en el diseño incorrecto de evaluaciones, es decir, en el instrumento de evaluación o inexistente relación entre los contenidos impartidos y los contenidos evaluados (José Manuel, 2012).</p>	
--	--	--	--	---	--

## INTERPRETACIÓN.

La tabla anterior contiene diferentes componentes derivados del objetivo específico uno, en el cuál se plantean fuentes que definen cada indicador que englobados en la dimensión “Sistema de Evaluación aplicado por los docentes”. Se tomaron en cuenta diferentes autores que explican la evaluación, los tipos, métodos y técnicas aplicados para evaluar entre otros aspectos que llevan a ver a la evaluación como algo vital dentro del proceso de formación de los profesionales, ya que a través de ésta tanto docentes como estudiantes podrán comprobar cómo se van cumpliendo los objetivos educativos planteados al inicio del proceso de enseñanza, así mismo como el estudiante va avanzando en relación con cada uno de los contenidos que se le están enseñando. Llevando estas referencias bibliográficas a un proceso de validación en el cual se verificó que las fuentes que se han integrado en la investigación son fuentes válidas y que han aportado información verídica y significativa en este proceso investigativo.

A continuación, se presenta la tabla de análisis e interpretación de los resultados en contraste con la teoría respecto al objetivo específico dos

Tabla 5. Resultado objetivo específico dos.

Dimensiones contenidas en el objetivo específico de la investigación	Indicadores	Tiempo que se empleó para el análisis	Fuentes de consulta del marco teórico (fuentes validadas y confiables)	Fuente de consulta del contraste (fuentes por indicador en el proceso de triangulación)	Análisis
Formación profesional de los estudiantes graduados.	Formación profesional basada en competencias.	<b>Dos Meses</b>	De manera que al hablar de formación profesional “ Se trata de un proceso dialéctico de cambio, a través del cual cada persona se apropia de la cultura socialmente construida, y tiene una naturaleza multiforme, diversa" (Companioni, 2015)	Según la historia se remonta a los años treinta del siglo XX en los Estados Unidos, sin embargo su manifestación más reciente data de más de 15 años, como un interés más económico que educativo, con el fin de adecuar la educación y capacitación vocacionales a las necesidades de la industria. Desde entonces ha sido un concepto muy controvertido entre representantes de los sectores industriales, gubernamentales y educativos, pero también ha generado consenso en torno a que es un buen punto de partida para elevar los niveles de competencias en un determinado país, de igual manera para aumentar los recursos que se invierten en programas de capacitación y para hacer posible que otras instituciones no gubernamentales impartan capacitación (Álvarez).	Para la búsqueda de información referida a la dimensión “Formación Profesional" se tomaron en cuenta diferentes fuentes válidas y confiables, de esta manera contrastar como estos indicadores de han desarrollado así mismo dar respuesta a lo planteado en el objetivo específico dos.  Paralelamente la formación profesional vista desde diferentes ángulos, es decir una vista como una formación basada en competencias, formación integral, por ende implicaciones éticas que van inmersas en el desarrollo que

				<p>Al hablar sobre competencias entendido como un elemento dinamizador de las actividades que tratan de buscar el mejoramiento de la actuación, el saber y las actitudes necesarias para desenvolverse en el trabajo de una ocupación o grupo de ocupaciones en cualquier rama de la actividad laboral (Díaz &amp; Toro, 2012). Esto quiere decir actuar con independencia y recorrido organizacional de la relación entre el sistema de formación y el de competencias laborales Por lo que lo esencial es determinar el sistema de elementos, relaciones y sentido de su vinculación con el contexto actual de la evolución de los mercados, la tecnología, la gestión empresarial o la dinámica social en la que esté inmersa el sistema de formación, ya que la competencia laboral nace y se recrea a partir de la práctica productiva.</p>	<p>ha tenido la formación profesional y lo más importante como llegar a una formación de calidad que forje futuros profesionales competentes.</p> <p>Dentro de los autores consultados están:</p> <p>(Companioni, 2015) quien define la formación profesional y sus dimensiones de calidad.</p> <p>(Mosquera, 2016). Quien expresa un modelo pedagógico para una formación integral.</p> <p>(Fernández, 2006). Sobre las implicaciones de la formación profesional.</p> <p>(Ibarra Rosales, 2005). Quien habla de la ética, el papel importante que juega dentro del proceso formación profesional, entre otros autores que abonaron significativamente a esta investigación documental.</p> <p>Cabe destacar que la formación profesional es aquella que engloba estudios y aprendizajes que van encaminados a la inserción, reinserción y actualización en el área laboral. Por ello los Institutos de Educación Superior conforman un sistema formativo que tiene la misma validación que la educación</p>
			<p>Frente a enfoques tradicionales de la formación (basada en el conocimiento), el enfoque de la formación basada en la competencia reivindica el carácter instrumental de la formación: adquirir las competencias profesionales requeridas en el empleo, lo cual implica adquirir conocimientos sobre hechos y conceptos, pero también adquirir conocimientos o saberes sobre procedimientos y actitudes (Aritio, 2007). Es decir, que esta formación se basa sobre la descripción de las funciones que un trabajador debe ser capaz de realizar, esto es más sobre los resultados del aprendizaje que sobre el proceso de aprendizaje.</p>		

	Formación profesional integral.		<p>Para iniciar, el modelo pedagógico de la formación integral es el proceso educativo teórico-práctico de carácter integral, orientado al desarrollo de conocimientos técnicos, tecnológicos y de actitudes y valores para la convivencia social, que le permiten a la persona actuar crítica y creativamente en el mundo del trabajo y de la vida. (Mosquera, 2016).</p>	<p>La formación integral es una característica distintiva de la educación formal, ya que se interesa en la formación del ser humano. Orozco (1999), Rincón (1999) define la formación integral como un estilo educativo, donde además de transmitir saberes, ofrece elementos para el desarrollo personal, a partir de las características, condiciones y potencialidades de cada estudiante (Herrera, 2017). Es decir, una educación orientada al desarrollo de todas las dimensiones de la persona donde los centros de educación superior centran sus esfuerzos en hacer que sus estudiantes alcancen las competencias relacionadas con la profesión seleccionada. En tal virtud, cuando se habla de integral, se busca una acentuación especial en lo humano.</p> <p>Cabe destacar, que para que se dé una integralidad en la formación se debe dar la pertinencia, es decir la respuesta filosófica, científica, social, personal, laboral e institucional (Barboza, 2009).</p> <p>Al mencionar las características estructurales de una formación profesional integral es de mencionar en primer lugar, las competencias profesionales de actuación, que ahora en día implican mayores exigencias de conocimiento, sobre todo una competencia personal y metodológica; las cuales pueden ser la capacidad de comunicación, capacidad de participación y dominio de técnicas de formación (Ott).</p>	<p>universitaria y dentro de sus responsabilidades se encuentra estar en constante actualización de los contenidos de aprendizaje, así como de las metodologías utilizadas en el desarrollo de las clases y las evaluaciones.</p>
--	---------------------------------	--	--	---	---

	Implicaciones para una formación profesional de calidad.		<p>Los cambios que sin cesar atosigan la estructura social obligan a un constante ajuste de sus elementos, y en ocasiones de sus mismas bases, a las necesidades que tales cambios generan (Fernández, 2006).</p>	<p>El asumir una formación profesional de calidad como el “norte” del trabajo en una institución educativa implica adelantar un largo y definitivo proceso de transformación de los paradigmas mentales y del modo de conducirse y desarrollar la labor cotidiana de los docentes, de los directivos, del personal administrativo y de apoyo educativo, y en general, de todas las personas que participan de la vida de la institución, pues hay una tendencia generalizada a pensar y a decir que, desde siempre, eso nuevo que hay que hacer, ya se estaba haciendo (Universidad Católica de Córdoba, 2008). Es decir que se requiere que todos reflexionen muy minuciosamente sobre las implicaciones que de esta transformación se deducen para su propia área o función, para que desde allí se hagan los cambios pertinentes. En este sentido, es significativo todo el trabajo que se pueda hacer en la línea de transformar las mentalidades y cambiar los paradigmas.</p>	
				<p>En el plano educativo, se ha producido una fuerte expansión de la escolarización y del nivel educativo que ha generado una mano de obra cada vez más instruida que sobrepasa la cualificación de los puestos de trabajo (Araceli López Calvo, 2008). Los cambios en la organización de la producción y la abundancia de jóvenes muy formados a disposición de la empresa ofrecen la oportunidad de poner en práctica nuevas estrategias de gestión de recursos humanos por competencias.</p>	

				<p>Algunas implicaciones presentes en el proceso de aprendizaje de los valores y principios ético-morales y políticos instaurados en la formación profesional, que en el cotidiano del ejercicio profesional son incorporados como parte de la visión o perspectiva singular de cada agente, producto de sus elecciones entre alternativas, y que repercuten en el conjunto de la sociedad y que se posiciona con muchas formas de resistencia/enfrentamiento ante las demandas sociales que derivan de las transformaciones globales de la sociedad (Jiménez, 2004).</p>	
	<p>Dimensiones de calidad para la formación profesional.</p>		<p>En la educación superior, la formación no solo se centra en brindar conocimientos necesarios para el desarrollo profesional, sino también precisa otros aspectos, que se le caracteriza para mayor comprensión como “dimensión”. Las tres dimensiones consideradas para el proceso de formación profesional son la instructiva, la educativa y la desarrolladora, (Companioni, 2015) p.5.</p>	<p>Cuando hablamos de dimensiones estamos haciendo una abstracción mental para separar lo que es inseparable en el ser humano, pero lo hacemos para comprenderlo mejor y de la misma manera estudiarlo; y así mismo, para no dejar fuera nada de lo que le es propio. En tal sentido, “dimensión” es una construcción mental o un “constructo” de orden conceptual que tiene en su base, “detrás”, o en su trasfondo, una antropología y una noción de desarrollo humano que es preciso no dejar de lado, pues justamente en las dimensiones, en tanto aspectos esenciales del ser humano, queda definido aquello que le es fundamental y definitivo desarrollar si se quiere que alcance más plenamente lo que implica ser persona (Universidad Católica de Córdoba, 2008).</p>	

				<p>Según (FREIRE, 2003). La dimensión educativa en la formación profesional, ha demostrado una capacidad de dinamización del potencial de las personas y es este punto precisamente, la principal motivación de la educación popular, no sólo por los aportes en materia pedagógica, también porque en sus bases hay una apuesta explícita del desarrollo partiendo de la liberalización del individuo. En otras palabras, la dimensión educativa es una parte esencial dentro del proceso de desarrollo del sujeto permitiéndole la participación en los procesos de adquisición, así como, cuáles pueden ser sus claves generadoras o consecuentes (Estebani, 2013).</p>	
				<p>En cuanto a la dimensión didáctica formativa profesional direcciona y fundamenta el proceso de enseñanza – aprendizaje, en el cual se sistematiza la lógica del proceso de apropiación de contenidos de la profesión con arreglos pedagógicos y didácticos que emergen de la movilidad profesional por puesto de trabajo mediante la sistematización de tareas y proyectos profesionales en alternancia (docencia - inserción laboral – investigación). Se fundamenta en las relaciones entre la movilidad profesional y los métodos de enseñanza – aprendizaje profesional, mediado por los proyectos formativos (Luis Anibal Alonso Betancourt, 2020).</p>	

	<p>Importancia de la ética en la formación profesional.</p>		<p>En el contexto mundial, la tendencia dominante en la formación profesional es la propuesta de una formación integral que comprenda las capacidades y competencias para acceder al mundo del trabajo, pero también los valores y las actitudes que moldean la personalidad del sujeto y que contribuyen al logro de un desempeño comprometido y eficaz de su profesión, así como a un ejercicio responsable de la ciudadanía (Ibarra Rosales, 2005).</p>	<p>Así pues, entendemos por ética profesional la disciplina que tiene por objeto determinar el conjunto de responsabilidades éticas y morales que surgen en relación con el ejercicio de una profesión. La formación de la ética profesional, siguiendo a Hortal (1995), se debe plantear como «una ayuda a la reflexión sistemática sobre el servicio específico, las principales obligaciones y los posibles conflictos éticos con los que va a tener que enfrentarse quien aspira a asumir responsable y lúcidamente el ejercicio de su profesión en beneficio de la sociedad» (Rafaela García López, 2009). Por lo que es necesario que el profesional formado esté preparada o preparado para afrontar las diferentes situaciones relacionadas a su profesión de manera respetuosa y con compromiso social.</p>	
				<p>Cobo (2009) sostiene que los principios profesionales se nutren de dos fuentes: la ética general y las éticas específicas de los grupos profesionales. De la ética general, se derivan tres grandes principios. El primero es el respeto a la dignidad, la igualdad y los derechos humanos de los clientes, los compañeros de trabajo y los ciudadanos en general. El segundo es proceder sobre la base de la justicia conmutativa y la justicia social, el tercero actuar con autonomía (Castro, 2015). Al hablar de justicia conmutativa hace referencia a la remuneración que reciben los profesionales a cambio del bien o servicio que ofrecen, este intercambio tiene que ser equitativo; por su parte, la justicia social compromete a los profesionales a distribuir los bienes y servicios entre los miembros de la sociedad, de manera que todos tengan la posibilidad de satisfacer sus necesidades, cuando menos en un nivel humanamente aceptable, asimismo autonomía tanto en el ejercicio profesional, como en la ética por la que este se rige.</p>	



				En resumen, formar a los profesionales que estarán dirigiendo equipos y asumiendo responsabilidades en la empresa y en las organizaciones implica aproximarlos al reconocimiento de los conflictos morales, así como capacitarles para diseñar las mejores organizaciones (política, estructura y cultura) para que, desde la propia estructura organizativa, se tomen las mejores decisiones (González, 2013). En este sentido, la ética discursiva se muestra como la teoría ética actual que mejor puede fundamentar una ética empresarial de corte universalista.	
--	--	--	--	---	--

## INTERPRETACIÓN.

Por medio de la tabla anterior se puede apreciar, diferentes elementos que se relacionan con la dimensión “Formación Profesional”, diversas fuentes de información que logran el propósito de dar respuesta al objetivo específico dos. Diversos elementos o indicadores con los que se analiza con mayor detalle esta dimensión, apuntando a una investigación que estudia de forma integral la formación profesional. Por lo que es necesario que los graduados estén altamente capacitados y afirmados sus conocimientos, habilidades, destrezas, aptitudes así como actitudes que moldean la personalidad del sujeto y que contribuyen al logro de un desempeño eficiente y eficaz dentro del área laboral, es decir un profesional comprometido y responsable en el ejercicio de su profesión., permitiendo así que se desarrolle en el contexto que se encuentre.

La formación profesional ayudará a que el estudiante pueda insertarse en la sociedad apelando de acuerdo a su profesión a las necesidades o problemáticas específicas de su contexto, actuando con responsabilidad, respeto y compromiso social. De esta manera la formación profesional participa en el desarrollo de la economía, esto por medio de personas que se integra al área laboral de manera competente, pero a la vez en el área humanístico al formar profesionales conscientes y responsables de su labor y comprometidos con su continua auto-formación y ayudar con el desarrollo de los profesionales y ciudadanos que le rodean.

# CAPÍTULO V

## CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

### Conclusiones

- La implementación del sistema de evaluación basado en competencias y el sistema de evaluación basado en objetivos permite que durante el proceso de formación profesional se pueda implementar una evaluación relacionada a este proceso, evaluando cada una de las fases de enseñanza-aprendizaje, modificando o manteniendo la metodología de enseñanza que mejor se adecue al proceso. La pandemia del COVID-19 permitió que del cuerpo docente integre diversas estrategias alternativas que integren técnicas proyectadas tanto para modalidad presencial, a distancia y en línea.

- La diversidad de metodologías de evaluación que se pueden implementar en la formación profesional proporcionada en los Institutos Especializados de Educación Superior genera cambios en las metodologías didácticas de enseñanza implementadas por los docentes, las cuales permiten a los estudiantes tener una mejor comprensión de los contenidos estudiados y teniendo del acompañamiento de un proceso una evaluación constante el docente aplica las técnicas e instrumentos de evaluación apropiadas para cada una de las fases y modalidades de la formación, permitiendo de esta manera que el estudiante continúe su formación diversos contextos, no importando si se encuentra o no dentro del centro de estudio.

- En todo el proceso de formación profesional la ética juega un papel fundamental, la ética y la moral intervienen con cada uno de sus principios del proceso evaluativo se aplican los principios de respeto mutuo es decir que desde un inicio se desarrolla este proceso

manteniendo el respeto hacia todos los agentes participantes;, otro principio de la ética dentro de la evaluación educativa es la no coerción asume la ausencia de la fuerza o las amenazas para garantizar la participación, es decir que al no presionar u hostigar a los estudiantes se asume que no habrá fuerza o amenazas tratando de garantizar participación por parte de los estudiantes, por el contrario la participación que se tenga de su parte será voluntaria y sin ninguna presión o inducción a opinar; y como se ha mencionado que el respeto es fundamental para el desarrollo de la ética en la evaluación el tercer principio consiste en guardar respeto y defender los valores democráticos, dentro de la educación superior el respeto y la democracia son elementos fundamentales para el desarrollo de los estudiantes en todo el proceso de formación profesional.

- Los Institutos de Educación Superior tienen como objetivo principal formar profesionales competentes e integrales para que se incorporen en el mundo laboral. No obstante para completar esta acción es necesario fortalecer la parte práctica, estableciendo relaciones con empresas e instituciones no solo nacionales sino también extranjeras, favoreciendo el crecimiento personal y profesional a través del desarrollo de competencias específicas de su carrera.

- En los Institutos de Educación Superior la intervención pedagógica del docente sigue siendo elemento clave en la mediación, sin embargo en un mundo de constante cambio y nuevas exigencias como la actual pandemias Covid 19, que ha generado un giro en la formación estos se ven afectados e igual sus estudiantes, ya que carecen de preparación en el escenario de innovaciones, es decir en la utilización de recursos tecnológicos para interactuar con sus alumnos y guiarles en su proceso de aprendizaje .

- Los Institutos de Educación Superior carecen de una asignatura específica en cuanto a ética se refiere, y un profesional no está completo sino tiene valores y actitudes que moldeen su personalidad, pues solo así podrá tomar decisiones claras y concretas en situaciones o conflictos donde pone en marcha sus capacidades y habilidades. De aquí la importancia de la ética en la formación de los profesionales para que sean integrales para la sociedad y el mundo laboral.

## Recomendaciones

- Para mejorar el proceso de aprendizaje se hace necesaria la implementación de metodologías didácticas y de evaluación que se adapten a las diversas modalidades de formación, es decir formación presencial, a distancia y en línea, de esta manera permitirá a los docentes dar continuidad al proceso de enseñanza-aprendizaje desarrollado con los estudiantes permitiendo de esta manera continuar la formación profesional con nuevas modalidades solicitadas por la sociedad.

- Se recomienda la integración de un proceso evaluativo en cada una de las fases o momentos del proceso de formación profesional, el cual irá apoyando en la integración de metodologías didácticas que beneficien a la comprensión de los contenidos por parte de los estudiantes, tomando en cuenta la modalidad de educación en línea, requeridas por los diversos protocolos de salud implementados debido a la pandemia del COVID-19

- Se recomienda a los Institutos Especializados de Educación Superior la puesta en práctica de la ética tanto en la evaluación educativa como en la formación profesional, en el

caso de la formación profesional la enseñanza de cada uno de los principios éticos dentro de la enseñanza, como de los principios éticos propios del ejercicio profesional que el estudiante tendrá, esto con el propósito que tenga un proceso de formación y evaluación de manera objetiva que tenga influencia en el desempeño como profesional que ejerce su labor de manera ética.

-Es recomendable que todas las instituciones persigan la búsqueda de recursos que permitan alianzas y convenios con otras instituciones dentro y fuera del país, que les permita ser creadores y fundamentalmente humanos ante la solución de los problemas que emanan en la profesión, desarrollando y fortaleciendo sus competencias personales como profesionales y contribuir al desarrollo del país.

- Para cumplir con las exigencias de tecnología, conocimiento y trabajo, es recomendable redefinir el papel de los formadores más allá del aula, estar abiertos a nuevas figuras profesionales en su seno y fuera del mismo, que aparte de las competencias teóricas y psicopedagógicas se adecue entorno a las competencias tecnológicas, sociales y de comunicación las cuales generaran nuevas posibilidades de enseñanza y aprendizaje en los estudiantes para ser entes de transformación en la sociedad.

- Se recomienda a la administración de los Institutos de Educación Superior la implementación de una o más asignaturas en el plan de estudio ligadas a la ética profesional, siendo un complemento útil e importante en la preparación del profesional para encaminarse de la manera correcta en la sociedad y alcanzar el éxito en cualquier ambiente en que se desenvuelva.

## REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA

- Ministerio de Educación Cultura y Deporte . (2004). *EVOLUCIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO ESPAÑOL* . España.
- Álvarez, R. P. (s.f.). Formación Superior Basada en Interdisciplinariedad y Trabajo Autónomo del Estudiante . *Revista Iberoamericana de Educación*.
- Araceli López Calvo, L. L. (2008). *LA FORMACIÓN PROFESIONAL POR COMPETENCIAS: LAS IMPLICACIONES EN LA RELACIÓN ENTRE FORMACIÓN Y EMPLEO*. Córdoba: Universidad de Córdoba.
- Arévalo, R. M. (2017). Evaluación Basada en Competencias. *REVISTA PANAMERICANA DE PEDAGOGÍA* , 131-144.
- Aritio, F. d. (2007). La formación Profesional Basada en la Competencia. *Revista de la Asociación de Inspectores de Educación de España*.
- Barboza, M. (2009). Historiar la memoria de los colectivos: una experiencia educativa . *Revista de Artes y Humanidades UNICA*.
- Beneotone, P., Esquetini, C., González, J., Maletá, M. M., Siufi, G., & Wagenaar, R. (2007). *Tuning América Latina*. América Latina: Universidad de Deusto.
- Cano García, M. E. (2008). La evaluación por competencias en la educación superior. *Profesorado. Revista de Currículum y Formación de Profesorado*, 12, 10.
- Castillo, M. S. (2007). LA PERSPECTIVA ÉTICA DE LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES DESDE UN ENFOQUE CONSTRUCTIVISTA . *Revista Electrónica "Actualidades Investigativas en Educación"* .
- Castro, J. P. (2015). *La Ética Profesional en la Formación Universitaria en México*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Colomer, E. C. (2016). *Sistemas de evaluación y calificación en la educación española*. España: Universidad Politécnica de Valencia.
- Companioni, O. L. (2015). El proceso de formación profesional desde un punto de vista complejo e histórico- cultural . *Revista electrónica Actualidades Investigativas*.
- Díaz, F. Y. (2002). *Estrategias Docentes para un Aprendizaje Significativo: una interpretación constructivista*. México: McGraw Hill.
- Díaz, R. T., & Toro, P. R. (2012). *La formación Basada en Competencias Profesionales en los Contextos Universitarios*. Ecuador: Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí.
- Ellacuría. (1975).

- Estebani, V. P. (2013). DIMENSIÓN EDUCATIVA DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL. FORMACIÓN PROFESIONAL Y EDUCACIÓN POPULAR: PILARES DEL DESARROLLO. *Revista Encontro de Pesquisa em Educação Uberaba*.
- Fernández, J. T. (2006). Elementos de convergencia entre la formación y la univesidad: implicaciones. *Revista de Educación*.
- FERNÁNDEZ, L. M. (2013). "LA EVALUACIÓN DE LAS IES QUE EJECUTA EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE EL SALVADOR Y SU RELACIÓN CON LA CALIDAD EDUCATIVA DEL NIVEL SUPERIOR". tesis, El salvador.
- Fernández, L. M., & González, A. G. (2013). "LA EVALUACIÓN DE LAS IES QUE EJECUTA EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE EL SALVADOR Y SU RELACIÓN CON LA CALIDAD EDUCATIVA DEL NIVEL SUPERIOR". El Salvador: Universidad José Simeón Cañas .
- Fernandez, S. (ENERO - JUNIO 2017). marcoELE Revista de Didáctica Español lengua extranjera. *REVISTA DE DIDÁCTICA ELE*, 13.
- Foronda Torrico, J. M., & Foronda Zubieta, C. L. (2007). LA EVALUACIÓN EN EL PROCESO DE APRENDIZAJE PERSPECTIVA. *Perspectivas*.
- Gallego Ortega, J. L., & Rodríguez Fuentes, A. ( 2011). LA FORMACIÓN PROFESIONAL EN ESPAÑA: HISTORIA Y ACTUALIDAD. *Revista Monográfica de Educación Skepsis*.
- Gilberto. (1995).
- González, E. (2013). *Formación ética de los profesionales. Forjando el interés desde la razón y la emoción* . Brasil: Universitat Jaume I.
- Herrera, A. J. (23 de febrero de 2017). Formación Integral en la educación superior: Análisis de contenido de discursos políticos. Tunja , Tunja , Colombia .
- Homs, O. (2008). *La formación profesional en España*. Barcelona: Fundación "la Caixa" .
- Ibarra Rosales, G. (2005). *Ética y formación profesional integral*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Inda Caro, M., & Álvarez González, S. &. (2008). MÉTODOS DE EVALUACIÓN EN LA ENSEÑANZA SUPERIOR. *Revista de Investigación Educativa*.
- Jiménez, J. R. (2004). *Implicaciones éticas del prpyecto* . Costa Rica.
- José Manuel, L. V. (2012). Influencia de la ética en la puesta en práctica del evaluador educativo. *El papel de la ética en la evaluación educativa.*, 87-95.
- Laura Cázares Hernández, M. C. (1999). *Técnicas actuales de investigación documental*. México: Trillas.
- Luis Anibal Alonso Betancourt, M. A.-R. (2020). Dimensiones del proceso de enseñanza-aprendizaje para la formación profesional. *Revista LUZ*.

- Martínes, J. A., & Guirola, J. A. (2015). *Evaluación de los aprendizajes por competencias en la Educación Superior*. El Salvador: Universidad de El Salvador.
- Martinez, J. A. (2015). "EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES POR". El Salvador: Universidad de El Salvador.
- MARTÍNEZ, J. A., & GUIROLA, J. A. (2015). "Evaluación de los aprendizajes por competencias en la Educación Superior". El Salvador: Universidad de El Salvador.
- MARTÍNEZ, J. A., & GUIROLA, J. A. (2015). "EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES POR COMPETENCIAS EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR". El Salvador: Universidad de El Salvador.
- Maura, V. G., & Tirados, R. M. (2008). COMPETENCIAS GENÉRICAS Y FORMACIÓN PROFESIONAL: UN ANÁLISIS DESDE LA DOCENCIA UNIVERSITARIA. *REVISTA IBEROAMERICANA DE EDUCACION* , 187-188.
- Ministerio de Educación. (2017). *Ley de Educación Superior*. El Salvador: Ministerio de Educación.
- Ministerio de Educación. (s.f.). *Historia y Reforma de la Educación Superior en El Salvador*. El Salvador: Ministerio de Educación.
- Ministerio de Educacion, Ciencia y Tecnología. (2019). *Plan Cuscatlán*. El Salvador: MINED.
- Mora Vargas, A. I. (2004). La evaluación educativa: Concepto, períodos y modelos. *Revista Electrónica "Actualidades Investigativas en Educación"*, 4(2), 28.
- Mosquera, A. J. (2016). *El modelo pedagógico de la formación profesional integral*. Manizales: Unniversidd Católica de Manizales.
- Noguera, F. L. (2002). El análisis de contenido como método de investigación. *XXI, Revista de Educación* .
- Olivos, T. M. (2011). Consideraciones Éticas en la Evaluación Educativa. *Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, 9(2), 131.
- Olivos, T. M. (2016). *Evaluación del aprendizaje y para el aprendizaje*. Ciudad de México: UAM.
- Ortiz Uribe, F. G. (2003). *Diccionario de metodología de la investigación científica*. México: Limusa Noriega editores.
- Ott, B. (s.f.). Características estructurales y categorías de destinatarios para una formación profesional integral . *Revista Europea*.
- Peláez, Z. R. (2006). *La Evaluación Ética en la Educación paara el desarrollo humano*. Colombia : Universidad de Caldas .
- Pérez Gil, J. A., Chacón Moscoso, S., & Moreno Rodríguez, R. (2000). Validez de constructo: el uso de análisis factorial exploratorio-confirmatorio para obtener evidencias de validez . *Psicothema*.
- Pérez, O. M. (2012). De la evaluación tradicional a una nueva evaluación basada en competencias . *Revista Electrónica Educare*.



- Rafaela García López, A. S. (2009). *La formación ética profesional desde la perspectiva del profesorado universitario*. Valencia : Universidad de Valencia.
- Ramírez, A. C. (2005). *Elementos para una definición de evaluación*. España: Universidad de las Palmas de Gran Canaria.
- Rosado, A. (Abril de 2014). *ResearchGate*. Obtenido de ResearchGate:  
<https://www.researchgate.net/publication/304717098>
- Ruiz, I. C. (2009). Revista electrónica "Actualidades Investigativas en Educación". *Actualidades Investigativas en Educación*, 4.
- Salariche, N. A. (2015). Aproximación Histórica a la Evaluación Educativa: De la Generación de la Medición a la Generación Ecléctica. *Revista Iberoamericana de Evaluación Educativa*, 11-25.
- Santiago Castillo Arredondo, J. C. (2010). *Evaluación educativa de aprendizajes y competencias*. Madrid: PEARSON EDUCACIÓN, S.A.
- Scharager, J. (2001). MUESTREO NO-PROBABILÍSTICO. *Metodología de la Investigación*, 2.
- Tania Peña Vera, J. P. (2007). La Complejidad del Análisis Documental. *Información, Cultura y Sociedad.*, 55-81.
- Universidad Católica de Córdoba. (2008). *El perfil del estudiante que pretendemos formar en una institución educativa ignaciana*. Córdoba: Universidad Católica de Córdoba.
- ZÚÑIGA, F. V. (2020). *FORMACIÓN PROFESIONAL EN LA RESPUESTA A LA CRISIS Y EN LAS ESTRATEGIAS DE RECUPERACIÓN Y TRANSFORMACIÓN PRODUCTIVA POST COVID-19*. LIMA : ORGANIZACION INTERNACIONAL DEL TRABAJO.

## ANEXOS

Anexo A: Fotografías de Instituto especializado de nivel superior academia nacional de seguridad pública.



Anexo B: Fotografías de Instituto especializado superior de economía y administración de empresas



Anexo C: fotografías de Instituto especializado de nivel superior escuela Militar Capitán General Gerardo Barrios

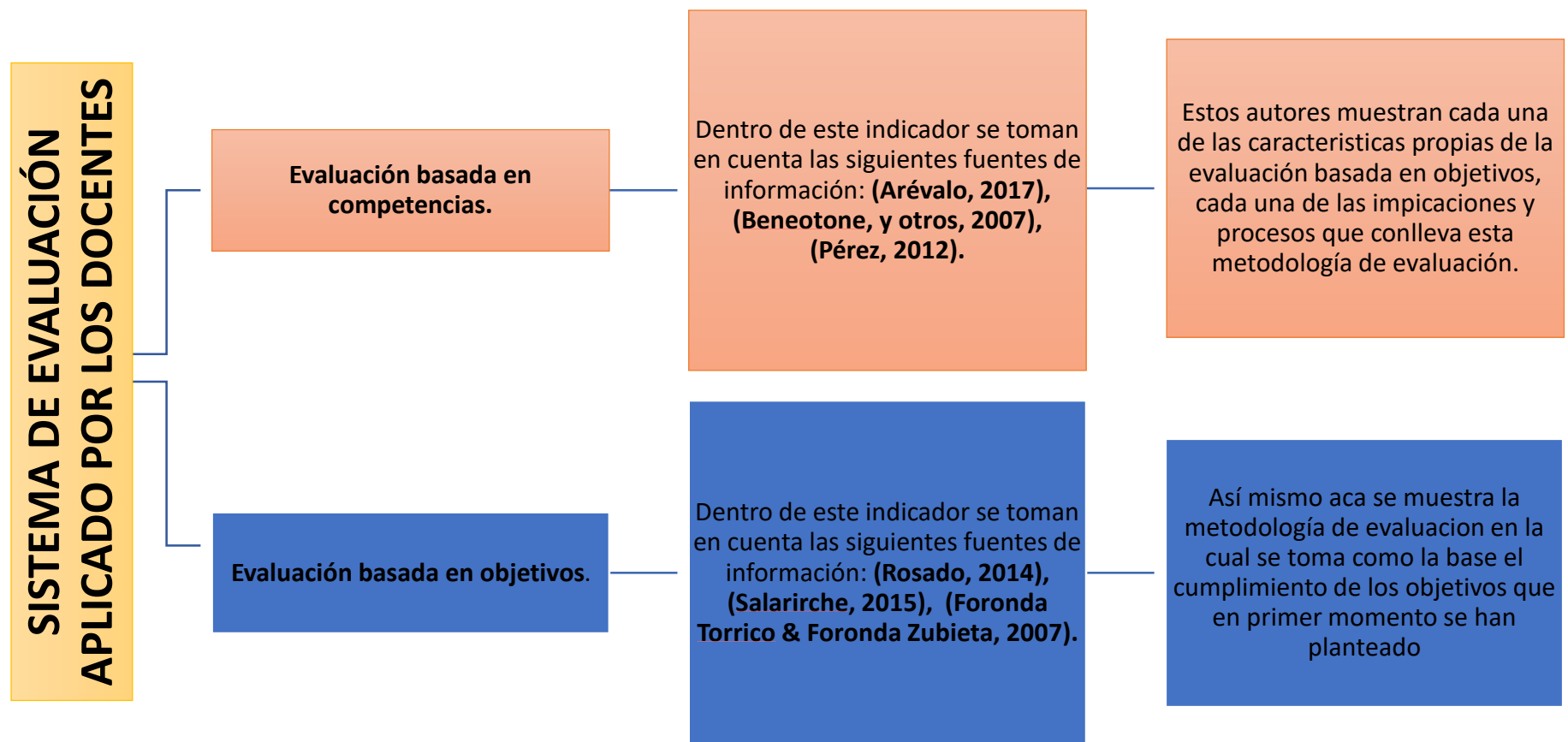


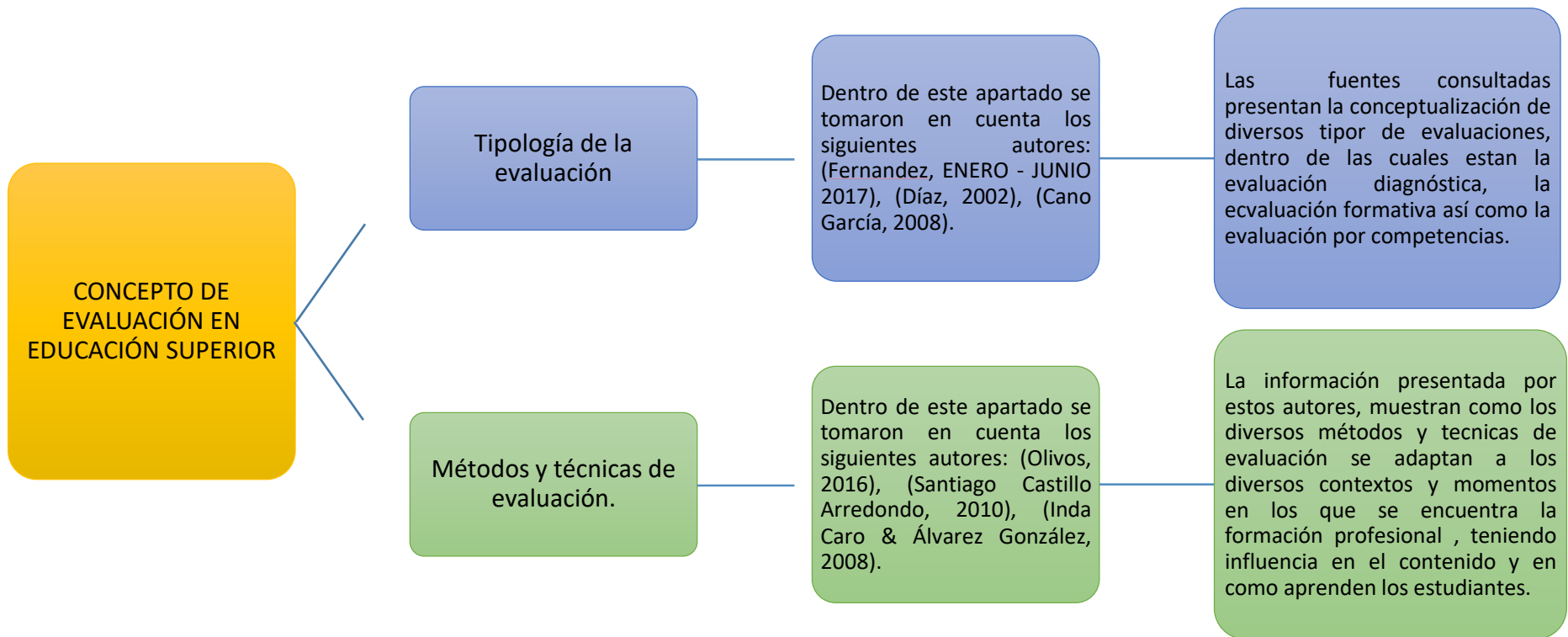
Anexo D: Fotografías de Escuela Especializada en Ingeniería ITCA



Anexo E: Fotografías de Instituto Especializado de Profesionales de la Salud









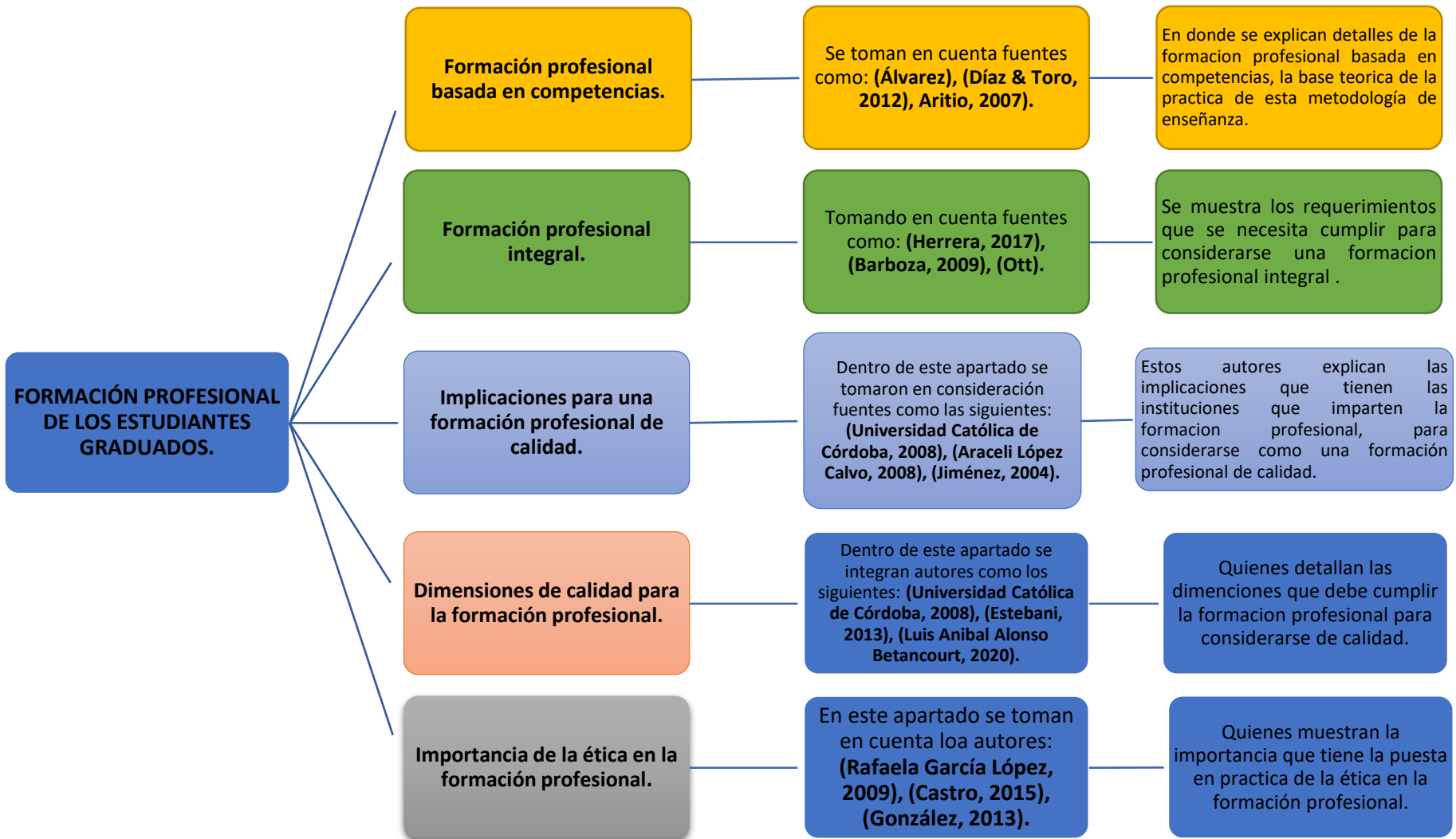


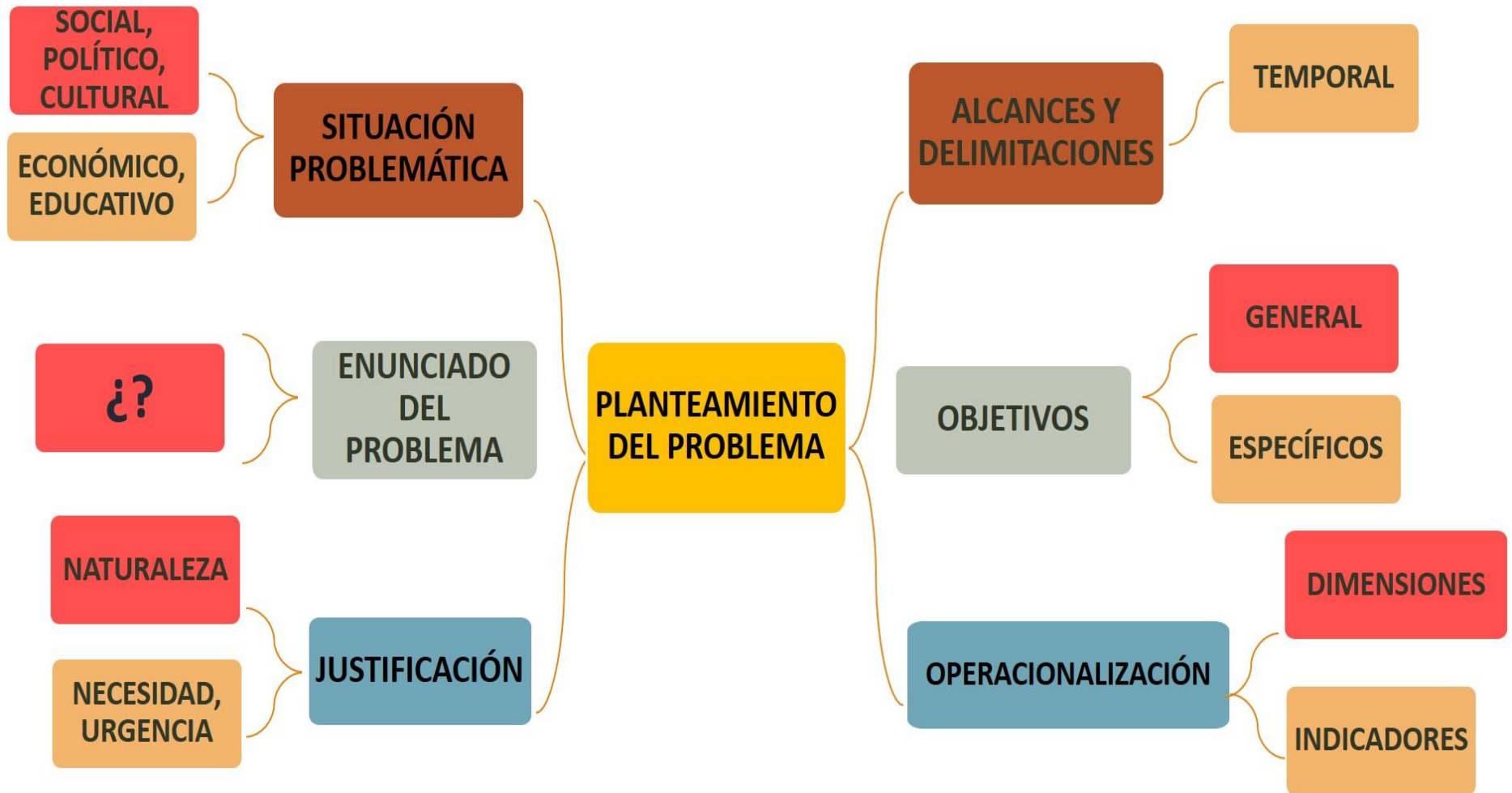
## INMERSIÓN DE LA MORAL EN LA EVALUACIÓN EDUCATIVA DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR.

El indicador a estudiar: Consideraciones éticas en evaluación

Los autores citados para este apartado son: (Peláez, 2006), (Castillo, 2007) y (José Manuel, 2012).

Dentro de estas citas tomadas en cuenta se mencionan factores morales, éticos y objetivos que intervienen en la evaluación y formación de los futuros profesionales.













**Anexo I : Validación Dra. Alicia María Perla Ayala.**


**INSTRUMENTO DE VALIDACIÓN**

<b>Indicaciones:</b> En el cuadro que se presenta a continuación marcar con una X en una de las tres casillas una sola vez dependiendo si está en desacuerdo, medianamente de acuerdo o de acuerdo, del constructo teórico que se pretende validar, posteriormente puede dejar un comentario de mejor, cambio o aceptación			Objetivo: Efectuar la validación del constructo teórico de cada uno de los indicadores que fueron desglosados de las variables de la investigación.			
DIMENSIONES	INDICADOR	CONSTRUCTO TEÓRICO DE LA FUENTE DE INFORMACIÓN A VALIDAR	Experto A			
			ED	MDA	DA	Comentario
<i>Sistema de evaluación aplicado por los docentes.</i>	Evaluación basada en competencias.	<p><i>Maura, Vivian González; Tirados, Rosa María González, (2008)REVISTA IBEROAMERICANA DE EDUCACION</i> <a href="http://www.conductitlan.org.mx/07_psicologiaeducativa/Materiales/L_evaluacion_educativa_de_aprendizajes_y_competencias.pdf">http://www.conductitlan.org.mx/07_psicologiaeducativa/Materiales/L_evaluacion_educativa_de_aprendizajes_y_competencias.pdf</a></p> <p>Iniciando por conocer que es una competencia se retomará lo dicho por Maura y Tirados “El concepto de competencias aparece asociado a características personales que explican un rendimiento laboral superior. Así, para Boyatzis (1982) las competencias constituyen el conjunto de características de una persona, que está directamente relacionado con la buena ejecución en un puesto de trabajo o de una determinada tarea.”</p> <p>Este apartado hace referencia a la integración de las competencias como elemento esencial para la evaluación educativa, en primer momento las competencias consideras como cualidades aisladas que predeterminaban de un buen o mal desempeño profesional.</p>			X	Aceptación de indicador. Reúne criterios de competencia.
	Evaluación basada en objetivos.	<p><i>Santiago Castillo Arredondo, Jesús Cabrerizo Diago, (2010) Evaluación educativa de aprendizajes y competencias</i> <a href="https://rioei.org/historico/documentos/rie47a09.pdf">https://rioei.org/historico/documentos/rie47a09.pdf</a></p>			X	<b>Aceptación de indicador.</b> <b>Reúne criterios de Evaluación Basada en Objetivos.</b>

		<p>La manera en que Tyler (1950) citado por Santiago Castillo Arredondo, (2010) consideraba que: «El proceso de evaluación es esencialmente el proceso de determinar hasta qué punto los objetivos educativos han sido actualmente alcanzados mediante los programas y currículos de enseñanza».</p> <p>En este apartado se analiza la evaluación basada en objetivos como una evaluación de resultados, en la cual por medio de un instrumento se mide el grado en que se han alcanzado los objetivos que al iniciar el proceso de enseñanza aprendizaje se han planteado.</p>				
	Consideraciones éticas en evaluación	<p><i>Tiburcio Moreno Olivos, (2011) Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación.</i>  <a href="https://scholar.google.es/scholar?hl=es&amp;as_sdt=0%2C5&amp;q=consideraciones+eticas+de+la+evaluación+&amp;oq=considera#d=gs_qabs&amp;u=%23p%3Dv1bVKqalFrcJ">https://scholar.google.es/scholar?hl=es&amp;as_sdt=0%2C5&amp;q=consideraciones+eticas+de+la+evaluación+&amp;oq=considera#d=gs_qabs&amp;u=%23p%3Dv1bVKqalFrcJ</a></p> <p>Como elemento esencial de la ética se tomará en cuenta la objetividad, para ello se cita lo mencionado por Olivos, Tiburcio Moreno, (2011) Aunque se reconozca que en evaluación la «objetividad» absoluta no es posible y siempre se aspire a lograrla, ésta se sitúa en unas coordenadas muy alejadas de la versión positivista que aún permanece en amplios sectores educativos.</p> <p>En este apartado se trata las diversas consideraciones éticas que se deben considerar para tener un objetivo y buen desarrollo del proceso de evaluación en cada una de las fases, es decir desde que se planifica la evaluación hasta que se hace un reflejo de los resultados obtenidos por los estudiantes.</p>			X	<b>Aceptación de indicador. Estoy de acuerdo en haber incluido Ética en Evaluación.</b>
<b>Formación profesional de los de los estudiantes graduados.</b>	Formación profesional basada en competencias.	<p><i>Companioni, (2015) Revista electrónica Actualidades Investigativas</i>  <a href="http://www.scielo.org.co/pdf/ccso/v10n18/v10n18a12.pdf">http://www.scielo.org.co/pdf/ccso/v10n18/v10n18a12.pdf</a></p> <p>De manera que al hablar de formación profesional “ Se trata de un proceso dialéctico de cambio, a través del cual cada persona se apropia de la cultura socialmente construida, y tiene una naturaleza multiforme, diversa”.</p> <p>Este apartado hace referencia a la formación profesional basada en competencias que consiste en la adaptación del currículo a los avances científicos y tecnológicos, centrando los procesos educativos a una formación integral, predefiniendo valores humanos y sociales, preparando profesionales para la transformación de la realidad, inculcando la investigación de procesos socioculturales en la búsqueda de alternativas de</p>			X	<b>Aceptación de indicador. Ya que es en competencias que se debe de formar estudiante.</b>



		solución. Por tanto, incorporar la formación orientada al desarrollo de competencias, implica un aprendizaje que ayude al crecimiento de las capacidades humanas, mediante el desarrollo cognoscitivo en la cual la investigación es clave, haciendo uso del método científico para la solución de los problemas.				
Formación profesional integral.		<p><i>Mosquera, Juliana Vásquez (2016). El modelo pedagógico de la formación profesional integral</i>  <a href="http://repositorio.ucm.edu.co:8080/jspui/bitstream/handle/10839/1571/Juliana%20Vasquez%20Mosquera.pdf?sequence=1&amp;isAllowed=y">http://repositorio.ucm.edu.co:8080/jspui/bitstream/handle/10839/1571/Juliana%20Vasquez%20Mosquera.pdf?sequence=1&amp;isAllowed=y</a></p> <p>Para iniciar, el modelo pedagógico de la formación integral es el proceso educativo teórico-práctico de carácter integral, orientado al desarrollo de conocimientos técnicos, tecnológicos y de actitudes y valores para la convivencia social, que le permiten a la persona actuar crítica y creativamente en el mundo del trabajo y de la vida.</p> <p>Este apartado hace alusión a la formación profesional integral donde se destaca que el currículo debe ir orientado hacia la satisfacción de expectativas del contexto social, científico e institucional, además a la congruencia interna de los elementos estructurales. Es por ello que se hace necesarias las competencias profesionales de actuación, el desarrollo de la personalidad, como también la formación metodológica-operativa, una enseñanza integral, donde los aspectos cognitivo, motriz y psicosocial se complementan para dar como resultado el objetivo aprender a aprender.</p>			X	<b>Aceptación de indicador. Indicador fundamental en la investigación.</b>
Implicaciones para una formación profesional de calidad.		<p><i>Fernández, (2006) Revista de Educación: Elementos de convergencia entre la formación y la universidad: implicaciones.</i>  <a href="https://pdfs.semanticscholar.org/5b5b/c6e7a8e3aa87e72651bec639cc3a9701ca2f.pdf_ga=2.111732612.1865136520.1593372624-1717458504.1593372624">https://pdfs.semanticscholar.org/5b5b/c6e7a8e3aa87e72651bec639cc3a9701ca2f.pdf_ga=2.111732612.1865136520.1593372624-1717458504.1593372624</a></p> <p>Los cambios que sin cesar atosigan la estructura social obligan a un constante ajuste de sus elementos, y en ocasiones de sus mismas bases, a las necesidades que tales cambios generan.</p> <p>Este apartado hace mención a las diferentes implicaciones ante un mundo de cambio. Por lo que, las instituciones superiores deben abrirse a la comunidad, con flexibilidad e imaginación para dar respuesta a las exigencias del entorno. Partiendo de esto se hace necesario redefinir el papel de los formadores más</p>			X	<b>Aceptación de indicador. Indicador importante a considerar.</b>

		allá del aula, estar abiertos a nuevas figuras profesionales en su seno y fuera del mismo.				
Validado por: Alicia María Perla Ayala.	Grado de titulación del Experto: Doctora en Medicina. JVPM: 12,494 Egresada de Maestría en Formación para la docencia Universitaria en proceso de tesis. Maestra en Salud Pública. Maestra en Gestión Hospitalaria.	Institución donde labora: Universidad de El Salvador	E-mail: alicia.perla@ues.edu.sv			
Firma: 	Sello de la institución (Opcional)	Número de Teléfono : 2262-0935 7527-7810	Fecha de validación: 30 de agosto 2020.			




**Anexo J : Validación Lic. Walter Enrique**

INSTRUMENTO DE VALIDACIÓN

Indicaciones: En el cuadro que se presenta a continuación marcar con una X en una de las tres casillas una sola vez dependiendo si está en desacuerdo, medianamente de acuerdo o de acuerdo, del constructo teórico que se pretende validar, posteriormente puede dejar un comentario de mejor, cambio o aceptación			Objetivo: Efectuar la validación del constructo teórico de cada uno de los indicadores que fueron desglosados de las variables de la investigación.			
DIMENSIONES	INDICADOR	CONSTRUCTO TEÓRICO DE LA FUENTE DE INFORMACIÓN A VALIDAR	Experto A			
			ED	MDA	DA	Comentario
<i>Sistema de evaluación aplicado por los docentes.</i>	Evaluación basada en competencias.	<p><i>Maura, Vivian González; Tirados, Rosa María González, (2008)REVISTA IBEROAMERICANA DE EDUCACION</i></p> <p>Iniciando por conocer que es una competencia se retomará lo dicho por Maura y Tirados “El concepto de competencias aparece asociado a características personales que explican un rendimiento laboral superior. Así, para Boyatzis (1982) las competencias constituyen el conjunto de características de una persona, que está directamente relacionado con la buena ejecución en un puesto de trabajo o de una determinada tarea.”</p> <p>Este apartado hace referencia a la integración de las competencias como elemento esencial para la evaluación educativa, en primer momento las competencias consideras como cualidades aisladas que predeterminaban de un buen o mal desempeño profesional.</p>			X	ME PARECE LA CONCEPCION TEORICA

	Evaluación basada en objetivos.	<p><i>Santiago Castillo Arredondo, Jesús Cabrerizo Diago, (2010) Evaluación educativa de aprendizajes y competencias</i></p> <p>La manera en que Tyler (1950) citado por Santiago Castillo Arredondo, (2010) consideraba que: «El proceso de evaluación es esencialmente el proceso de determinar hasta qué punto los objetivos educativos han sido actualmente alcanzados mediante los programas y currículos de enseñanza».</p> <p>En este apartado se analiza la evaluación basada en objetivos como una evaluación de resultados, en la cual por medio de un instrumento se mide el grado en que se han alcanzado los objetivos que al iniciar el proceso de enseñanza aprendizaje se han planteado.</p>			X	TOTALMENTE DE ACUERDO
	Consideraciones éticas en evaluación	<p><i>Tiburcio Moreno Olivos, (2011) Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación.</i></p> <p>Como elemento esencial de la ética se tomará en cuenta la objetividad, para ello se cita lo mencionado por Olivos, Tiburcio Moreno, (2011) Aunque se reconozca que en evaluación la «objetividad» absoluta no es posible y siempre se aspire a lograrla, ésta se sitúa en unas coordenadas muy alejadas de la versión positivista que aún permanece en amplios sectores educativos.</p> <p>En este apartado se trata las diversas consideraciones éticas que se deben considerar para tener un objetivo y buen desarrollo del proceso de evaluación en cada una de las fases, es decir desde que se planifica la evaluación hasta que se hace un reflejo de los resultados obtenidos por los estudiantes.</p>			X	ME PARECE QUE LA EVALUACION DEBE DE TENER UN OBJETIVO
<i>Formación profesional de los de los estudiantes graduados.</i>	Formación profesional basada en competencias.	<p><i>Companioni, (2015) Revista electrónica Actualidades Investigativas</i></p> <p>De manera que al hablar de formación profesional “ Se trata de un proceso dialéctico de cambio, a través del cual cada persona se apropia de la cultura socialmente construida, y tiene una naturaleza multiforme, diversa”.</p>			X	TOTAMENETE DE ACUERDO LA FORMACION DE UN PROFESIONAL DEBE DE ESTAR BASADO EN COMPETENCIAS Y SOBRE TODO EN LOS AVANCES.

		Este apartado hace referencia a la formación profesional basada en competencias que consiste en la adaptación del currículo a los avances científicos y tecnológicos, centrandolo los procesos educativos a una formación integral, predefiniendo valores humanos y sociales, preparando profesionales para la transformación de la realidad, inculcando la investigación de procesos socioculturales en la búsqueda de alternativas de solución. Por tanto, incorporar la formación orientada al desarrollo de competencias, implica un aprendizaje que ayude al crecimiento de las capacidades humanas, mediante el desarrollo cognoscitivo en la cual la investigación es clave, haciendo uso del método científico para la solución de los problemas.				
Formación profesional integral.	<p><i>Mosquera, Juliana Vásquez (2016). El modelo pedagógico de la formación profesional integral</i></p> <p>Para iniciar, el modelo pedagógico de la formación integral es el proceso educativo teórico-práctico de carácter integral, orientado al desarrollo de conocimientos técnicos, tecnológicos y de actitudes y valores para la convivencia social, que le permiten a la persona actuar crítica y creativamente en el mundo del trabajo y de la vida.</p> <p>Este apartado hace alusión a la formación profesional integral donde se destaca que el currículo debe ir orientado hacia la satisfacción de expectativas del contexto social, científico e institucional, además a la congruencia interna de los elementos estructurales. Es por ello que se hace necesarias las competencias profesionales de actuación, el desarrollo de la personalidad, como también la formación metodológica-operativa, una enseñanza integral, donde los aspectos cognitivo, motriz y psicosocial se complementan para dar como resultado el objetivo aprender a aprender.</p>			X	UNA FORMACION DEBE DE CONTENER UNA FORMACION BASADA EN LA PRATICA Y LA TEORIA	
Implicaciones para una formación profesional de calidad.	<i>Fernández, (2006) Revista de Educación: Elementos de convergencia entre la formación y la universidad: implicaciones.</i>			X	EL MUNDO ES CAMBIANTE Y POR ESO LAS INSTITUCIONES SUPERIORES NO PUEDEN QUEDARSE ESTANCADAS TAL COMO	

		<p>Los cambios que sin cesar atosigan la estructura social obligan a un constante ajuste de sus elementos, y en ocasiones de sus mismas bases, a las necesidades que tales cambios generan.</p> <p>Este apartado hace mención a las diferentes implicaciones ante un mundo de cambio. Por lo que, las instituciones superiores deben abrirse a la comunidad, con flexibilidad e imaginación para dar respuesta a las exigencias del entorno. Partiendo de esto se hace necesario redefinir el papel de los formadores más allá del aula, estar abiertos a nuevas figuras profesionales en su seno y fuera del mismo.</p>				VEMOS ESTA NUEVA REALIDAD DE APRENDIZAJE COMO ES LA VIRTUAL.
Validado por: Lic. Walter Enrique Banderas Herrera		Grado de titulación del Experto: licenciatura y post-grado en docencia universitaria	Institución donde labora: MINED y UES		E-mail: walter.banderas@ues.edu.sv	
Firma: 		Sello de la institución (Opcional)	Número de Teléfono: 7087-3735		Fecha de validación: 18-08-2020	



**Anexo K : Validación Ing. Isaac Antonio Echegoyen Huevo**


INSTRUMENTO DE VALIDACIÓN

Indicaciones: En el cuadro que se presenta a continuación marcar con una X en una de las tres casillas una sola vez dependiendo si está en desacuerdo, medianamente de acuerdo o de acuerdo, del constructo teórico que se pretende validar, posteriormente puede dejar un comentario de mejor, cambio o aceptación			Objetivo: Efectuar la validación del constructo teórico de cada uno de los indicadores que fueron desglosados de las variables de la investigación.			
DIMENSIONES	INDICADOR	CONSTRUCTO TEÓRICO DE LA FUENTE DE INFORMACIÓN A VALIDAR	Experto A			
			ED	MDA	DA	Comentario
<i>Sistema de evaluación aplicado por los docentes.</i>	Evaluación basada en competencias.	<p><i>Maura, Vivian González; Tirados, Rosa María González, (2008)REVISTA IBEROAMERICANA DE EDUCACION</i></p> <p>Iniciando por conocer que es una competencia se retomará lo dicho por Maura y Tirados “El concepto de competencias aparece asociado a características personales que explican un rendimiento laboral superior. Así, para Boyatzis (1982) las competencias constituyen el conjunto de características de una persona, que está directamente relacionado con la buena ejecución en un puesto de trabajo o de una determinada tarea.”</p> <p>Este apartado hace referencia a la integración de las competencias como elemento esencial para la evaluación educativa, en primer momento las competencias consideras como cualidades aisladas que predeterminaban de un buen o mal desempeño profesional.</p>			X	La evaluación basada en competencias también se puede definir como un proceso que verifica y valora la capacidad de una persona en relación al desempeño previamente establecido, identificando así las áreas en las que se requiere fortalecer mediante capacitaciones al personal y mejorando su desempeño laboral.

	Evaluación basada en objetivos.	<p><i>Santiago Castillo Arredondo, Jesús Cabrerizo Diago, (2010) Evaluación educativa de aprendizajes y competencias</i></p> <p>La manera en que Tyler (1950) citado por Santiago Castillo Arredondo, (2010) consideraba que: «El proceso de evaluación es esencialmente el proceso de determinar hasta qué punto los objetivos educativos han sido actualmente alcanzados mediante los programas y currículos de enseñanza».</p> <p>En este apartado se analiza la evaluación basada en objetivos como una evaluación de resultados, en la cual por medio de un instrumento se mide el grado en que se han alcanzado los objetivos que al iniciar el proceso de enseñanza aprendizaje se han planteado.</p>			X	Es una de las metodologías muy utilizada en el ámbito laboral para dar un seguimiento y control de los objetivos planteados y al mismo tiempo poder evaluar el alcance obtenido de acuerdo al rendimiento del personal en un determinado periodo.
	Consideraciones éticas en evaluación	<p><i>Tiburcio Moreno Olivos, (2011) Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación.</i></p> <p>Como elemento esencial de la ética se tomará en cuenta la objetividad, para ello se cita lo mencionado por Olivos, Tiburcio Moreno, (2011) Aunque se reconozca que en evaluación la «objetividad» absoluta no es posible y siempre se aspire a lograrla, ésta se sitúa en unas coordenadas muy alejadas de la versión positivista que aún permanece en amplios sectores educativos.</p> <p>En este apartado se trata las diversas consideraciones éticas que se deben considerar para tener un objetivo y buen desarrollo del proceso de evaluación en cada una de las fases, es decir desde que se planifica la evaluación hasta que se hace un reflejo de los resultados obtenidos por los estudiantes.</p>			X	
<i>Formación profesional de los de los estudiantes graduados.</i>	Formación profesional basada en competencias.	<p><i>Companioni, (2015) Revista electrónica Actualidades Investigativas</i></p> <p>De manera que al hablar de formación profesional “ Se trata de un proceso dialéctico de cambio, a través del cual cada persona se apropia de la cultura socialmente construida, y tiene una naturaleza multiforme, diversa”.</p>			X	Como parte de la formación profesional personal es de gran relevancia tomar en cuenta el desarrollo autodidacta en ramas científicas y tecnológicas, aportando así la ejecución de las actividades de una manera más eficaz y eficiente.



		Este apartado hace referencia a la formación profesional basada en competencias que consiste en la adaptación del currículo a los avances científicos y tecnológicos, centrandolo los procesos educativos a una formación integral, predefiniendo valores humanos y sociales, preparando profesionales para la transformación de la realidad, inculcando la investigación de procesos socioculturales en la búsqueda de alternativas de solución. Por tanto, incorporar la formación orientada al desarrollo de competencias, implica un aprendizaje que ayude al crecimiento de las capacidades humanas, mediante el desarrollo cognoscitivo en la cual la investigación es clave, haciendo uso del método científico para la solución de los problemas.				
Formación profesional integral.		<p><i>Mosquera, Juliana Vásquez (2016). El modelo pedagógico de la formación profesional integral</i></p> <p>Para iniciar, el modelo pedagógico de la formación integral es el proceso educativo teórico-práctico de carácter integral, orientado al desarrollo de conocimientos técnicos, tecnológicos y de actitudes y valores para la convivencia social, que le permiten a la persona actuar crítica y creativamente en el mundo del trabajo y de la vida.</p> <p>Este apartado hace alusión a la formación profesional integral donde se destaca que el currículo debe ir orientado hacia la satisfacción de expectativas del contexto social, científico e institucional, además a la congruencia interna de los elementos estructurales. Es por ello que se hace necesarias las competencias profesionales de actuación, el desarrollo de la personalidad, como también la formación metodológica-operativa, una enseñanza integral, donde los aspectos cognitivo, motriz y psicosocial se complementan para dar como resultado el objetivo aprender a aprender.</p>			X	
Implicaciones para una formación profesional de calidad.		<i>Fernández, (2006) Revista de Educación: Elementos de convergencia entre la formación y la universidad: implicaciones.</i>		X		Es necesario desarrollar procesos educativos enfocados a la formación de profesionales de calidad que se adapten

		<p>Los cambios que sin cesar atosigan la estructura social obligan a un constante ajuste de sus elementos, y en ocasiones de sus mismas bases, a las necesidades que tales cambios generan.</p> <p>Este apartado hace mención a las diferentes implicaciones ante un mundo de cambio. Por lo que, las instituciones superiores deben abrirse a la comunidad, con flexibilidad e imaginación para dar respuesta a las exigencias del entorno. Partiendo de esto se hace necesario redefinir el papel de los formadores más allá del aula, estar abiertos a nuevas figuras profesionales en su seno y fuera del mismo.</p>				<p>al entorno en el que se desempeñen laboralmente con el conocimiento y las habilidades necesarias para desarrollar su trabajo con responsabilidad.</p>
Validado por: Isaac Antonio Echegoyen Huezo	Grado de titulación del Experto: Ingeniero de Sistemas Informáticos	Institución donde labora: Tilseco El Salvador Limitada	E-mail: <a href="mailto:isaacechegoyen2011@gmail.com">isaacechegoyen2011@gmail.com</a>			
Firma: 	Sello de la institución (Opcional)	Número de Teléfono: 7378-2233	Fecha de validación: 18 de agosto de 2020			